Mercy

Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Bogotá D.C. 4 de Junio del 2025

Señores
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
Atn: Apoyo a la Supervisión
Dra. Mercy Karin Parra Rojas
Ciudad

Alcaldía Local de Chapinero
No. 2025-521-004769-
2025-06-10 12:44 - Folios: 1 Anexos: 902
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ASOCIACI??N PARA EL DESAR
2025521004769

Asunto: Radicación Informe Uno de ejecución.

En el marco del *CPS No. 430-2024 (121110)*, el cual está suscrito con la Alcaldía Local de Chapinero, y que tiene por objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN IUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"**

Por lo anterior, hacemos entrega del informe de ejecución técnico y financiero # Uno del presente contrato el cual contiene la siguiente información:

1. Documentos para pago.
2. Informe Técnico y financiero
3. Anexos de ejecución.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Cordialmente,

LILIAN ZEA C.
Representante Legal
ADIFCOL
Folio: 902
CD: 1

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 13 de enero de 2025 y el 31 de mayo de 2025

Contrato:	No. 430/2024
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista:	ADIFCOL
NIT	No. 900.216.251-5
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO
Plazo de Ejecución	10 MESES
Fecha Iniciación:	13/01/2025
Fecha de Terminación:	12/11/2025
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	$ 575.150.000
Valor Adicional:	$ N/A
Valor a Pagar:	$ 249.594.204 (1er. pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 26 días del mes de JINIO de 2025

Interventor o Supervisor,

ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN
C.C. No. 43.733.246 de Envigado
Alcaldesa Local

Merci Karin Parra.

MERCI KARIN PARRA ROJAS
C.C. 1015446915
Apoyo a la supervisión
Memorando 20255220003253

INFORME TÉCNICO

+ 2

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: Del 13/01/2025 al 31/05/2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS No 430 DEL 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA-COLOMBIANA - ADIFCOL
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.216.251 - 5
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 575.150.000 QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/TE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 249.594.204 (Doscientos Cuarenta Y Nueve Millones Quinientos Noventa Y Cuatro Mil Doscientos Cuatro pesos Mcte)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605550000001739 denominado "Chapinero Liderado por la Ciudadanía",
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	12 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓ CIUDADANA. Y EL FO ENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

1 Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

3

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Entregar los bienes y servicios señalados en la presente invitación de conformidad con las condiciones señaladas en la propuesta y en estudios previos, en el almacén del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, previa firma del acta de inicio.	En ejecución del presente contrato en este periodo de tiempo se realizaron los siguientes ingresos al almacén: Iniciativa Mesa Local Indígena: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH de los Souvenirs con radicado 20255210024242 los cuales se entregarán en la jornada del día 13/04/2025. Iniciativa Junta a tu Casa: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, del Tráiler móvil para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210026322. Iniciativa Una Pola por mi Perro: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, de la cámara fotografía, caneca, parlante y dron para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210033172. Iniciativa Parcha Todo Chapi: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, de la cámara fotográfica para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210033172. Iniciativa Ingemar Castillo: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, de la libreta y pendón para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210033172.	➢ Actas de recibido a satisfacción de los elementos suministrados a las iniciativas. ➢ Ingresos y salidas del almacén del FDLCH	1. **Anexo Uno**: Radicado 20255210024242 del ingreso y salida del almacén de los souvenirs iniciativa mesa local indígena. 2. **Anexo Dos**: Radicado 20255210026322 del ingreso y salida del almacén Tráiler móvil iniciativa Junta a tu Casa. 3. **Anexo Tres**: Radicado 20255210033172 del ingreso y salida del almacén de la cámara fotografía, caneca, parlante y dron iniciativa Una Pola por mi Perro y Parcha todo Chapi. 4. **Anexo Cuatro**: Radicado 20255210040442 del ingreso y salida del almacén de la cámara fotográfica iniciativa Ingemar Castillo y Bolsa logística. 5. **Anexo Cinco**: Radicado 20255210037292 del ingreso y salida del almacén de la pintura, rodillo y brocha iniciativa Santa Fe. 6. **Anexo Seis**: Radicado 20255210028082 del ingreso y salida del almacén de los impresos

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	Iniciativa Santa Fe: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, de pintura, rodillo y brocha para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210037292. Bolsa Logística: Se realizo bajo radicado 20255210028082, el ingreso y salida del almacén del FDLCH de los impresos que se utilizaron en la rendición de cuentas el día 27/04/2025. Bolsa Logística: Se realizo bajo radicado 20255210040442, el ingreso y salida del almacén del FDLCH del pendón que se utilizó en el AFROFEST 2.1 el día 24/05/2025.		de la bolsa logística para la rendición de cuentas. 7. **Anexo Siete:** Documento de Ingreso y Salida del almacén y actas de recibido y conformidad.
2. Entregar los bienes y servicios indicados de acuerdo con lo exigido en el ANEXO TECNICO, en las condiciones, referencias y precios de la propuesta y de acuerdo con las cantidades solicitadas por el Fondo.	Durante este periodo de tiempo se entregaron los bienes y servicios según el anexo técnico y lo acordado con las iniciativas, igualmente se suministró los insumos solicitados por la oficina de participación del FDLCH, y los cuales los describiremos a continuación: **INICIATIVAS** **Iniciativa Dia comunal** Se desarrollo la iniciativa Dia comunal el 13/03/2025 en la cual participaron los dignatarios comunales en un pasadía en el Centro Vacacional y Convenciones las Palmeras, durante este día se garantizó el transporte, pasadía, auditorio, logísticos, desayuno, almuerzo y refrigerios, para los asistentes, quienes fueron previamente inscritos mediante la plataforma Google Forms que suministraron los lideres de la iniciativa. **Iniciativa Mesa Local Indígena**	➢ Realización de reuniones previas para presentar las opciones de los lugares de salida y coordinar las actividades relacionadas con la iniciativa ➢ Formulario Google Forms ➢ Presentación Club La Palmeras ➢ Documentos del transporte. ➢ Formatos de evidencia de entregables como desayunos, almuerzo, y refrigerios ➢ Base de datos asistentes. ➢ Paz y salvo grupo de trabajo de iniciativas. ➢ Se realizaron reuniones previas con el objetivo de describir y coordinar las actividades de la iniciativa, establecer los criterios de formulación, presentar el presupuesto asignado y definir los	8. **Anexo Ocho:** Acta de reunión con las promotoras de la iniciativa día comunal 9. **Anexo Nueve**: Formulario de inscripción de Google forms 10. **Anexo Diez:** Documentos de los buses que transportaron a los beneficiarios del día comunal. 11. **Anexo Once:** Formatos de legalización de los entregables en la salida. 12. **Anexo Doce:** Base de datos de los asistentes en la salida del día comunal. 13. **Anexo Trece:** Paz y salvo grupo de trabajo Dia comunal. 14. **Anexo Catorce:** Actas de las reuniones que se llevaron a cabo con la mesa local indígena.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	El 13/04/2025 en las instalaciones del parqueadero de la alcaldía local, se desarrolló la iniciativa de la Mesa Local Indígena, participando los pueblos Nasa, Pijao, Kamentsa, Yanacuna para llevar a cabo esta actividad se desarrollaron reuniones previas con el fin de acordar los tiempos de entrega de los souvenirs para el ingreso al almacén, alistamiento, y suministro de cada uno de los ítems de la iniciativa. **Iniciativa Junta a Tu casa** El 29/04/2025 en la vereda el Verjón se realizó la entrega del Tráiler Móvil, como parte de la Iniciativa Junta a tu Casa, la cual fue presentada en asamblea de la JAC del Verjón el 1/05/2025 e inaugurada este mismo día, lo cual permitió comenzar a guardar los diferentes elementos e insumos de la Junta en este tráiler el cual pódrá ser utilizado por la JAC en los distintos lugares de la vereda. Para llevar a cabo esta actividad se desarrollaron reuniones previas con el fin de acordar los tiempos de entrega del tráiler, ingreso al almacén, orden del día y suministro de cada uno de los ítems de la iniciativa. **Bolsa Logística Chapinero** Durante este periodo de tiempo el FDLCH a través de la Oficina de Participación solicito diferentes insumos destinados a cubrir los costos operativos y logísticos necesarios para la ejecución efectiva de las actividades en el marco del fortalecimiento de la participación ciudadana. Las solicitudes fueron las siguientes: I. **Actividad:** Reunión Grupo de trabajo Alcaldía Local de Chapinero.	elementos necesarios para garantizar su óptimo desarrollo. ➢ Hojas de vida del personal que ejecutó la actividad, conforme a los perfiles establecidos en la iniciativa ➢ Actas y formatos que respaldan los entregables de la iniciativa, incluyendo registros de almuerzos, refrigerios, recordatorios, y constancias de paz y salvo de los gestores y dinamizadores que participaron en la ejecución de la actividad ➢ Se realizaron reuniones previas con el objetivo de describir las características de la bodega móvil tráiler y coordinar los tiempos de la entrega. ➢ Acta de recibido y conformidad de la bodega móvil entregada a la promotora Elsa Rey. ➢ Formatos que respaldan los entregables de la iniciativa, incluyendo registros de almuerzos y constancias de paz y salvo de los auxiliares logísticos, dinamizadores. ➢ Acta de conformidad sobre la entrega del desayuno, estación de café y elementos complementarios, como el alquiler de mesas, manteles y tarjetas en la actividad de Grupo	15. **Anexo Quince**: Hojas de vida de las personas que ejecutaron la iniciativa de la mesa local indígena. 16. **Anexo Dieciséis:** Actas formatos Y paz y salvos que soportan los entregables en la iniciativa de la mesa local indígena. 17. **Anexo Diecisiete:** Actas de reunión con la iniciativa Junta A Tu Casa u hojas de vida recurso humano. 18. **Anexo Dieciocho:** Acta de recibido y conformidad de la bodega móvil tráiler. 19. **Anexo Diecinueve**: Soportes entregables y paz y salvos en la iniciativa Junta A Tu Casa el día 01/05/2025. 20. **Anexo Veinte**: Hojas de vida de las personas que ejecutaron la iniciativa NARP 21. **Anexo Veintiuno:** formatos y paz y salvos que soportan los entregables en la iniciativa de la mesa NARP 22. **Anexo Veintidós:** Hojas de vida de las personas que ejecutaron la iniciativa ASOJUNTAS y paz y salvos 23. **Anexo Veintitrés:** Hojas de vida de las personas que ejecutaron la iniciativa Frente De Seguridad Ingemar Castillo

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	Fecha: 13/01/2025 **Hora:** 8:00 a.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero - Parqueadero **Ítems:** Desayuno para 150 personas **Ítems:** Estación de café. **Ítems:** Alquiler mesas tipo tablón (20) **Ítems:** Tarjetas (150) **Ítems:** Alquiler manteles (20) **II. Actividad:** Consejo de Seguridad **Fecha:** 23/01/2025 **Hora:** 7:00 a.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero - Auditorio **Ítems:** Desayuno para 35 personas **Ítems:** Estación de café. **III. Actividad:** Instalación del Consejo Local de Comerciantes y Empresarios de Chapinero **Fecha:** 11/02/2025 **Hora:** 8:00 a.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero - Auditorio **Ítems:** Desayuno para 25 personas **IV. Actividad:** Capacitación Presencial de la iniciativa de JAC relacionada a la meta 2: CAPACITAR PERSONAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL) **Fecha:** 11/02/2025 **Hora:** 4:00 p.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero - Auditorio **Ítems:** Refrigerios para 30 personas **V. Actividad:** Reunión Consejo de Planeación Local.	y tarjetas en la actividad de Grupo De Trabajo De La Alcaldía Local De Chapinero. ➢ Acta de conformidad sobre la entrega del desayuno, estación de café para la reunión Del Consejo De Seguridad. ➢ Acta de conformidad sobre la entrega del desayuno, de la actividad de instalación del Consejo Local De Comerciantes Y Empresarios De Chapinero. ➢ Acta de conformidad sobre la entrega del refrigerio en la actividad de los presidentes JAC y Policía Nacional ➢ Acta de conformidad sobre la entrega del refrigerio en la actividad del Consejo De Planeación Local. ➢ Acta de conformidad sobre la entrega de la estación de café en la actividad del frente de seguridad en la Universidad Piloto. ➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la actividad Día De La Mujer – Colectiva Feminista. ➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la actividad del Consejo De Planeación Local ➢ Acta de conformidad sobre la entrega del desayuno, estación de	entregados durante la actividad Del Consejo De Seguridad. 25. **Anexo Veinte Cinco:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad Instalación del Consejo Local de Comerciantes y Empresarios de Chapinero. 26. **Anexo Veinte y Seis:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad de Reunión presidentes JAC Iniciativa Capacitación comunales. 27. **Anexo Veintisiete:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad Reunión Consejo de Planeación Local 28. **Anexo Veinte Y Ocho:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad Frente de seguridad. 29. **Anexo Veintinueve:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad: Día de la Mujer - Colectiva feminista 30. **Anexo Treinta:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	Fecha: 11/02/2025 **Hora:** 5:00 p.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero - Auditorio **Ítems:** Refrigerios para 25 personas	café para la reunión del consejo de seguridad ➢ Acta de conformidad sobre la presentación del grupo cultural en el centro comercial la esquina del celul.ar.	entregados durante la actividad de Reunión presidentes JAC Iniciativa Capacitación comunales. **30. Anexo Treinta:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad Reunión Consejo de Planeación Local
	VI. Actividad: Frente de seguridad **Fecha:** 19/02/2025 **Hora:** 5:00 p.m. **Lugar:** Universidad Piloto - Auditorio **Ítems:** Estación de café.	➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la actividad del Consejo Local De Planeación Local	**31. Anexo Treinta y Uno:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad Frente de seguridad.
	VII. Actividad: Día de la Mujer - Colectiva feminista **Fecha:** 7/03/2025 **Hora:** 8:00 a.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero - Auditorio **Ítems:** Refrigerios para 20 personas.	➢ Acta de conformidad sobre la entrega de almuerzos en la actividad de de seguimiento a la Alcaldía Local de Chapinero por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno.	**32. Anexo Treinta y dos:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad: Día de la Mujer - Colectiva feminista
	VIII. Actividad: Reunión Consejo de Planeación Local. **Fecha:** 18/03/2025 **Hora:** 4:00 p.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero - Auditorio **Ítems:** Refrigerios para 30 personas	➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la actividad de la playa 63 años	**33. Anexo Treinta y tres:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad Reunión Consejo de Planeación Local.
	IX. Actividad: Alcaldía local al territorio. **Fecha:** 28/03/2025 **Hora:** 3:00 p.m. **Lugar:** Avenida Caracas 71 - 10 **Ítems:** Grupo cultural.	➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la Actividad Del Consejo De La Juventud	**34. Anexo Treinta y cuatro:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad Alcaldía local al territorio
	X. Actividad: Capacitación Presencial de la iniciativa de JAC relacionada a la meta 2: CAPACITAR PERSONAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL)	➢ Acta de conformidad y formatos de entrega de cartillas, impresos, botones, pendo roll up, hojas rendición impresas en papel bond, transmisión, reportero gráfico, video, refrigerios tipo 3, estación de café, agua en botellas, interprete de	**35. Anexo Treinta y cinco:** Acta que documenta la recepción y

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	Fecha: 29/03/2025 **Hora:** 3:00 p.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero - Auditorio **Ítems:** Estación de café.	señas y grupo musical en la actividad De La Rendición De Cuentas Vigencia 2024	conformidad de los suministros entregados durante la actividad Capacitación Presencial de la iniciativa de JAC
	XI. Actividad: Reunión Consejo de Planeación Local. **Fecha:** 8/04/2025 **Hora:** 4:30 p.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero - Auditorio **Ítems:** Refrigerios para 25 personas	➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la actividad JAL del territorio, en el parque World Trade Center ➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la actividad de la mesa territorial de transversalización.	**36. Anexo Treinta y seis:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad Reunión Consejo de Planeación Local.
	XII. Actividad: Reunión de seguimiento a la Alcaldía Local de Chapinero por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno. **Fecha:** 10/04/2025 **Hora:** 4:30 p.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero. **Ítems:** Almuerzo Empresarial 16.	➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la actividad de Sesión CPL ➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la actividad de Almuerzo empresarial – alcalde Mayor	**37. Anexo Treinta y siete:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la Reunión de seguimiento a la Alcaldía Local de Chapinero por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno.
	XIII. Actividad: La Playa 63 Años. **Fecha:** 25/04/2025 **Hora:** 3:00 p.m. **Lugar:** Plaza Lourdes. **Ítems:** Refrigerios 14.	➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la actividad de Sesión CPL	**38. Anexo Treinta y ocho:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad La Playa 63 Años.
	XIV. Actividad: Sesión Consejo Local de Juventud **Fecha:** 26/04/2025 **Hora:** 10:00 a.m. **Lugar:** Varietale. **Ítems:** Refrigerios 15.	➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la actividad de Sesión CPL ➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la actividad de Sesión CPL	**39. Anexo Treinta y nueve:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados para la reunión del Consejo Local de Juventudes.
	XV. Actividad: Entrega de elementos publicitarios para rendición de cuentas y plan de desarrollo. **Fecha:** 26/04/2025	➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la actividad de Sesión CPL	**40. Anexo Cuarenta:** Acta que documenta la recepción y

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	Hora: 1:00 p.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero **Ítems:** Impresos de 1000 cartillas. **Ítems:** Impresión 10x10 fe de erratas (800) **XVI. Actividad:** Rendición de Cuentas vigencia 2024 **Fecha:** 27/04/2025 **Hora:** 9:00 a.m. **Lugar:** CEFE. **Ítems:** Botones publicitarios impresos a color. **Ítems:** Pendón roll up (2) **Ítems:** Hojas rendición, impresas papel bond (300) **Ítems:** Transmisión **Ítems:** Reportero grafico **Ítems:** Video **Ítems:** Refrigerios tipo 3 (200) **Ítems:** Estación de café (2) **Ítems:** Agua en botella de 300 ml x 24 botellas (6) **Ítems:** Agua en botella de 600 ml x 24 botellas (1) **Ítems:** Transporte (3) **Ítems:** Interprete lenguaje de señas x 5 horas (2) **Ítems:** Grupo musical (1) **XVII. Actividad:** Sesión JAL al Territorio **Fecha:** 03/05/2025 **Hora:** 9:30 a.m. **Lugar:** Parque World Trade Center. **Ítems:** Refrigerios tipo 3 (50) **XVIII. Actividad:** Sesión Mesa Territorial de Transversalización **Fecha:** 06/05/2025 **Hora:** 9:30 a.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero - Auditorio	➢ Acta de conformidad sobre la entrega de refrigerios en la actividad Del parque planadas y salón comunal Juan XXIII	conformidad de los suministros entregados a la oficina de participación de la Cartilla para la rendición de cuentas, Botones publicitarios, Pendón roll up y Hojas rendición. **41. Anexo Cuarenta y uno:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados para la jornada de rendición de cuentas del día 27/04/2025. **42. Anexo Cuarenta y dos:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad Sesión JAL al Territorio **43. Anexo Cuarenta y tres:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad sesión Mesa Territorial De Transversalización. **44. Anexo Cuarenta y cuatro:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad Sesión CPL

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	Ítems: Refrigerios para 60 personas **XIX. Actividad:** Sesión CPL **Fecha:** 06/05/2025 **Hora:** 9:30 a.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero - Auditorio **Ítems:** Refrigerios para 20 personas **XX. Actividad:** Almuerzo empresarial – alcalde Mayor **Fecha:** 09/05/2025 **Hora:** 1:00 p.m. **Lugar:** Alcaldía Local de Chapinero **Ítems:** Almuerzo empresarial para 35 personas **XXI. Actividad:** Sesión CPL **Fecha:** 15/05/2025 **Hora:** 6:00 p.m. **Lugar:** C.C. OIKOS Auditorio **Ítems:** Refrigerios para 20 personas **XXII. Actividad:** Sesión CPL **Fecha:** 16/05/2025 **Hora:** 6:00 p.m. **Lugar:** C.C. OIKOS Auditorio **Ítems:** Refrigerios para 20 personas **XIII. Actividad:** Sesión CPL **Fecha:** 22/05/2025 **Hora:** 6:00 p.m. **Lugar:** C.C. OIKOS Auditorio **Ítems:** Refrigerios para 15 personas **XIV. Actividad:** Sesión CPL **Fecha:** 23/05/2025		**45. Anexo Cuarenta y cinco:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad Almuerzo alcalde **46. Anexo Cuarenta y seis:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad Sesión CPL **47. Anexo Cuarenta y siete:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad SESIÓN CPL **48. Anexo Cuarenta y ocho:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad SESIÓN CPL **49. Anexo Cuarenta y nueve:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros entregados durante la actividad SESIÓN CPL **50. Anexo Cincuenta:** Acta que documenta la recepción y conformidad de los suministros

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	Hora: 6:00 p.m. **Lugar:** C.C. OIKOS Auditorio **Ítems:** Refrigerios para 15 personas **XXV. Actividad Parque planadas y Salón Comunal Juan XXIII** **Fecha:** 31/05/2025 **Hora:** 9:00 a.m. **Lugar:** Parque Planadas - Citrus Cra 1 # 65 B- 00 **Ítems:** 4 Carpas 3*3		entregados durante la actividad Parque planadas y Salón Comunal
3. Tomar la firma en la remisión y datos de identificación claros de la persona autorizada que recibe por parte del Fondo en la que conste los elementos suministrados y sus cantidades.	En atención a la presente obligación contractual, se informa que se efectuó la entrega de los elementos solicitados durante el periodo de 13/01/2025 al 31/05/2025, los cuales fueron debidamente consignados en las actas y/o correspondientes, la cual fue firmada por la persona autorizada para recibirlos. En dichos documentos constan los dàtos completos y claros de las personas que reciben, así comō la descripción detallada de los elementos suministrados y sus cantidades, garantizando de esta manera la validez, trazabilidad y cumplimiento de lo requerido contractualmente.	Documento de Ingreso y Salida del almacén y actas de recibido y conformidad.	Documento de Ingreso y Salida del almacén y actas de recibido y conformidad. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **7.**
4. Garantizar la entrega de elementos originales, así como la correcta instalación y puesta en funcionamiento del bien adquirido.	En ejecución del presente contrato en este periodo de tiempo se realizaron los siguientes ingresos al almacén: Iniciativa Mesa Local Indígena: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH de los Souvenirs con radicado 20255210024242 los cuales se entregarán en la jornada del día 13/03/2025. **Ingreso** # 1118 **Salida** # 69 Iniciativa Junta a tu Casa: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, del Tráiler móvil para su uso en el	➢ Actas de recibido a satisfacción de los elementos suministrados a las iniciativas. ➢ Ingresos y salidas del almacén del FDLCH.	Radicado 20255210024242 del ingreso y salida del almacén de los souvenirs iniciativa mesa local indígena. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **1.** Radicado 20255210026322 del ingreso y salida del almacén Tráiler móvil iniciativa Junta a tu Casa. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **2.** Radicado 20255210033172 del ingreso y salida del almacén de la cámara fotografía, caneca, parlante y dron

12

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210026322. **Ingreso** # 1130 **Salida** # 3 Iniciativa Una Pola por mi Perro: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, de la cámara fotografía, caneca, parlante y dron para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210033172. **Ingreso** # 1129 **Salida** # 80 Iniciativa Parcha Todo Chapi: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, de la cámara fotográfica para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210033172. **Ingreso** # 1129 **Salida** # 80 Iniciativa Ingemar Castillo: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, de la libreta y pendón para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210040442. **Ingreso** # **Salida** # Iniciativa Santa Fe: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, de pintura, rodillo y brocha para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210037292. **Ingreso** # 1131 **Salida** # 81		iniciativa Una Pola por mi Perro y Parcha todo Chapi. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **3.** Radicado 20255210033172 del ingreso y salida del almacén de la cámara fotográfica iniciativa Ingemar Castillo y Bolsa logística. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **4.** Radicado 20255210033172 del ingreso y salida del almacén de la pintura, rodillo y brocha iniciativa Santa Fe. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **5.** Radicado 20255210028082 del ingreso y salida del almacén de los impresos de la bolsa logística para la rendición de cuentas. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **6.** Documento de Ingreso y Salida del almacén y actas de recibido y conformidad. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **7.**

13

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	Bolsa Logística: Se realizo bajo radicado 20255210028082, el ingreso y salida del almacén del FDLCH de los impresos que se utilizaron en la rendición de cuentas el día 27/04/2025. **Ingreso #** **Salida #** Bolsa Logística: Se realizo bajo radicado 20255210040442, el ingreso y salida del almacén del FDLCH del pendón que se utilizó en el AFROFEST 2.1 el día 24/05/2025. **Ingreso #** **Salida #**		
5. Cumplir y acreditar las entregas de las especificaciones técnicas contenidas en la invitación pública y anexos.	En ejecución del presente contrato en este periodo de tiempo se realizaron los siguientes ingresos al almacén: Iniciativa Mesa Local Indígena: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH de los Souvenirs con radicadó 20255210024242 los cuales se entregarán en la jornada del día 13/04/2025. Iniciativa Junta a tu Casa: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, del Tráiler móvil para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210026322. Iniciativa Una Pola por mi Perro: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, de la cámara fotografía, caneca, parlante y dron para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210033172. Iniciativa Parcha Todo Chapi: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, de la cámara fotográfica para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210033172.	➢ Actas de recibido a satisfacción de los elementos suministrados a las iniciativas. ➢ Ingresos y salidas del almacén del FDLCH	Radicado 20255210024242 del ingreso y salida del almacén de los souvenirs iniciativa mesa local indígena. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **1.** Radicado 20255210026322 del ingreso y salida del almacén Tráiler móvil iniciativa Junta a tu Casa. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **2.** Radicado 20255210033172 del ingreso y salida del almacén de la cámara fotografía, caneca, parlante y dron iniciativa Una Pola por mi Perro y Parcha todo Chapi. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **3.** Radicado 20255210033172 del ingreso y salida del almacén de la cámara fotográfica iniciativa Ingemar Castillo y Bolsa logística. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **4.**

14

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	Iniciativa Ingemar Castillo: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, de la libreta y pendón para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210033172. Iniciativa Santa Fe: Se realizo el ingreso y salida del almacén del FDLCH, de pintura, rodillo y brocha para su uso en el desarrollo de su iniciativa, y el cual fue radicado 20255210037292. Bolsa Logística: Se realizo bajo radicado 20255210028082, el ingreso y salida del almacén del FDLCH de los impresos que se utilizaron en la rendición de cuentas el día 27/04/2025. Bolsa Logística: Se realizo bajo radicado 20255210040442, el ingreso y salida del almacén del FDLCH del pendón que se utilizó en el AFROFEST 2.1 el día 24/05/2025.		Radicado 20255210033172 del ingreso y salida del almacén de la pintura, rodillo y brocha iniciativa Santa Fe. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **5**. Radicado 20255210028082 del ingreso y salida del almacén de los impresos de la bolsa logística para la rendición de cuentas. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **6.** Documento de Ingreso y Salida del almacén y actas de recibido y conformidad. **Folio:** Ver obligación **1** del Anexo **7.**
6. Informar oportunamente a quien haga las veces de apoyo a la supervisión del contrato a cerca de cualquier situación que pueda afectar la normal ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución del presente informe, se realizaron reuniones con el apoyo a la supervisión del contrato con el fin de dar a conocer los avances de ejecución del contrato y los pormenores de los mismo, así mismo se dio respuesta a las solitudes y observaciones mediante correo electrónico en relación a la ejecución del contrato, manteniendo una fluida comunicación con cada suceso de cada actividad del contrato a) Se realizó el 5/02/2025 la conformación del comité técnico del contrato, con el fin de dar lectura al anexo técnico, obligaciones del contrato, avances de las actividades realizadas. b) El 7/03/2025 se realizó Comité Técnico donde se	➢ Actas de reuniones con el apoyo a la supervisión ➢ Trazabilidad de la información enviado al apoyo a la supervisión.	**51. Anexo Cincuenta y uno:** Actas de reunión con apoyo a la supervisión **52. Anexo Cincuenta y dos:** Documento de trazabilidad enviado al apoyo a la supervisión.

	abordó el estado de avance de diversas iniciativas, identificándose falta de contacto y articulación con algunas de ellas, entre las cuales se destacan: "Propiedad Horizontal para todos en Chapinero", "Educación Superior en Chapinero (CLIES)", "Mesa Local NARP" y la estrategia de capacitación a Juntas de Acción Comunal (JAC). Se reiteró la necesidad de apoyo institucional por parte de la Oficina de Participación. Adicionalmente, se reabrió el debate sobre la inclusión de ítems no contemplados en la oferta económica presentada por ADIFCOL, indicando que, pese a comunicaciones previas, aún no se ha obtenido respuesta formal por parte de la oficina jurídica del FDLCH, lo que llevó a que la representante legal de ADIFCOL planteara la eventual suspensión del contrato hasta tanto se resuelva dicha situación. El equipo de supervisión informó que la solicitud está en revisión por parte de la nueva encargada de la oficina jurídica y que se espera una definición en la semana siguiente. Paralelamente, se documentó la ejecución de actividades previas con respaldo logístico aprobado, incluyendo desayunos, refrigerios y estaciones de café para eventos como el Día de la Mujer, Consejo de Seguridad, Consejo Local de Comerciantes, entre otros. c) El 31/03/2025 se realizó Comité Técnico Extraordinario en el cual se determinó la necesidad de realizar la modificación del Contrato No. 430- 2024 sobre tres aspectos: el tipo de contrato, la inclusión de nuevos ítems y las condiciones para operar una bolsa logística. Se acordó que el contrato será de prestación de servicios, decisión aceptada por ADIFCOL. Respecto a los ítems no previstos, se descartó la incorporación directa de 135 ítems y se optó por un procedimiento de estudio de mercado entre ADIFCOL y la Alcaldía Local., alternativa		

	que fue aceptada por ADIFCOL. En cuanto a la bolsa logística, se estableció un proceso de selección basado en cotizaciones comparativas, sin objeciones de ADIFCOL. Se asumieron compromisos para elaborar el acta, revisar propuestas s y contactar a las iniciativas afectadas. d) El 20/05/2025 se realizó Comité Técnico abordando los aspectos fundamentales del mismo: objeto, fechas de ejecución, valor contractual y desarrollo de las actividades contempladas en el anexo técnico. En relación con el avance de las iniciativas comunitarias, se advirtió la dificultad de dar continuidad a dos de ellas —"Propiedad Horizontal para todos en Chapinero: Educación y Empoderamiento" y "Fortaleciendo la Educación Superior en Chapinero (CLIES)"— debido a dificultades internas y ausencia de representantes válidos, situación frente a la cual se solicitó apoyo a la Oficina de Participación. Se hizo mención, además, de una modificación contractual tramitada mediante solicitud del 8 de abril de 2025, la cual comprende tres ajustes: i) redefinición de la tipología del contrato; ii) inclusión de un mecanismo que permita determinar precios unitarios para ítems no previstos; y iii) modificación de condiciones aplicables a las propuestas de participación ciudadana. En cuanto a novedades contractuales, se indicó que no se han presentado retrasos adicionales a los ya señalados. Finalmente, se relacionaron las fechas previstas para el desarrollo de nuevas iniciativas, algunas de las cuales iniciarán en los días finales del mes de mayo y otras a lo largo de junio, quedando abiertas nuevas programaciones conforme al avance de las gestiones.		
7. Acatar las observaciones de quien haga las veces de apoyo a la supervisión del contrato.	Durante el periodo de ejecución del presente informe, se realizaron reuniones con el apoyo a la supervisión del contrato con el fin de dar a conocer los avances de ejecución	➢ Actas de reuniones con el apoyo a la supervisión	Actas de reunión con apoyo a la supervisión **Folio:** Ver obligación **6** del Anexo **34.**

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	del contrato y los pormenores de los mismo, así mismo se dio respuesta a las solitudes y observaciones mediante correo electrónico en relación a la ejecución del contrato, manteniendo una fluida comunicación con cada suceso de cada actividad del contrato	➢ Trazabilidad de la información enviado al apoyo a la supervisión.	Documento de trazabilidad enviado al apoyo a la supervisión **Folio:** Ver obligación **6** del Anexo **35.**
8. Suministrar personal idóneo que se encargue de atender e instalar los bienes y servicios descritos.	En ejecución de las actividades del presente contrato y acorde a los perfiles del anexo técnico; se presentaron las hojas de vida del Coordinador Julio Cesar Sarmiento Morales y Apoyo Administrativo Patricia Zea Corredor, los cuales fueron aprobados por el apoyo a la supervisión.	Aprobación de hojas de vida del grupo ejecutor.	**53. Anexo Cincuenta y tres:** Correo electrónico con trazabilidad de aprobación de hojas de vida. **54. Anexo Cincuenta y cuatro:** Hojas de vida grupo ejecutor.
9. Facturar dentro de los cinco días siguientes a la prestación del servicio con el visto bueno de quien haga las veces de apoyo a la supervisión del contrato.	La prestación del servicio de las actividades realizadas, son presentadas en el presente informe el cual contiene la ejecución técnica, operativa y financiera del presente contrato, generando así las facturas de ejecución de las actividades realizadas, y las cuales fueron revisadas y aprobadas por el apoyo a la supervisión del contrato, las cuales fueron las siguientes: ➢ Fead 362 ➢ Fead 363 ➢ Fead 366 ➢ Feas 367 ➢ Fead 370 ➢ Fead 372 ➢ Fead 373	Facturas generadas en este periodo de tiempo.	**55. Anexo Cincuenta y cinco:** Facturas de ejecución de las actividades realizadas.
10. Tramitar con debida antelación ante el profesional de apoyo a la supervisión cualquier suspensión, adición y/o prórroga del contrato.	Se realiza una modificación al contrato con el fin de incluir y considerar ciertos ítems que no estaban contemplados en la propuesta económica presentada por Adifcol.	Modificatorio del contrato.	**56. Anexo Cincuenta y seis:** Documento modificatorio del contrato
11. Vigilar que las garantías que amparan el contrato se encuentren vigentes hasta su liquidación.	Las pólizas que amparan el contrato se encuentran vigentes acorde a los tiempos pactados del contrato.	Pólizas actualizadas del contrato.	**57. Anexo Cincuenta y siete:** Pólizas del actualizadas con el acta de inicio del contrato.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

12. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, especialmente las contenidas en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, concordantes con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, relacionadas con el pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales o laborales, Cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.	Adifcol da cumplimiento a esta obligación mediante el aporte correspondiente certificado de parafiscales.	Certificado de parafiscales	**58. Anexo Cincuenta y ocho:** Certificado de parafiscales
13. Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la Guía Verde de Contratación de la entidad y las fichas ambientales del Manual de Compras Públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Durante los meses de ejecución del presente informe se aplicaron los criterios y prácticas ambientales establecidos en la guía de contratación sostenible, enviando de manera digital documentos al apoyo de la supervisión, se utiliza la marca de papel Reprograf la cual tiene el sello ambiental colombiano del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, libre de cloro elemental y proveniente de caña de azúcar, además de esto se utiliza una impresora con inyección de tinta que carecen de fusor, esto permite consumir menos energía con referencia L3000 modo de impresión 19w (ISO/IEC 24712)	Se aporta el certificado de cumplimiento ambiental	**59. Anexo Cincuenta y nueve:** Certificado de cumplimiento ambiental
14. Las demás propias de la naturaleza del contrato.	Durante el periodo de tiempo del presente informe se realizaron diferentes acciones que permitieron la ejecución de las diferentes actividades acorde al anexo técnico las cuales son las siguientes: a) Se presento el plan de trabajo y cronograma de actividades del presente contrato los cuales fueron aprobados por el apoyo a la supervisión del contrato.	➢ Correo electrónico y Aprobación plan de trabajo y cronograma de actividades. ➢ Power point presentación pública. ➢ Trazabilidad de invitaciones a la presentación pública. ➢ Listado de asistencia a la presentación pública	**60. Anexo Sesenta:** Plan De Trabajo Y Cronograma De Actividades

19

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

b) Se realizó la presentación pública del contrato el día 29/04/2025 en las instalaciones del Auditorio de la Alcaldía Local de Chapinero a las 5:00 p.m. durante la cual se presentó las actividades del contrato tales como, reuniones con las iniciativas, presupuesto, valor del contrato.

c) Se realizaron reuniones con las *Iniciativas,* durante las cuales con cada una se revisaron el anexo técnico y financiero, que permitió avanzar con la programación de y las entregas de lo mismo acorde a las solicitudes allegadas al correo electrónico de ADIFCOL, las cuales mencionaremos a continuación:

ACTIVIDAD 1: FORTALECIMIENTO: "FORTALECER 40 ORGANIZACIONES, JAC E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA"	
NOMBRE DE LA INICIATIVA	**FECHAS DE REUNIONES**
Una pola por mi perro	07/02/2025 24/04/2025 07/05/2025
Celebración día comunal	17/02/2025 13/03/2025
Propiedad Horizontal para todos en Chapinero: Educación y Empoderamiento	13/03/2025 12/05/2025
Fortaleciendo la Educación Superior en Chapinero	
Frente de Seguridad Ingemar Castillo	18/02/2025 04/04/2025 13/05/2025 22/05/2025

- Acta de comité técnico del 5/02/2025
- Acta de comité técnico del 31/03/2025
- Actas de reunión con cada una de las iniciativas
- Registro fotográfico de las actividades realizadas.

61. **Anexo Sesenta y uno:** Power point presentación pública
62. **Anexo Sesenta y dos:** Trazabilidad de invitaciones a la presentación pública
63. **Anexo Sesenta y tres:** Listado de asistencia a la presentación pública
64. **Anexo Sesenta y cuatro:** Actas de reunión con cada una de las iniciativas.
65. **Anexo Sesenta y cinco:** Registro Fotográfico de las actividades realizadas.

20

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

Fortaleciendo talentos: Programa de capación para el Empleo	04/03/2025
Voces de los cerros	07/03/2025 09/04/2024 08/05/2025
Festival de paz y reconciliación: Distrito diverso	18/02/2025 24/02/2025 21/05/2025
Lab. Juv. Torneo de Debate 2.0	14/02/2025 04/04/2025 27/05/2025
Lab. Rur. La Junta a Tu Casa	14/02/2025 16/02/2025 12/03/2025 9/04/2025 12/05/2025

ACTIVIDAD 2: CAPACITACIÓN (FORMACIÓN Y FORMULACIÓN) "CAPACITAR 450 PERSONAS A TRAVÉS DE PROCESOS DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MANERA VIRTUAL Y PRESENCIAL".	
NOMBRE DE LA INICIATIVA	**FECHAS DE REUNIONES**
ComuniAlerta: Servicio público de anuncios comunitarios y de emergencia.	18/02/2025 25/02/2025 04/04/2025 22/04/2025 09/05/2025
PARCHA TODO CHAPI: Recorridos inmersivos en el territorio.	18/02/2025 24/02/2025 02/04/2025

21

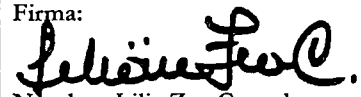
ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

	Fortalecimiento – Consejo de Planeación Local de Chapinero.	18/02/2025 04/04/2025 23/04/2025		
	Consejo Local de Barras futboleras: Barra futbolera de Millonarios.	04/03/2025 02/04/2025 12/05/2025		
	Consejo Local de Barras futboleras: Barra futbolera de Santa Fe.	18/02/2025 04/03/2025 02/04/2025		
	Mesa Local de Pueblos indígena de Chapinero	11/02/2025 18/02/2025 04/04/2025 08/04/2025		
	Mesa Local de Comunidades NARP de Chapinero	04/03/2025 13/03/2025 17/03/2025 24/04/2025		
	Capacitación y Formación a las Juntas de Acción Comunal (JAC).	17/02/2025 13/03/2025 14/05/2025		
	Proceso de capacitación en democracia, liderazgo y participación ciudadana para jóvenes de la localidad de Chapinero.	09/05/2025 21/05/2025		

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Se anexa certificado de parafiscales	Se anexa certificado de parafiscales	Se anexa certificado de parafiscales

22

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre: Lilia Zea Corredor** **Cédula: 51.981.169 de Bogotá.**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: Alexandra Mejía Guzmán** **Cargo: alcaldesa Local de Chapinero** **Firma:**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
	Nombre: Mercy Karin Parra Rojas **Cargo: Apoyo a la Supervisión - CPS 430-2024** **Firma:** 

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
NIT: 900216251-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3133856119
Email. lilianzea@yahoo.es
Autorización factura electrónica de venta No. 18764091402031 válida desde 2025-04-01 hasta 2026-04-01 rango desde FEAD-360 hasta FEAD-501.

Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDLCHAPINERO
NIT :	899999061-9
Dirección:	Cra. 13 # 54 - 74, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 110231
Teléfono:	6013387000
Email:	cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	31/12/2025
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEAD - 362**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:13:42-05:00**
FECHA FIRMADO:	**21/04/2025 10:13:45**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	04	2025	31	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CPS430-2025CHAPINERO001	RECORDATORIO INICIATIVA DIA COMUNAL MESA LOCAL INDIGENA Entrega de recordatorios a los participantes, elementos artesanales de acuerdo con los usos y costumbres de cada pueblo.Kamëntsá: manillas en mostacilla.Nasa: mochila.Pijao: mochila. Y Yanacona: llaveros en lana	WSD	40,00	$19.974,00	IVA	19%	$151,802.00	0,00	$798.960,00

Notas:
CPS 430 DE 2024 CUYO OBJETO ES: ?PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

SON: (novecientos cincuenta mil setecientos sesenta y dos pesos)
CUFE: aa3e3871d4b20ffc5665437c902f32e1a343d6c854fbdf10ed9af33a2d192620d1c15bdc0a97530bfc266e7723504472

Subtotal:	$798.960,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$151.802,00
Total:	$950.762,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALUE NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$798.960,00	19,00%	$151.802,00

Firma Digital: aByefJrZCa7ozyvjT4t+dr7ORPaCKPSYcPsrs+nfoZ0OsgcuGQ4vbCxPQH9UcuMZ
R0L558eTa8W0JL3yiC3E9MU2JDs79DQHC2V+IEpQGnUxjeu/86
LaBaHiqikKe6gL Ofq94AK3GrFYH5mSPFKJSrKxQITjb40cRLITT1p3igD9zn9gBooM+Xrp+IihYEHq qqNgxMLxjuo4Ol2spGpsHl9F6yL748RjhO9
gHF2JGYCIS6xOha13GF4rH8PjyFzo vXTQ25IKsEzaONo/t3Q1ONoRtBD4rmUK5K9ZcSHabccW3FZSU/QDWQGlfCbYfLZg 7pqIke/yWN90/Fl2Tb91
rA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
NIT: 900216251-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3133856119
Email. lilianzea@yahoo.es
Autorización factura de venta nacional No. 18764091402031 válida desde 2025-04-01 hasta 2026-04-01 rango desde FEAD-360 hasta FEAD-501.

Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDLCHAPINERO
NIT : 899999061-9
Dirección: Cra. 13 # 54 - 74, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 110231
Teléfono: 6013387000
Email: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 31/12/2025
Total de Lineas: 1

FACTURA DE VENTA NACIONAL : **FEAD - 363**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **10:23:32-05:00**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
21	04	2025	31	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CPS430-2025CHAPINERO002	BODEGA MOVIL INICIATIVA LA JUNTA A TU CASABodega Móvil tipo tráiler, estructura metálica de mínimo 3m de largo x 2m de acho x 2 m de alto. Con estantes y ganchos para organizar carpas y otros elementos.	WSD	1,00	$19.966.800,00	IVA	19%	$3,793,692.00	0,00	$19.966.800,00

Notas:
CPS 430 DE 2024 CUYO OBJETO ES: ?PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

SON: (veintitres millones setecientos sesenta mil cuatrocientos noventa y dos pesos)
CUFE:

Subtotal:	$19.966.800,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$3.793.692,00
Total:	$23.760.492,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$19.966.800,00	19,00%	$3.793.692,00

Firma Digital:
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
NIT: 900216251-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3133856119
Email. lilianzea@yahoo.es
Autorización factura electrónica de venta No. 18764091402031 válida desde 2025-04-01 hasta 2026-04-01 rango desde FEAD-360 hasta FEAD-501.

Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDLCHAPINERO
NIT : 899999061-9
Dirección: CL 32 SUR 23 62 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 111811
Teléfono: 6013387000
Email: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 31/12/2025
Total de Lineas: 5

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEAD - 366**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**14:47:16-05:00**
FECHA FIRMADO:	**06/05/2025 14:47:19**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
06	05	2025	31	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CPS430-2025CHAPINERO007	CAMARA SEMIPROFESIONAL INICIATIVA UNA POLA POR MI PERRO Cuenta capacidad de 16 megapixeles en promedio. Algunas llegan hasta los 20 MP. Pueden tener un zoom óptico que oscila entre los 4X y los 16X, y un zoom digital que va desde los 2X hasta los32 X. Según su valor, puedes encontrarlas con grabación Full HD y con wifi, para que compartas tus imágenes en redes sociales.	WSD	1,00	$1.045.880,00	IVA	19%	$198,717.00	0,00	$1.045.880,00
2	CPS430-2025CHAPINERO008	DRON CÁMARA DUAL INICIATIVA UNA POLA POR MI PERRO El Dron tiene una función de enfoque de 50x, que puede capturar el escenario clave. Transmisión en tiempo Real: UAV está equipado con señal wifi tiene una mayor anti interferencia. Tecnología anti-interferencias de 2,4 GHz. 4 canales ascender, descender, avanzar, retroceder	WSD	1,00	$3.938.988,00	IVA	19%	$748,408.00	0,00	$3.938.988,00
3	CPS430-2025CHAPINERO009	PARLANTE INICIATIVA UNA POLA POR MI PERRO Apto para uso en exteriores. Tiene luces led. Potencia de 70W. Conector de entrada: Auxiliar USB. Dimensiones: 29cm de ancho, 21cm de alto y 17cm de profundidad. Cuenta con micrófono interno. Ideal para escuchar tu música preferida. La duración de la batería depende del uso que se le de al producto. Con sintonizador de radio. Tiempo de carga de la batería: 2h.	WSD	1,00	$1.705.262,00	IVA	19%	$324,000.00	0,00	$1.705.262,00

Firma Digital: hFcXABcyb0j83D9yaJnBUKPiL+xkhLvmK6G2SaHXt8CMGJDjTe8ngC9d9WwCKUy2 kykoNAy45onc+PNceVc8PebdRk+Udg5TDVKmqEgtlRRsPwBB7 GakWAKkPEZc/mS aaDoJ+avfbjFRyD9bnQFU/67xQ3uTvn+52PXnJUjpQdz9ooPOxmp+ERE2DMgNKM6 rq8GhZFyPDKhCr1s31+mbr58wlOp6lyf/4S RnUalfNN7svql6lb74mXbQBIDNKjW VzeQ8nWP7W0B3avHc4VqlXsiN/vQbtO7U+Efeut/y2C5w2qmpfwjNYpnf5UqVlNz pfuyMH3Ube2P43rZa9Yg 6g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

4	CPS430-2025CHAPINERO010	CANECAS DE BASURA INICIATIVA UNA POLA POR MI PERRO Caneca de reciclaje fabricada en plástico resistente de alta densidad. Capacidad de 110 litros, diseñada para la segregación de residuos reciclables como papel, vidrio, plásticos y metales. Equipado con tapa con sistema de apertura fácil y cierre hermético para evitar malos olores y derrames. Incluye etiquetas intercambiables para identificar el tipo de material reciclable. Base antideslizante para estabilidad y agarre ergonómico para facilitar el transporte.	WSD	4,00	$488.663,00	IVA	19%	$371,384.00	0,00	$1.954.652,00
5	CPS430-2025CHAPINERO011	CÁMARA FOTOGRÁFICA PORTATIL INICIATIVA PARCHA TODO CHAPIDJI Osmo Pocket 3 Creator Combo	WSD	1,00	$3.900.000,00	IVA	19%	$741,000.00	0,00	$3.900.000,00

Notas:
CPS 430 DE 2024 CUYO OBJETO ES: ?PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

SON: (catorce millones novecientos veintiocho mil doscientos noventa y un pesos)
CUFE: d0cd0e90f25f157340a591a6823e916c451b5187f4b059469cec2cef500d385dc7177e4d926ced5ab2702dd4787955f1

Subtotal:	$12.544.782,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.383.509,00
Total:	$14.928.291,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$12.544.782,00	19,00%	$2.383.509,00

Firma Digital: hFcXABcyb0j83D9yaJnBUKPIL+xkhLvmK6G2SaHXt8CMGJDjTe8ngC9d9WwCKUy2
kykoNAy45onc+PNceVc8PetxfRk+Udg5TDVKmqEgtlRRsPwBB7
GakWAKkPEZc/mS aaDoJ+avtbjFRyD9bnQFU/67xQ3uTvn+52PXnJUjpQdz9ooPOxmp+ERE2DMgNKM6 rq8GhZFyPDKhCr1s31+mbr58wlOp6lyf/4S
RnUalfNN7svql6lb74mXbQBIDNKjW VzeQ8nWP7W0B3avHc4VqIXsiN/vQbtO7U+Efeut/y2C5w2qmpfwjNYpnf5UqVINz pfuyMH3Ube2P43rZa9Yg
6g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
NIT: 900216251-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3133856119
Email. lillanzea@yahoo.es
Autorización factura electrónica de venta No. 18764091402031 válida desde 2025-04-01 hasta 2026-04-01 rango desde FEAD-360 hasta FEAD-501.

Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDLCHAPINERO
NIT :	899999061-9
Dirección:	Cra. 13 # 54 - 74, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 110231
Teléfono:	6013387000
Email:	cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	31/12/2025
Total de Lineas:	3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEAD - 367**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**14:27:38-05:00**
FECHA FIRMADO:	**15/05/2025 14:27:41**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
15	05	2025	31	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CPS430-2 025CHAPI NERO012	PINTURA Caneca de Koraza(Blanco)	WSD	1,00	$465.900,00	IVA	19%	$88,521.00	0,00	$465.900,00
2	CPS430-2 025CHAPI NERO013	RODILLO Rodillo de 9'	WSD	3,00	$15.500,00	IVA	19%	$8,835.00	0,00	$46.500,00
3	CPS430-2 025CHAPI NERO014	BROCHA Brocha 4 '	WSD	4,00	$16.900,00	IVA	19%	$12,844.00	0,00	$67.600,00

Notas:
CPS 430 DE 2024 CUYO OBJETO ES: ?PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

SON: (seiscientos noventa mil doscientos pesos)
CUFE: 3a5b75f14b197589937844481a2c62fc863f59ae18e05656b9b35ccfa06dbc069f002ec242c7f661647ec554bc0e0fbe

Subtotal:	$580.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$110.200,00
Total:	$690.200,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$580.000,00	19,00%	$110.200,00

Firma Digital: G2PlerbqwnlCm/J+r8FmhOn9rCZ83M8x+Hx0Hl/qKk9iUIAtCXPGefxhYv/JN4kR
Sy3JkAz8DGgw5U3Ab0jehhYevgDoJuS6NckvaK9NE49HZA8pFR
YGotcd+s8t52tg c3Ntl4YzkyxEmWZuTz3nl7+BBD04w7rVMG2j49X7mCVaQQq0DS7R97UMjnx1npl peCblY1PdUL7w5QZCHnAsg3wCoapdBZdl+X
sd2Fcw7fy+D0Pd8MdjOLf8ylb+zZq 9Y3T8kliVcli0H9Zl7NOsfBM0JhXaMMUAyvLzlhW4X5CTQ3teFDSYgibyKFijFeq Sw1fSMhp5K/1QcgUPD0h
IA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

NIT: 900216251-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3133856119
Email. lilianzea@yahoo.es
Autorización factura electrónica de venta No. 18764091402031 válida desde 2025-04-01 hasta 2026-04-01 rango desde FEAD-360 hasta FEAD-501.

Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDLCHAPINERO
NIT : 899999061-9
Dirección: Cra. 13 # 54 - 74, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 110231
Teléfono: 6013387000
Email: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 31/12/2025
Total de Líneas: 3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEAD - 370**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**16:22:05-05:00**
FECHA FIRMADO:	**22/05/2025 16:22:08**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
22	05	2025	31	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CPS430-2025CHAPINERO16	LIBRETA - INICIATIVA INGEMAR CASTILLO Libreta anilladaen papel ecológico (100 hojas)con esfero, marcado con el logo de la Alcaldía local de chapinero. Diseño concertado por iniciativa.	WSD	120,00	$20.672,00	IVA	19%	$471,322.00	0,00	$2.480.640,00
2	CPS430-2025CHAPINERO17	IMPRESION PENDON-INICIATIVA INGEMAR CASTILLO "PENDON RULLUPPendon Rull Up, impreso en banner mate FullColor, medidas 1 mt por 2 Mts portátil."	WSD	1,00	$380.000,00	IVA	19%	$72,200.00	0,00	$380.000,00
3	CPS430-2025CHAPINERO15	PASACALLE Impresión digital tamaño 1 x 6 mts sobre banner 13 OZ mate o brillante, full color, alta calidad (1440 DPI) con ojaletes.	WSD	1,00	$320.000,00	IVA	19%	$60,800.00	0,00	$320.000,00

Notas:
CPS 430 DE 2024 CUYO OBJETO ES: ?PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

SON: (tres millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos)
CUFE: 81827de3d043fa471b62fe39cfcac3959a2c5cddd6d323b7d744c425a6b201efc16a31a3be31ce815f950f3abdd478a2

Subtotal:	$3.180.640,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$604.322,00
Total:	$3.784.962,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$3.180.640,00	19,00%	$604.322,00

Firma Digital: U+647+rSZmALuiUV6TlHgALfDNkxOB/Oe4eJEYIiXjhb/qdl+1F8RFePSca7YTWR fyknDWNZg3c3HsgKXLQ0lbhVKjkIzjvDNZOtfKk2NRmQik54Yq Ak9nbT4xr4BJ/O +vDGk3G2v0opezj5E8kjNYKT9GS/zMXaxV5vPfn7uHM1DNPyjlqYrfV8JHE59av+ 2oy0bZ0llLUROQ3eV1lKZ2Sb8PvZHCabJRt QnGoYSbSMe6zo2RJejP1i/iFEnAyz zqBLsTeUlt6vz4CHQF4WNDtihxuI1j1RZ3iFyEYq+JCT7vzhIKmFqgoEaFIG1DEk XzMJFGJVk0l7R+r4GwZ8 ww==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
NIT: 900216251-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3133856119
Email. lilianzea@yahoo.es
Autorización factura electrónica de venta No. 18764091402031 válida desde 2025-04-01 hasta 2026-04-01 rango desde FEAD-360 hasta FEAD-501.

Razón Social: BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDLBOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDLCHAPINERO
NIT : 899999061-9
Dirección: Cra. 13 # 54 - 74, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 110231
Teléfono: 6013387000
Email: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 31/12/2025
Total de Lineas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEAD - 372**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**15:18:37-05:00**
FECHA FIRMADO:	**29/05/2025 15:18:41**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	05	2025	31	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CPS430-2 025CHAPI NERO003	CARTILLA PLAN DE DESARROLLO Cartilla Plan de Desarrollo ChapineroPortada 4x0; medidas 49,8 x 17 cm, papel 240 gr, plastificado mateTripa 80 páginas; 4x4,medidas 24,5 x 17 cm cerrado, 49 x 17 cm abierto, papel propalcote 115 gr.	WSD	1.000,00	$14.286,00	IVA	19%	$2,714,340.00	0,00	$14.286.000,00
2	CPS430-2 025CHAPI NERO004	BOTONES Botones publicitarios impresos a color de 5.5 cm, con gancho metalico.	WSD	200,00	$3.200,00	IVA	19%	$121,600.00	0,00	$640.000,00
3	CPS430-2 025CHAPI NERO005	PENDON RULLUP Pendon Rull Up, impreso en banner mate Full Color, medidas 1 mt por 2 Mts portátil.	WSD	2,00	$380.000,00	IVA	19%	$144,400.00	0,00	$760.000,00
4	CPS430-2 025CHAPI NERO006	IMPRESIÓN LASER Hojas rendición de cuentas impresa en papel bond (Impresion Laser 4X0).Tamaño Media carta	WSD	300,00	$1.500,00	IVA	19%	$85,500.00	0,00	$450.000,00

Notas:
CPS 430 DE 2024 CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO. Esta factura reemplaza a la FEAD 364 con radicado 20255210028082, por solicitud de FDLCH en razón al ajuste de la descripción de uno de los ítems facturados.

SON: (diecinueve millones doscientos un mil ochocientos cuarenta pesos)
CUFE: af5162c2d6360f31e0033ca674dea79451b17c60b2d67564340b2208864d39bf2ad99c5b831df65f1de9e25535787eb9

Subtotal:	$16.136.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$3.065.840,00
Total:	$19.201.840,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$16.136.000,00	19,00%	$3.065.840,00

Firma Digital: kbfNI6+Ul4kvAg6DMXBnVyWnxZPVdvy0KCKk7Cwnaty8L+fGzzLer9z+p8AxpbHM
Md26cbW3JYW8DmNZ0sU9PORRUuYpl4P7SL05T9mbvw6EbFc9M
WdnbeaHmOn0YYU Cr3fn7sEAzzpq1kP+0CuOCSBru2lqj5zKRCWQqtaftr5h4OUihK677tDTe5seCvM ekwmQ9tUeAVUjFZplU16zMkCCgd5WWayVqB
59s1qYylRVxV4riM/xwgw1PW4Cz xv/PRN9dkiYZ7AJk3f8a5B4ZpPPbTBfBS7gJBp+o65RldVxoju5jXX2ZLUJSsJ9L bcwFuD62YO+dKOp1n3UJ
RQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
NIT: 900216251-5
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3133856119
Email. lilianzea@yahoo.es
Autorización factura electrónica de venta No. 18764091402031 válida desde 2025-04-01 hasta 2026-04-01 rango desde FEAD-360 hasta FEAD-501.

Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDLBOGOTA DISTRITO CAPITAL-FDLCHAPINERO
NIT :	899999061-9
Dirección:	Cra. 13 # 54 - 74, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 110231
Teléfono:	6013387000
Email:	cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	31/12/2025
Total de Lineas:	64

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEAD - 373**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**10:43:47-05:00**
FECHA FIRMADO:	**04/06/2025 10:43:53**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	06	2025	31	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CPS430-2025CHAPINERO018	COORDINADOR GENERAL Profesional I Universitario: 24 meses de experiencia profesional debidamente certificada. Título Profesional en: Licenciado(a) en Educación o Profesional en Ciencias Sociales y/o Humanas O Ciencias económicas. Experiencia Certificada mínimo de 24 meses en coordinar/gerenciar y/o ser capacitador en participación ciudadana y/o comunitaria, participación política, fortalecimiento a organizaciones sociales y/o comunitarias, instancias de participación, trabajo con comunidades. .	WSD	5,00	$4.095.575,00	IVA	19%	$3,890,796.00	0,00	$20.477.875,00
2	CPS430-2025CHAPINERO019	APOYO ADMINISTRATIVO Asistencial II: Título de bachiller, más de 35 meses de experiencia laboral debidamente certificada con experiencia de 6 meses en prácticas pedagógicas relacionadas con organizaciones sociales y/o comunitarias.	WSD	5,00	$2.054.407,00	IVA	19%	$1,951,687.00	0,00	$10.272.035,00
3	CPS430-2025CHAPINERO020	PASADÍA EN HOTEL (INICIATIVA DIA COMUNAL) Experiencia diurna en un hotel que incluye acceso a instalaciones como piscina, gimnasio y spa, además de servicios como almuerzo o cena. Ideal para disfrutar de un día de relajación y comodidad sin necesidad de pernoctar. que incluye seguro de accidentes o tarjeta de asistencia médica y servicio de primeros auxilios y atención paramédico.	WSD	120,00	$105.067,00	IVA	19%	$2,395,528.00	0,00	$12.608.040,00

Firma Digital: TCIM91g+fnRgMGHmw4Lr0zvAmJ6UwQY7vJlEjn7NMlj8L+VeyonnzAqcBQwTKS7t
0+u7NrAC7gQXPUSXfdA5nePtqNko6zZ/FPVo/+o3JhasuMhG0j
2Ax5tmauX5HUZV WCNaaCLOBm8nyNOsIZiYMTNotWteh1bLS5H5JQHihYa04SJhBKqDb2mDe8BleW3K jQgcF4h5k3j0SLrhWqS+oz3R3dRll8YVt9u
Nc5tutCYQnTBfaM2akUcAbi8mjf6 9ovk1jH0lPMOJk8HWCpbhpwqPNK9Wz0VohT4ov41O8fBeMUF8djWeaYo+Rv84J+L 8xgbvJUn1fbqLaOMkhE/
bQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

4	CPS430-2 025CHAPI NERO021	REFRIGERIO TIPO DOS (INICIATIVA FRENTE DE SEGURIDAD INGEMAR CASTILLO) Un (1) sándwich de pollo con lechuga y tomate; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	WSD	30,00	$16.266,00	IVA	19%	$92,716.00	0,00	$487.980,00	
5	CPS430-2 025CHAPI NERO022	AUXILIAR LOGÍSTICO - NO OFERTABLE (INICIATIVA FRENTE DE SEGURIDAD INGEMAR CASTILLO) Auxiliar logístico,Bachiller, con experiencia de al menos un (1) año en apoyo a eventos o ejecución de proyectos, tendrán como función el apoyo logístico para el montaje y desmontaje de eventos, recolección de información de asistentes, apoyo logístico en las diferentes actividades que se requiera. (JORNADA - 8 HORAS) (MONTO NO OFERTABLE)	WSD	2,00	$95.878,00	IVA	19%	$36,434.00	0,00	$191.756,00	
6	CPS430-2 025CHAPI NERO023	TALLERISTA(INICIATIVA FRENTE DE SEGURIDAD INGEMAR CASTILLO) Tallerista en el (área del conocimiento determinada por el profesional formulador)b) Bellas Artes, c) Ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) Ciencias Sociales y Humanas, f) Economía, Administración, Contaduría y afines; g) Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines; y h) Matemáticas y Ciencias Naturales), con experiencia relacionada y específica en de por lo menos dos (1) año en (Experiencia determinada por el profesional formulador).	WSD	4,00	$302.521,00	IVA	19%	$229,916.00	0,00	$1.210.084,00	
7	CPS430-2 025CHAPI NERO024	TRANSPORTE (INICIATIVA PARCHA TODO CHAPI) Transporte para 40 pasajeros bus con capacidad para transportar a 40 personas, en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm dentro de la Localidad de Chapinero o a destinos urbanos y rurales según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2010 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contrato, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados entes de iniciar la prestación de cualquier servicio.	WSD	2,00	$740.000,00	IVA	19%	$281,200.00	0,00	$1.480.000,00	
8	CPS430-2 025CHAPI NERO025	REFRIGERIOS CONCERTADOS CON LA COMUNIDAD (INICIATIVA PARCHA TODO CHAPI) Refrigerio producido por la comunidad: Producto con solido proteico, empaque en bolsa de papel y servilletas. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	WSD	80,00	$10.021,00	IVA	19%	$152,319.00	0,00	$801.680,00	

Firma Digital: TCiM91g+fnRgMGHmw4Lr0zvAmJ6UwQY7vJIEjn7NMlj8L+VeyonnzAqcBQwTKS7t
0+u7NrAC7gQXPUSXfdA5n8PtqNko6zZ/FPVo/+o3JhasuMhG0j
2Ax5tmauX5HUZV WCNaaCLOBm8nyNOsiZiYMTNotWteh1bLS5H5JQHihYa04SJhBKqDb2mDa8BleW3K jQgcF4h5k3j0SLrhWqS+oz3R3dRil8YVt9u
Nc5tutCYQnTBfaM2akUcAtxi8mjf6 9ovk1jH0lPMOJk8HWCpbhpwqPNK9Wz0VohT4ov41O8fBeMUF8djWeaYo+Rv84J+L 8xgbvJUn1fbqLaOMkhE/
bQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

9	CPS430-2025CHAPINERO026	AUXILIAR LOGÍSTICO - NO OFERTABLE(INICIATIVA PARCHA TODO CHAPI) Auxiliar logístico,Bachiller, con experiencia de al menos un (1) año en apoyo a eventos o ejecución de proyectos, tendrán como función el apoyo logistico para el montaje y desmontaje de eventos, recolección de información de asistentes, apoyo logistico en las diferentes actividades que se requiera. (JORNADA - 8 HORAS). (MONTO NO OFERTABLE)	WSD	3,00	$100.840,00	IVA	19%	$57,479.00	0,00	$302.520,00
10	CPS430-2025CHAPINERO027	MÉDICO PARA MEC (INICIATIVA PARCHA TODO CHAPI) Médico para MEC (Media Jornada)	WSD	1,00	$399.159,00	IVA	19%	$75,840.00	0,00	$399.159,00
11	CPS430-2025CHAPINERO028	GESTOR AUDIOVISUAL (INICIATIVA PARCHA TODO CHAPI) Profesional encargado de planificar, coordinar, producir y gestionar proyectos audiovisuales, abarcando tanto la parte técnica como creativa del proceso. Este perfil integra conocimientos en áreas como la producción de contenido audiovisual (videos, documentales, cortometrajes, transmisiones en vivo), la postproducción, la gestión de equipos y la coordinación logística de recursos técnicos (cámaras, iluminación, sonido, edición) para asegurar la correcta ejecución de los proyectos.	WSD	2,00	$2.759.871,00	IVA	19%	$1,048,751.00	0,00	$5.519.742,00
12	CPS430-2025CHAPINERO029	GUÍA TURÍSTICO - NO OFERTABLE(INICIATIVA PARCHA TODO CHAPI) "Sabedor: persona de la comunidad, con experiencia y conocimientos específicos en temas comunales, oficios, u otras actividades que requieren el conocimiento de forma empírica y para lo cual no existen procesos de cualificación en el mercado, para llevar a cabo el recorrido ambientales (MONTO NO OFERTABLE)"	WSD	1,00	$95.878,00	IVA	19%	$18,217.00	0,00	$95.878,00
13	CPS430-2025CHAPINERO030	ALMUERZO CONCERTADO (INICIATIVA LA JUNTA A TU CASA) Almuerzo Evento de inauguración (lechona de porción grande con jugo en caja).	WSD	100,00	$19.575,00	IVA	19%	$371,925.00	0,00	$1.957.500,00
14	CPS430-2025CHAPINERO031	BOLSA ABIERTA RITUAL - NO OFERTABLE (INICIATIVA MESA LOCAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE CHAPINERO) Bolsa de monto agotable para componente Ritual de armonización: El cual estará guiado por los sabedores de cada pueblo y sus respectivos insumos de medicina ancestral (esencias naturales, copal, palo santo, waira, tabaco). (MONTO NO OFERTABLE)	WSD	1,00	$798.991,00	IVA	19%	$151,808.00	0,00	$798.991,00
15	CPS430-2025CHAPINERO032	ALMUERZO CONCERTADO (INICIATIVA MESA LOCAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE CHAPINERO) Almuerzos: Alimentación propia ancestral, el cual consiste en plato ?sancocho? (gallina, papa negra, plátano verde, mazorca, yuca, verduras y condimentos) (MONTO NO OFERTABLE)	WSD	40,00	$21.013,00	IVA	19%	$159,699.00	0,00	$840.520,00
16	CPS430-2025CHAPINERO033	ALQUILER SONIDO (INICIATIVA MESA LOCAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE CHAPINERO) Alquiler de amplificación de sonido para 3 00 pax con tres micrófonos inalámbricos con su respectiva consola (debe incluir operario)	WSD	1,00	$924.369,00	IVA	19%	$175,630.00	0,00	$924.369,00

Firma Digital: TCIM91g+fnRgMGHmw4Lr0zvAmJ6UwQY7vJIEjn7NMlj8L+VeyonnzAqcBQwTKS7t
0+u7NrAC7gQXPUSXfdA5naPtqNko6zZ/FPVo/+o3JhasuMhG0j
2Ax5tmauX5HUZV WCNaaCLOBm8nyNOsiZtYMTNotWteh1bLS5H5JQHihYa04SJhBKqDb2mDe8BleW3K jQgcF4h5k3j0SLrhWqS+oz3R3dRll8YVt9u
Nc5tutCYQnTBfaM2akUcAtxi8mjf6 9ovk1jH0lPMOJk8HWCpbhpwqPNK9Wz0VohT4ov41O8fBeMUF8djWeaYo+Rv84J+L 8xgbvJUn1fbqLaOMkhE/
bQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

17	CPS430-2 025CHAPI NERO034	REFRIGERIOS CONCERTADOS CON LA COMUNIDAD(INICIATIVA MESA LOCAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE CHAPINERO) Refrigerios: Refrigerios ancestrales, el cual consiste en colada de lulo y arepa de maíz con relleno de pollo. (MONTO NO OFERTABLE)	WSD	40,00	$9.987,00	IVA	19%	$75,901.00	0,00	$399.480,00
18	CPS430-2 025CHAPI NERO035	GESTOR COMUNITARIO (INICIATIVA MESA LOCAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE CHAPINERO) Coordinador de la iniciativa: persona indígena aprobada por la MLIC que permita la orientación y organización técnica y administrativa del proyecto. (MONTO NO OFERTABLE)	WSD	1,00	$1.078.638,00	IVA	19%	$204,941.00	0,00	$1.078.638,00
19	CPS430-2 025CHAPI NERO036	GESTOR COMUNITARIO (INICIATIVA MESA LOCAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE CHAPINERO) Sabedor indígena: 1 de cada pueblo, 4 en total, aprobada por la MLICH para generar un espacio de conversatorio e intercambio de saberes ancestrales (MONTO NO OFERTABLE)	WSD	2,00	$1.597.983,00	IVA	19%	$607,234.00	0,00	$3.195.966,00
20	CPS430-2 025CHAPI NERO037	MUESTRA DE EXPRESIONES CULTURALES (INICIATIVA MESA LOCAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE CHAPINERO) Muestra de expresiones culturales de cada pueblo indígena para lograr el fortalecimiento ancestral al interior de cada pueblo y la visibilización de los mismos en la localidad, 4 en total. (MONTO NO OFERTABLE)	WSD	4,00	$958.789,00	IVA	19%	$728,680.00	0,00	$3.835.156,00
21	CPS430-2 025CHAPI NERO038	DINAMIZADOR - NO OFERTABLE (INICIATIVA MESA LOCAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE CHAPINERO) Dinamizador: Persona indígena aprobada por la MLICH que permita la interlocución, articulación y dinamización entre la coordinación y el pueblo indígena, 1 por cada pueblo, en total 4.(MONTO NO OFERTABLE)	WSD	2,00	$1.198.487,00	IVA	19%	$455,425.00	0,00	$2.396.974,00
22	CPS430-2 025CHAPI NERO039	GESTOR COMUNITARIO (INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) Coordinador de la iniciativa: persona NARP aprobada por la MLNCH que permita la orientación y organización técnica y administrativa del proyecto. (MONTO NO OFERTABLE)	WSD	5,00	$95.878,00	IVA	19%	$91,084.00	0,00	$479.390,00
23	CPS430-2 025CHAPI NERO040	DINAMIZADOR - NO OFERTABLE (INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) Dinamizador: Personas para logística NARP aprobada por la MLNCH que permita la interlocución, articulación, apoyo al eventos o ejecución de proyectos, tendrán como función el apoyo logístico para el montaje y desmontaje de eventos, recolección de información de asistentes, apoyo logístico en las diferentes actividades que se requiera. (MONTO NO OFERTABLE)	WSD	2,00	$41.547,00	IVA	19%	$15,788.00	0,00	$83.094,00
24	CPS430-2 025CHAPI NERO041	GESTOR COMUNITARIO(INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) Sabedor NARP: 1 de cada pueblo, 4 en total, aprobada por la MLIC para generar un espacio de conversatorio e intercambio de saberes ancestrales (MONTO NO OFERTABLE)	WSD	2,00	$51.934,00	IVA	19%	$19,735.00	0,00	$103.868,00

Firma Digital: TCIM91g+fnRgMGHmw4Lr0zvAmJ6UwQY7vJIEjn7NMlj8L+VeyonnzAqcBQwTKS7t
0+u7NrAC7gQXPUSXfdA5nePtqNko6zZ/FPVo/+o3JhasuMhG0j
2Ax5tmauX5HUZV WCNaaCLOBm8nyNOsIZIYMTNotWteh1bLS5H5JQHihYa04SJhBKqDb2mDe8BleW3K jQgcF4h5k3j0SLrhWqS+oz3R3dRil8YVt9u
Nc5tutCYQnTBfaM2akUcAbxi8mjt6 9ovk1jH0lPMOJk8HWCpbhpwqPNK9Wz0VohT4ov41O8fBeMUF8djWeaYo+Rv84J+L 8xgbvJUn1fbqLaOMkhE/
bQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

25	CPS430-2 025CHAPI NERO042	PRESENTADOR DEL EVENTO (INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) Presentador para evento diurno o nocturno con experiencia en manejo de público por 8 horas. (Concertado con la MLNCH)	WSD	1,00	$559.294,00	IVA	19%	$106,266.00	0,00	$559.294,00	
26	CPS430-2 025CHAPI NERO043	MUESTRA DE EXPRESIONES CULTURALES (INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) Muestra de emprendedores/as culturales de las comunidades NARP para lograr el fortalecimiento ancestral al interior de cada pueblo y la visibilización de los mismos en la localidad, 10 en total. (MONTO NO OFERTABLE)	WSD	10,00	$958.789,00	IVA	19%	$1,821,699.00	0,00	$9.587.890,00	
27	CPS430-2 025CHAPI NERO044	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS (INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) Presentaciones artísticas y culturales de bajo formato (dj) 10 horas. (Concertado con la MLNCH)	WSD	1,00	$918.840,00	IVA	19%	$174,580.00	0,00	$918.840,00	
28	CPS430-2 025CHAPI NERO045	VIDEO MEMORIAS (INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) Video de mínimo 1.5 minutos y máximo 2 minutos, incluye preproducción, producción y posproducción para memorias del proceso de ejecución que incluya la mayor parte de las actividades y entrevistas con los beneficiarios del proceso, el video debe ser realizado con elementos profesionales y personal profesional capacitado para el desarrollo del mismo, debe contener banners, cortinillas de entrada y salida, además se debe presentar la propuesta de guion o escaleta para ser aprobada por la oficina de prensa y planeación del FDLCH.	WSD	1,00	$1.323.529,00	IVA	19%	$251,471.00	0,00	$1.323.529,00	
29	CPS430-2 025CHAPI NERO046	ALQUILER SILLAS PLÁSTICAS (INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) Sillas plásticas	WSD	20,00	$5.042,00	IVA	19%	$19,160.00	0,00	$100.840,00	
30	CPS430-2 025CHAPI NERO047	ALQUILER MESAS TIPO TABLÓN (INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) Mesas tipo tablón rectangular2x2.	WSD	10,00	$21.008,00	IVA	19%	$39,915.00	0,00	$210.080,00	
31	CPS430-2 025CHAPI NERO048	ALQUILER CARPAS (INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) Carpas tipo pagoda 2x2 con laterales.	WSD	12,00	$457.983,00	IVA	19%	$1,044,201.00	0,00	$5.495.796,00	
32	CPS430-2 025CHAPI NERO049	ALQUILER SONIDO (INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) Alquiler de amplificación de sonido para 3 00 pax con tres micrófonos inalámbricos con su respectiva consola (debe incluir operario)	WSD	10,00	$924.369,00	IVA	19%	$1,756,301.00	0,00	$9.243.690,00	
33	CPS430-2 025CHAPI NERO050	OPERADOR LOGÍSTICO (INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) Operador logístico por 12 horas diurnas. Debe incluir transporte ida y regreso a un punto específico determinado por la entidad.	WSD	1,00	$180.672,00	IVA	19%	$34,328.00	0,00	$180.672,00	
34	CPS430-2 025CHAPI NERO051	ALQUILERTARIMA (INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) Alquiler de tarima de 6x6 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro, escalera de embarque y desembarque, cinta antideslizante y barandas. Incluye pasarela.	WSD	1,00	$1.029.411,00	IVA	19%	$195,588.00	0,00	$1.029.411,00	

Firma Digital: TCIM91g+fnRgMGHmw4Lr0zvAmJ6UwQY7vJlEjn7NMIj8L+VeyonnzAqcBQwTKS7t
0+u7NrAC7gQXPUSXfdA5nePtqNko6zZ/FPVo/+o3JhasuMhG0j
2Ax5tmauX5HUZV WCNaaCLOBm8nyNOsIZIYMTNotWteh1bLS5H5JQHihYa04SJhBKqDb2mDe8BleW3K jQgcF4h5k3j0SLrhWqS+oz3R3dRil8YVt9u
Nc5tutCYQnTBfaM2akUcAbxi8mjf6 9ovk1jH0lPMOJk8HWCpbhpwqPNK9Wz0VohT4ov41O8fBeMUF8djWeaYo+Rv84J+L 8xgbvJUn1fbqLaOMkhE/
bQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

35	CPS430-2 025CHAPI NERO052	ALMUERZO ÉTNICO (INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO) ALMUERZO ÉTNICO - AFROFEST 3.0	WSD	60,00	$25.970,00	IVA	19%	$296,058.00	0,00	$1.558.200,00	
36	CPS430-2 025CHAPI NERO053	REFRIGERIO TIPO UNO (BOLSA LOGÍSTICA) Un Croissant de jamón y queso o pastel de pollo; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	WSD	130,00	$13.233,00	IVA	19%	$326,855.00	0,00	$1.720.290,00	
37	CPS430-2 025CHAPI NERO054	REFRIGERIO TIPO DOS (BOLSA LOGÍSTICA) Un (1) sándwich de pollo con lechuga y tomate; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	WSD	175,00	$16.266,00	IVA	19%	$540,845.00	0,00	$2.846.550,00	
38	CPS430-2 025CHAPI NERO055	REFRIGERIO TIPO TRES (BOLSA LOGÍSTICA) Producto con solido proteico (Wrap de pollo) + Bebida en caja (jugo néctar) + Fruta (De temporada)+ dulce, empaque en bolsa de papel y servilletas. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	WSD	300,00	$16.633,00	IVA	19%	$948,081.00	0,00	$4.989.900,00	
39	CPS430-2 025CHAPI NERO057	MENAJE (BOLSA LOGÍSTICA) MENAJE CRISTALERÍA, CUBIERTOS Y VAJILLA	WSD	260,00	$8.000,00	IVA	19%	$395,200.00	0,00	$2.080.000,00	
40	CPS430-2 025CHAPI NERO060	ALMUERZO (BOLSA LOGÍSTICA) Almuerzo empresarial en punto de venta	WSD	51,00	$40.252,00	IVA	19%	$390,042.00	0,00	$2.052.852,00	
41	CPS430-2 025CHAPI NERO061	DESAYUNO (BOLSA LOGÍSTICA) Desayuno Continental Tipo Buffet (Huevos, Porción de fruta, Croissant, mantequilla, Jugo y Bebida Caliente)	WSD	260,00	$25.374,00	IVA	19%	$1,253,476.00	0,00	$6.597.240,00	
42	CPS430-2 025CHAPI NERO062	ESTACIONES DE CAFÉ TIPO 1 (BOLSA LOGÍSTICA) Estación de caféincluido transporte servicio que incluya greca dos dispensadores tintos, aromática, insumos, mezcladores, vasos 4 onza, azúcar común y dietética, aromáticas, café instacreamaproximadamente 100 personas 100 galletas colaciones 1 mesa 1 mantel servilletas organizador bandejas Disponible durante el evento. El servicio deberá incluir una persona de servicio para la atención en la estación de café durante la totalidad del evento.	WSD	5,00	$1.309.090,00	IVA	19%	$1,243,636.00	0,00	$6.545.450,00	
43	CPS430-2 025CHAPI NERO063	ALQUILER MESAS TIPO TABLÓN (BOLSA LOGÍSTICA) Mesas tipo tablón rectangular2x2.	WSD	20,00	$21.008,00	IVA	19%	$79,830.00	0,00	$420.160,00	

Firma Digital: TCIM91g+fnRgMGHmw4Lr0zvAmJ6UwQY7vJIEjn7NMlj8L+VeyonnzAqcBQwTKS7t
0+u7NrAC7gQXPUSXfdA5nePtqNko6zZ/FPVo/+o3JhasuMhG0j
2Ax5tmauX5HUZV WCNaaCLOBm8nyNOsiZlYMTNotWteh1bLS5H5JQHihYa04SJhBKqDb2mDe8BleW3K jQgcF4h5k3j0SLrhWqS+oz3R3dRil8YVt9u
Nc5tutCYQnTBfaM2akUcAtxi8mjf6 9ovk1jH0lPMOJk8HWCpbhpwqPNK9Wz0VohT4ov41O8fBeMUF8djWeaYo+Rv84J+L 8xgbvJUn1fbqLaOMkhE/
bQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

44	CPS430-2025CHAPINERO064	BOLSA ABIERTA PAPELERÍA - NO OFERTABLE (BOLSA LOGÍSTICA) Insumos de papelería, fotocopias, impresiones, esferos, lápices y material que se requiera y se solicite en la ejecución del contrato (150 TARJETAS PARA TALLER)	WSD	1,00	$1.134.453,00	IVA	19%	$215,546.00	0,00	$1.134.453,00
45	CPS430-2025CHAPINERO065	ALQUILER MANTELES (BOLSA LOGÍSTICA) Manteles blancos 3x3 para mesa rectangular.	WSD	20,00	$11.344,00	IVA	19%	$43,107.00	0,00	$226.880,00
46	CPS430-2025CHAPINERO066	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS (BOLSA LOGÍSTICA) PAPAYERA (CUATRO MÚSICOS)	WSD	1,00	$1.008.403,00	IVA	19%	$191,597.00	0,00	$1.008.403,00
47	CPS430-2025CHAPINERO067	DESAYUNO (BOLSA LOGÍSTICA) DESAYUNO DIA COMUNAL.	WSD	120,00	$29.468,00	IVA	19%	$671,870.00	0,00	$3.536.160,00
48	CPS430-2025CHAPINERO068	REFRIGERIOS (BOLSA LOGÍSTICA) REFRIGERIO DIA COMUNAL	WSD	120,00	$12.184,00	IVA	19%	$277,795.00	0,00	$1.462.080,00
49	CPS430-2025CHAPINERO069	TRANSPORTE DIA COMUNAL (BOLSA LOGÍSTICA) Transporte para 40 pasajeros bus en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm en el perímetro de Cundinamarca según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2012 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contrato, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados antes de iniciar la prestación de cualquier servicio."	WSD	3,00	$1.596.638,00	IVA	19%	$910,084.00	0,00	$4.789.914,00
50	CPS430-2025CHAPINERO070	LOGÍSTICOS (BOLSA LOGÍSTICA) LOGÍSTICOS DIA COMUNAL	WSD	3,00	$117.367,00	IVA	19%	$66,899.00	0,00	$352.101,00
51	CPS430-2025CHAPINERO071 (BOLSA LOGÍSTICA)	AUDITORIO DIA COMUNAL (BOLSA LOGISTICA) AUDITORIO DIA COMUNAL, ESTACIÓN DE AGUA.	WSD	1,00	$504.201,00	IVA	19%	$95,798.00	0,00	$504.201,00
52	CPS430-2025CHAPINERO072	TRANSMISIÓN (BOLSA LOGÍSTICA) Servicio de transmisión en vivo a 3 cámaras: Servicio de cámaras, puntos fijos de red y conexión, pantallas de retorno, antenas y personal operario para la jornada.	WSD	1,00	$6.554.622,00	IVA	19%	$1,245,378.00	0,00	$6.554.622,00
53	CPS430-2025CHAPINERO073	REPORTERO GRÁFICO (BOLSA LOGÍSTICA) PAQUETE DE 250 FOTOS: Elementos técnicos:- Cámara Nikon D7500- Lente 70 ? 200 Teleobjetivo- FlashSe entregaránFotos sin editar"	WSD	1,00	$550.000,00	IVA	19%	$104,500.00	0,00	$550.000,00
54	CPS430-2025CHAPINERO075	AGUA (BOLSA LOGÍSTICA) AGUA EN BOTELLA DE 300 ML X 24 BOTELLAS	WSD	6,00	$22.000,00	IVA	19%	$25,080.00	0,00	$132.000,00
55	CPS430-2025CHAPINERO076	AGUA (BOLSA LOGÍSTICA) AGUA EN BOTELLA DE 600 ML X 24 BOTELLAS	WSD	1,00	$36.000,00	IVA	19%	$6,840.00	0,00	$36.000,00

Firma Digital: TCIM91g+fnRgMGHmw4Lr0zvAmJ6UwQY7vJlEjn7NMlj8L+VeyonnzAqcBQwTKS7t
0+u7NrAC7gQXPUSXfdA5nePtqNko6zZ/FPVo/+o3JhasuMhG0j
2Ax5tmauX5HUZV WCNaaCLOBm8nyNOsiZiYMTNotWeh1bLS5H5JQHihYa04SJhBKqDb2mDe8BleW3K jQgcF4h5k3j0SLrhWqS+oz3R3dRil8YVt9u
Nc5tulCYQnTBfaM2akUcAbxi8mjf6 9ovk1jH0lPMOJk8HWCpbhpwqPNK9Wz0VohT4ov41O8fBeMUF8djWeaYo+Rv84J+L 8xgbvJUn1fbqLaOMkhE/
bQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

56	CPS430-2 025CHAPI NERO077	TRANSPORTE (BOLSA LOGÍSTICA) Transporte para 40 pasajeros bus en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm dentro de la Localidad de Chapinero o a destinos urbanos y rurales según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2015 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contrato, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados entes de iniciar la prestación de cualquier servicio.	WSD	3,00	$740.000,00	IVA	19%	$421,800.00	0,00	$2.220.000,00
57	CPS430-2 025CHAPI NERO078	INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS (BOLSA LOGÍSTICA) INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS X HORAS : la prestación del servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC), conforme a los estándares profesionales y requisitos de salud ocupacional:- El servicio será prestado en dupla de intérpretes debido a la duración del evento y a las recomendaciones en salud ocupacional."	WSD	5,00	$190.537,00	IVA	19%	$181,010.00	0,00	$952.685,00
58	CPS430-2 025CHAPI NERO079	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS BAJO FORMATO (BOLSA LOGÍSTICA) Presentaciones artísticas y culturales de bajo formato	WSD	1,00	$1.200.000,00	IVA	19%	$228,000.00	0,00	$1.200.000,00
59	CPS430-2 025CHAPI NERO080	INGRESO CIAT (BOLSA LOGÍSTICA) INGRESO CIAT - INICIATIVA PARCHA TODO CHAPI	WSD	90,00	$7.210,00	IVA	19%	$123,291.00	0,00	$648.900,00
60	CPS430-2 025CHAPI NERO081	REFRIGERIO ÉTNICO(BOLSA LOGISTICA) REFRIGERIO ÉTNICO - AFROFEST 3.0	WSD	60,00	$13.233,00	IVA	19%	$150,856.00	0,00	$793.980,00
61	CPS430-2 025CHAPI NERO082	ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA (BOLSA LOGÍSTICA) Alquiler Planta eléctrica insonora 50 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	WSD	1,00	$1.050.420,00	IVA	19%	$199,580.00	0,00	$1.050.420,00
62	CPS430-2 025CHAPI NERO083	CARPA HANGAR(BOLSA LOGÍSTICA) Carpa Hangar 6*6	WSD	1,00	$806.722,00	IVA	19%	$153,277.00	0,00	$806.722,00
63	CPS430-2 025CHAPI NERO084	BAÑOS (BOLSA LOGÍSTICA) BATERÍA DE BAÑOS	WSD	1,00	$403.361,00	IVA	19%	$76,639.00	0,00	$403.361,00
64	CPS430-2 025CHAPI NERO085	CARPA (BOLSA LOGÍSTICA) Carpa 3 x 3	WSD	4,00	$207.896,00	IVA	19%	$158,001.00	0,00	$831.584,00

Notas:

SON: (ciento ochenta y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil cincuenta y ocho pesos)
CUFE: 83c2e3aa9568d24d03019af7a7a440d486ca4894e8d2b9d0b91df8510f457254a353a71bcc4691b1119fba68091ee802

Subtotal:	$156.595.845,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$29.753.213,00
Total:	$186.349.058,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$156.595.845,00	19,00%	$29.753.213,00

Firma Digital: TCIM91g+fnRgMGHmw4Lr0zvAmJ6UwQY7vJIEjn7NMlj8L+VeyonnzAqcBQwTKS7I
0+u7NrAC7gQXPUSXfdA5nePtqNko6zZ/FPVo/+o3JhasuMhG0j
2Ax5tmauX5HUZV WCNaaCLOBm8nyNOsiZiYMTNotWteh1bLS5H5JQHihYa04SJhBKqDb2mDe8BleW3K jQgcF4h5k3j0SLrhWqS+oz3R3dRil8YVt9u
Nc5tutCYQnTBfaM2akUcAtxi8mjf6 9ovk1jH0lPMOJk8HWCpbhpwqPNK9Wz0VohT4ov41O8fBeMUF8djWeaYo+Rv84J+L 8xgbvJUn1fbqLaOMkhE/
bQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764091402031

(415)7707212489984(8020) 001876409140203 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900216251	5				

11. Razón social
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-04-01 / 07:55:12 PM
Fecha Acuse de Recibo
· Firmado ·

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ZEA CORREDOR LILIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 51981169 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMI

997. Fecha formalización 2025-04-01 19:55:12

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764091402031

(415)7707212489984(8020) 001876409140203 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900216251	5				

11. Razón social

ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ADIFCOL CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEAD	360	501	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

40

81

BBVA

Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **ASOCIACION PARA EL ESARROLLO INTEGRAL D**, identificado(a) con NIT número **900.216.251-5** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0178015657** aperturada el **22 de marzo del 2013**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **20 de Junio del 2025.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0178015657**
Cuenta de 16 dígitos:**0178000100015657**
Cuenta de 20 dígitos:**00130178000100015657**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 38 **Interno:** 1142 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 14 julio 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 430 **Fecha doc. soporte:** 14 julio 2025
Proveedor: NIT 900216251 ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 372 **Fecha doc. remisión:** 14 julio 2025
Encargado de bodega: NANCY MACHADO NUÑEZ **Dependencia solicitante:** 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO A ALMACEN C.P.S. 430-2024 DE BIENES MEMORANDO 20255220008323 FRA 372

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	2915	CARTILLA DE DIVULGACION	UNIDAD	1000	1-5-10-04-01	17.000,00	17.000.000,00
		CARTILLA	PLAN DE DESARROLLO				
2	181	BOTONES PULSADORES	UNIDAD	200	1-5-10-90-01	3.808,00	761.600,00
		BOTONES PUBLICITARIOS	A COLOR				
3	616	PENDONES	UNIDAD	2	1-5-10-04-01	452.200,00	904.400,00
		PENDON RULLUP	IMPRESO EN BANNER				
4	899	PAPEL PARA IMPRESION DE FOTOGRAFIA	UNIDAD	299	1-5-10-90-01	1.785,00	533.715,00
5	899	PAPEL PARA IMPRESION DE FOTOGRAFIA	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	2.125,00	2.125,00
						Total elementos de consumo:	**19.201.840**

NANCY MACHADO NUÑEZ
Responsable recibe

42

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 104
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 14 julio 2025
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: 104 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 14 julio 2025
Funcionario solicitante: 1015446915 Mercy Karin Parra Rojas
Dependencia solicitante: 1202300000000 ÁREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Encargado de bodega: 51803866 Nancy Machado Nuñez
Observaciones: Egreso De Almacen C.P.S. 430-2024 De Bienes Memorando 20255220008323 Fra 372

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
2915	CARTILLA DE DIVULGACION	UNIDAD	1000	17.000,00	17.000.000,00
181	BOTONES PULSADORES	UNIDAD	200	3.808,00	761.600,00
616	PENDONES	UNIDAD	2	452.200,00	904.400,00
899	PAPEL PARA IMPRESION DE FOTOGRAFIA	UNIDAD	299	1.785,00	533.715,00
899	PAPEL PARA IMPRESION DE FOTOGRAFIA	UNIDAD	1	2.125,00	2.125,00
				Total:	**19.201.840**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Nancy Machado Nuñez
Responsable Entrega

Mercy Karin Parra

Mercy Karin Parra Rojas
Responsable Recibe

43

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 23 **Interno:** 1129 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 26 mayo 2025
Documento soporte: DE **Número doc. soporte:** 430 **Fecha doc. soporte:** 26 mayo 2025
Proveedor: NIT 900216251 ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 367 **Fecha doc. remisión:** 26 mayo 2025
Encargado de bodega: NANCY MACHADO NUÑEZ **Dependencia solicitante:** 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO A ALMACEN CTO 430-2024 MEMORANDO N. 20255220006703 PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SO

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	4498	CAMARA WEB	UNIDAD	1	1-5-10-30-01	1.244.597,00	1.244.597,00
		CAMARA SEMIPROFESIONAL	INICIAT UNA POLA POR MI PERRO				
2	4499	CAMARA IP	UNIDAD	1	1-5-10-30-01	4.687.396,00	4.687.396,00
		DRON CAMARA DUAL	INICTAV UNA POLA POR MI PERRO				
3	871	PARLANTES	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	2.029.262,00	2.029.262,00
4	39	CANECA	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	581.509,00	2.326.036,00
		CANECAS DE BASURA	INCTVA UNA POLA POR MI PERRO				
5	4499	CAMARA IP	UNIDAD	1	1-5-10-30-01	4.641.000,00	4.641.000,00
					Total elementos de consumo:		**14.928.291**

NANCY MACHADO NUÑEZ
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 80
Estado Egreso: APROBADO
Vigencia Egreso: 2025
Fecha Egreso: 26 mayo 2025
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: 80
Vigencia Doc: 2025
Fecha Doc Sop: 26 mayo 2025
Funcionario solicitante: 1082129072 Edwin Fabian Hernandez
Dependencia solicitante: 1202300000000 ÁREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Encargado de bodega: 51803866 Nancy Machado Nuñez
Observaciones: Egreso De Almacen Cto 430-2024 Memorando 20255220006703 Para Fortalecimiento De Las Organizaciones

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
39	CANECA	UNIDAD	4	581.509,00	2.326.036,00
871	PARLANTES	UNIDAD	1	2.029.262,00	2.029.262,00
4498	CAMARA WEB	UNIDAD	1	1.244.597,00	1.244.597,00
4499	CAMARA IP	UNIDAD	1	4.641.000,00	4.641.000,00
4499	CAMARA IP	UNIDAD	1	4.687.396,00	4.687.396,00
				Total:	**14.928.291**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Nancy Machado Nuñez
Responsable Entrega

Edwin Fabian Hernandez Jimenez
Responsable Recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 24 **Interno:** 1130 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 27 mayo 2025
Documento soporte: SEL. ABREVIADA SUBASTA DE **Número doc. soporte:** 430 **Fecha doc. soporte:** 27 mayo 2025
Proveedor: NIT 900216251 ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 363 **Fecha doc. remisión:** 27 mayo 2025
Encargado de bodega: NANCY MACHADO NUÑEZ **Dependencia solicitante:** 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO A ALMACEN BODEGA MOVIL INITVA JUNTA A TU CASA CTO 430-2024 . MEMOR. 20255220007483 A LA JAC VERJON

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
1	14	CARRO TRANSPORTADOR	2024950	1542	1-5-10-90-03	19.966.800,00	23.760.492,00
						Total elementos devolutivos:	**23.760.492**

NANCY MACHADO NUÑEZ
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO

COMPROBANTE DE EGRESO

Tipo de egreso:	EGRESO_INVERSION_DRRLLO_COMUN	**Vigencia Egreso:**	2025
Numero de egreso:	3	**Estado del egreso:**	APROBADO (27 de mayo de 2025)
Documento soporte:	ACTA_ADMINISTRIVA	**Numero doc soporte:**	3 (26 de mayo de 2025)
Responsable Recibe:	Jac De La Vereda Verjon Bajo - Chapinero	**Responsable Entrega:**	Nancy Machado Nuñez
Tipo responsable recibe:	TERCERO	**Tipo responsable entrega:**	FUNCIONARIO
Observaciones:	EGRESO DE ALMACEN ENTREGA DE BODEGA MOVIL INITIVA JUNTA A TU CASA CTO 430-2024 MEMOR. 20255220007483 A LA JAC VERJON BAJO		

Elemento	Placa	Nombre del elemento	Estado	Cuenta Debito	Cuenta Credito	Valor
14	2024950	CARRO TRANSPORTADOR	NUEVO	5-5-07-06-10	1-5-10-90-03	23.760.492
					Total:	**23.760.492**

Resumen de cuentas contables

Cuenta Contable	Nombre de la cuenta	Valor Debito	Valor Credito
	Total:		

Nancy Machado Nuñez
Responsable Entrega

ELSA CREY
Jac De La Vereda Verjon Bajo - Chapinero
Responsable Recibe

36 47

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 7 **Interno:** 1118 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 06 mayo 2025
Documento soporte: SEL. ABREVIADA SUBASTA DE **Número doc. soporte:** 430 **Fecha doc. soporte:** 06 mayo 2025
Proveedor: NIT 900216251 ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 360 **Fecha doc. remisión:** 06 mayo 2025
Encargado de bodega: NANCY MACHADO NUÑEZ **Dependencia solicitante:** 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: SOLICITUD INGRESO ALMACEN CTO 430-2024 DE RECORDATORIOS PARA LA MESA INDIGENA LOCAL MEMORANDO

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	4389	RECORDATORIO	UNIDAD	39	1-5-10-90-01	23.769,00	926.991,00
		ENTREGA RECORDATORIOS	ELEMENTOS ARTESANALES				
2	4389	RECORDATORIO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	23.771,00	23.771,00
		RECORDATORIOS COMUNI INDIGENAS	DE ACUERDO A SUS COSTUMBRES				
					Total elementos de consumo:		**950.762**

NANCY MACHADO NUÑEZ
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 69
Estado Egreso: EN_ELABORACION **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 06 mayo 2025
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: null **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 06 mayo 2025
Funcionario solicitante: 1082129072 Edwin Fabian Hernandez
Dependencia solicitante: 1202300000000 ÁREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Encargado de bodega: 51803866 Nancy Machado Nuñez
Observaciones: Egreso De Recordatorios Cto 430-2024 Mesa Indigena Local Memorando 20255220006013

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
4389	RECORDATORIO	UNIDAD	39	23.769,00	926.991,00
4389	RECORDATORIO	UNIDAD	1	23.771,00	23.771,00
				Total:	950.762

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Nancy Machado Nuñez
Responsable Entrega

Edwin Fabian Hernandez Jimenez
Responsable Recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 25 **Interno:** 1131 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 27 mayo 2025
Documento soporte: SEL. ABREVIADA SUBASTA DE **Número doc. soporte:** 430 **Fecha doc. soporte:** 27 mayo 2025
Proveedor: NIT 900216251 ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 367 **Fecha doc. remisión:** 27 mayo 2025
Encargado de bodega: NANCY MACHADO NUÑEZ **Dependencia solicitante:** 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO A ALMACEN ELEMENTOS PARA CAPACITACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CPS 430 DE 2024 ,MEMORANDO 20255220007263

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	841	PINTURAS	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	554.421,00	554.421,00
2	1806	RODILLO	UNIDAD	3	1-5-10-41-01	18.445,00	55.335,00
3	887	BROCHA	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	20.111,00	80.444,00
						Total elementos de consumo:	**690.200**

NANCY MACHADO NUÑEZ
Responsable recibe

50

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 81
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 27 mayo 2025
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: 81 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 27 mayo 2025
Funcionario solicitante: 1082129072 Edwin Fabian Hernandez
Dependencia solicitante: 1202300000000 ÁREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Encargado de bodega: 51803866 Nancy Machado Nuñez
Observaciones: Egreso De Almacen Elementos Para Capacitacion De Las Organizaciones Sociales C.P.S 430 De 2024 Memorando 20255220007263

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
887	BROCHA	UNIDAD	4	20.111,00	80.444,00
841	PINTURAS	UNIDAD	1	554.421,00	554.421,00
1806	RODILLO	UNIDAD	3	18.445,00	55.335,00
				Total:	**690.200**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Nancy Machado Nuñez
Responsable Entrega

Edwin Fabian Hernandez Jimenez
Responsable Recibe

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO EN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL

Yo, LILIA ZEA CORREDOR , identificado con 51.981.169 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de la ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA – ADIFCOL, con Nit. 900.215.251-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 del 2002, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

(Anexo las planillas correspondientes a los últimos 6 meses).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Dada en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2025.

Cordialmente,

LILIAN ZEA CORREDOR
Representante Legal
ADIFCOL

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	abril 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	mayo 2025
Número de Radicación:	86555378	**Total a pagar:**	$1,083,200
Fecha de vencimiento:	14/05/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	14/05/2025	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1479848150
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$15,000
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$455,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$114,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$356,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$85,600
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$57,000
						$1,083,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	febrero 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	marzo 2025
Número de Radicación:	85168440	**Total a pagar:**	$1,088,800
Fecha de vencimiento:	13/03/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	21/03/2025	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1352571193
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$15,100
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$457,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$114,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$357,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$86,100
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$57,300
						$1,088,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 85168440, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

54

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	enero 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	febrero 2025
Número de Radicación:	84322036	**Total a pagar:**	$1,088,500
Fecha de vencimiento:	13/02/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	20/02/2025	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1280221645
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$15,100
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$457,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$114,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$357,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$86,000
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$57,300
						$1,088,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 84322036, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	diciembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	enero 2025
Número de Radicación:	83200325	**Total a pagar:**	$988,600
Fecha de vencimiento:	15/01/2025	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	08/01/2025	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1180540673
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$13,600
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$416,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$104,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$325,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$78,000
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$52,000
						$988,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	noviembre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	diciembre 2024
Número de Radicación:	82644980	**Total a pagar:**	$989,600
Fecha de vencimiento:	12/12/2024	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	13/12/2024	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1122260028
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$13,700
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$416,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$104,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$325,300
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$78,100
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$52,100
						$989,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 82644980, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA FAMILIA COLOMB	**NIT:**	900216251
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	octubre 2024
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	noviembre 2024
Número de Radicación:	81948728	**Total a pagar:**	$993,800
Fecha de vencimiento:	15/11/2024	**Total de empleados:**	2
Fecha de Pago:	22/11/2024	**Número de Administradoras:**	6

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	**Número Autorización:**	1067847892
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	2		$0	$13,700
230301	800224808	Porvenir	2		$0	$418,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	2		$0	$104,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	2		$0	$326,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2		$0	$78,400
PASENA	899999034	SENA	2		$0	$52,300
						$993,800

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 81948728, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Generador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.981.169**

ZEA CORREDOR

APELLIDOS

LILIA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **17-ENE-1969**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

11-NOV-1988 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00437348-F-0051981169-20130530 0033197791A 1 1512337217

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje | Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	ACTA DE INICIO 430.pdf	ACTA DE INICIO 430.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	DESIGNACION_SUPERVISION. ADIFCOL.docx.pdf	DESIGNACION_SUPERVISION. ADIFCOL.docx.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	CRP-430-2024.pdf	CRP-430-2024.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

60

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14905890015

(415)7707212489984(8020) 000001490589001 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ADIFCOL

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102

42. Correo electrónico lilianzea@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 3 3 8 4 8 9	3 1 3 3 8 5 6 1 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 0 8 0 4 0 9	9 0 0 8	2 0 1 9 1 1 0 6	9 4 9 9	9 0 0 7		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZEA CORREDOR LILIA
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-04-2025 03:04:40PM

61

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905890015

(415)7707212489984(8020) 000001490589001 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 0 8 0 2 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 4 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 3 1 7 2 8	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 0 2 2 1	
81. Hasta	2 0 2 8 0 2 2 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 0 5 1 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905890015

(415)7707212489984(8020) 000001490589001 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 8 1 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanl 1 3	5 1 9 8 1 1 6 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZEA	CORREDOR	LILIA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-04-2025 03:04:41PM

65

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905890015

(415)7707212489984(8020) 000001490589001 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 0 2 6 9 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DUARTE	BERNAL	CARMEN	AZUCENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 2 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 1 0 7 7 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	CASTAÑEDA	ROSA	VIVIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 2 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 7 1 8 5 3 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CASTAÑEDA	DE MATABANCHOY	MARIA	MARLENY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 2 2 1	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14905890015

(415)7707212489984(8020) 000001490589001 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 6 2 5 1	5	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 3 5 9 2 6 9		4 8 1 6 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	FIGUEROA	HECTOR	RICARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 4 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14905890015

(415)7707212489984(8020) 000001490589001 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión	7 0 2 0
162. Nombre del establecimiento: ADIFCOL		
163. Departamento: Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1	
165. Dirección: CR 3 6 75 SUR IN 8 OF 102		
166. Número de matrícula mercantil: 0 2 6 9 6 9 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 6 0 6 1 1	
168. Teléfono: 3 1 3 3 8 5 6 1 1 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:12/04/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900216251	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTERGAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 3 6 75 S Teléfonos: 3020142

Dirección electrónica: lilianzea@yahoo.es Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 19/03/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 27/08/2015

Matrícula Mercantil:S0031728 Fecha inicio de Actividades: 26/11/2009 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8890 - Otras actividades de asistencia social sin alojamiento

Actividad 2: 9319 - Otras actividades deportivas

Actividad 3: 9329 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (excepto juegos de suerte y azar, discotecas y similares)

Actividad 4: 9499 - Actividades de otras asociaciones n.c.p.

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
18/11/2008	C.C.	51981169	LILIA ZEA CORREDOR	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS

Version 2.02

9/1

ALCALDÍA DE CHAPINERO

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 430-2024

CONTRATISTA: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.

VALOR: $ 575.150.000

PLAZO: 10 mes(es)

El día 13 de ENE de 2025 se reunieron ASOCIACIONPARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el Nit.900.216.251-5 en calidad de contratista, y el(la) doctor(a) ALEXANDRA MEJIA GUZMAN, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 430-2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

LILIA ZEA CORREDOR
Nit.900.216.251-5
Represente legal
C.C. No 51.981.169

Por la ALCALDÍA DE CHAPINERO,

ALEXANDRA MEJIA GUZMAN
DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

Scanned with CamScanner

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110), CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT. N.° 899999061-9 y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el **Nit. 900.216.251-5.**

Entre los suscritos, **ALEXANDRA MEJIA GUZMAN,** en su calidad de Alcaldesa Local de la Localidad de Chapinero, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y acta de posesión No. 245 de 17 de julio de 2024, actuando en nombre y representación del **Fondo de Desarrollo Local de Chapinero,** en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por el Alcalde Mayor de Bogotá, mediante Decreto 374 de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y Acuerdo 740 de 2019 del Concejo e Bogotá, y quien para efectos de este documento se denominará como **EL FONDO;** de una parte, y por la otra, **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA** identificado con el **Nit. 900.216.251-5,** representada legalmente por la señora **LILIA ZEA CORREDOR** identificada con cedula de ciudadanía No. 51.981.169 expedida en Bogotá D.C. en adelante la **SOCIEDAD CONTRATISTA,** tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, hemos acordado celebrar el presente Contrato de Compraventa de naturaleza técnica, con fundamento en lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 374 de 2019, artículos 25 y 824 del Código de Comercio y demás normas legales pertinentes que regulan la materia, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que, el representante legal de la **SOCIEDAD CONTRATISTA,** se encuentra facultado para celebrar ejecutar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social sin límite de cuantía de conformidad con el ordinal 3ro del acápite denominado: "*FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL*" del aludido certificado de existencia y representación legal.

SEGUNDA: Que mediante Resolución 273 del 13 de diciembre de 2024, se ordenó la apertura de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. FDLCH-SASI-004-2024, con el fin de contratar, el objeto que corresponde a "***PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN***

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110), CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT. N.° 899999061-9 y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el **Nit. 900.216.251-5.**

CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO".

TERCERA: Que, agotadas las etapas precontractuales propias del proceso de selección abreviada de menor cuantía en cita, y teniendo en cuenta que la propuesta de **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el Nit. 900.216.251-5** representado legalmente por la señora **LILIA ZEA CORREDOR** identificada con cedula de ciudadanía No. 51.981.169 expedida en Bogotá D.C., superó los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos; y que como consecuencia de la evaluación objetiva realizada por el comité evaluador, se determinó mediante la Resolución de adjudicación No. 299 del 27 de diciembre de 2024, que su propuesta fue adjudicataria con el mayor puntaje; decisión que fue oportunamente publicada en la Plataforma SECOP II.

CUARTA: Que la **SOCIEDAD CONTRATISTA** declaró que se encuentra en la capacidad legal, financiera y técnica para la ejecución del objeto del presente contrato de prestación de servicios, así como no estar incursa en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el **FONDO.**

QUINTA: Que, en razón a lo anterior, se hace necesario celebrar el presente contrato de compraventa, el cual se regirá por lo preceptuado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015, demás decretos reglamentarios y en lo no previsto en ellas por las normas de derecho privado, entre otras, el Código de Comercio, Civil, y en especial por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA*: OBJETO. – EL FONDO,** contrata con **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA** identificado con el **Nit. 900.216.251-5** representado legalmente por la señora **LILIA ZEA CORREDOR** identificada con cedula de ciudadanía No. 51.981.169 expedida en Bogotá D.C., para la ejecución del objeto: ***PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE

69

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, los cuales se relacionan con el funcionamiento de la entidad, de conformidad con el ordinal 3° del artículo 32°, y demás normas concordantes, de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, artículos 25 y 824 del C. de Co., y artículos 1495 y 1602 del C.C., así como en las demás normas legales pertinentes que regulan la materia.

CLÁUSULA SEGUNDA: **PLAZO.** - El plazo del contrato es de DIEZ (10) MESES o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha del acta de inicio, suscrita entre el supervisor del contrato designado por **EL FONDO** y la **SOCIEDAD CONTRATISTA,** previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. **PARÁGRAFO:** LA SOCIEDAD CONTRATISTA iniciará su ejecución una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato: 1. Suscripción del contrato y su publicación en SECOP II. 2. Expedición del registro presupuestal por EL FONDO. 3. Presentación y aprobación de las respectivas pólizas.

CLÁUSULA TERCERA: **VALOR.** - El valor del contrato es por la suma de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($575.150.000)** de incluyendo IVA, que corresponden a la vigencia fiscal 2024, del rubro de inversión No. O23011605550000001739 denominado *"Chapinero Liderado por la Ciudadanía"*, amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1007 del 11 de noviembre de 2024.

Este es el precio total del contrato como contraprestación única a favor de LA SOCIEDAD CONTRATISTA, conforme a los valores asignados de forma unitaria a cada uno de los bienes y servicios objeto del contrato que están especificados en el ANEXO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES y que serán suministrados durante el plazo de ejecución del contrato a demanda y según los requerimientos del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, en todo caso sin exceder el presupuesto oficial; por lo cual, se estipula pacto contractual por bolsa o a monto agotable.

CLÁUSULA CUARTA: **FORMA DE PAGO.** - El valor del contrato se pagará así: El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero pagará el valor del contrato que se derive del presente proceso en pagos hasta completar el noventa por ciento (90%) del valor del contrato de acuerdo con las **actividades efectivamente ejecutadas en el periodo**, previa programación en el PAC, acompañada de:

Se efectuará pago mensual contra avance, previa presentación de los siguientes documentos:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110), CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT. N.° 899999061-9 y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el **Nit. 900.216.251-5.**

1. Informe de actividades debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión y el contratista.
2. Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
3. Acta de ingreso de los bienes al almacén (cuando aplique).
4. Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente. (cuando aplique).
5. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales.
6. Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.
7. Los ítems de compra de insumos, de bienes por parte de la entidad, en el momento de su adquisición se les deberá dar el respectivo ingreso al almacén, en donde se realizará la verificación del cumplimiento de los requisitos de compra. La revisión especificaciones técnicas y valores están a cargo del supervisor del contrato (apoyo a la supervisión).

Nota. Para el último pago del veinte (10%) restante, se exigirá el acta de liquidación del contrato debidamente legalizada contra servicio facturado, de acuerdo con los instructivos del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno.

El pago se efectuará por parte del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO sujetos a la programación de pagos -PAC- vigente a la fecha. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regulan la materia. El FONDO, sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

Los pagos serán realizados por medio de la oficina de presupuesto del FONDO, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que indique el proponente seleccionado,

Alcaldía Local de Chapinero
Carrera 13 No. 54 – 74
Código Postal: 110231
Tel. 601 3486200
Información Línea 195
www.chapinero.gov.co

70

en una de las 21 entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

Nota: (*Sólo aplica para régimen común*) De conformidad con el artículo 4° la Ley 2010 de 2019 que adiciona el inciso 3 y el inciso 4 al parágrafo 2 y adiciona los parágrafos 3, 4 y 5 al artículo 437 del Estatuto Tributario, establece que: "*Parágrafo 3o. (...) Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, estas personas deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. (...)*".

CLÁUSULA QUINTA: OBLIGACIONES GENERALES DE LA SOCIEDAD CONTRATISTA. -

1. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).
3. Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno.
4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.
5. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la Secretaría Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.
6. No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).
7. *Cuando se trate de personas naturales* Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110), CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT. N.° 899999061-9 y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el **Nit. 900.216.251-5.**

8. *Cuando se trate de personas jurídicas.* Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.
9. Vincular y mantener mínimo el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.
10. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 50 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.
11. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad".
12. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.

CLÁSULA SEXTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA SOCIEDAD CONTRATISTA. -

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, LA SOCIEDAD CONTRATISTA que resulte seleccionado como resultado del presente proceso, se obliga al cumplimiento y realización de las siguientes actividades específicas:

1. Entregar los bienes y servicios señalados en la presente invitación de conformidad con las condiciones señaladas en la propuesta y en estudios previos, en el almacén del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, previa firma del acta de inicio.
2. Entregar los bienes y servicios indicados de acuerdo con lo exigido en el ANEXO TECNICO, en las condiciones, referencias y precios de la propuesta y de acuerdo con las cantidades solicitadas por el Fondo.
3. Tomar la firma en la remisión y datos de identificación claros de la persona autorizada que recibe por parte del Fondo en la que conste los elementos suministrados y sus cantidades.
4. Garantizar la entrega de elementos originales, así como la correcta instalación y puesta en funcionamiento del bien adquirido.
5. Cumplir y acreditar las entregas de las especificaciones técnicas contenidas en la invitación pública y anexos.
6. Informar oportunamente a quien haga las veces de apoyo a la supervisión del contrato a cerca de cualquier situación que pueda afectar la normal ejecución del contrato.
7. Acatar las observaciones de quien haga las veces de apoyo a la supervisión del contrato.
8. Suministrar personal idóneo que se encargue de atender e instalar los bienes y servicios descritos.
9. Facturar dentro de los cinco días siguientes a la prestación del servicio con el visto bueno de quien haga las veces de apoyo a la supervisión del contrato.
10. Tramitar con debida antelación ante el profesional de apoyo a la supervisión cualquier suspensión, adición y/o prórroga del contrato.
11. Vigilar que las garantías que amparan el contrato se encuentren vigentes hasta su liquidación.
12. Cumplir estrictamente todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, especialmente las contenidas en el artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, concordantes con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, relacionadas con el pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales o laborales, Cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.
13. Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la Guía Verde de Contratación de la entidad y las fichas ambientales del Manual de Compras Públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
14. Las demás propias de la naturaleza del contrato.

CLÁUSULA SEPTIMA: **OBLIGACIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL. -**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110), CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT. N.° 899999061-9 y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el **Nit. 900.216.251-5.**

1. Designar un Apoyo a la Supervisión y cuando a ello haya lugar, o la Interventoría para la vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado.
2. Suministrar oportunamente la información, herramientas y apoyo logístico que se requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Pagar el valor del contrato en las condiciones pactadas.
4. Verificar que LA SOCIEDAD CONTRATISTA realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.
5. Verificar a través del supervisor del contrato, que LA SOCIEDAD CONTRATISTA de cumplimiento a las condiciones establecidas en la Directiva 01 de 2011 relacionada con la inclusión económica de las personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad (cuando haya lugar).
6. Verificar a través del supervisor del contrato, que LA SOCIEDAD CONTRATISTA de cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones.
7. Verificar a través del supervisor del contrato, que LA SOCIEDAD CONTRATISTA de cumplimiento a los criterios establecidos en el artículo 3 y sus parágrafos del Decreto Distrital 332 del 2020 "Por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital".
8. Las demás establecidas en la normatividad vigente.

CLÁUSULA OCTAVA: **SUPERVISIÓN.**

La supervisión del contrato será ejercida por el Alcalde o Alcaldesa Local de Chapinero o por quien dicha autoridad designe como su Apoyo.

El supervisor ejercerá sus obligaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación identificado con el Código: GCO-GCI-M003 de 28 de septiembre de 2022 y tendrá a cargo las actividades previstas en el "Manual de Supervisión e Interventoría Código: GCO-GCI-M004" de 21 de diciembre de 2022, ambos documentos de la Secretaría Distrital de Gobierno, actualmente vigentes, y está obligado a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado. El supervisor deberá realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

27

Para tal fin deberá cumplir con las facultades y deberes establecidos en la referida ley y las demás normas concordantes vigentes. El Alcalde Local podrá designar mediante comunicación escrita un Servidor Público que se denominara "*apoyo a la supervisión*" y que tendrá como función apoyar a este en la supervisión en la ejecución de las obligaciones contractuales que se deriven del contrato. En ningún caso el supervisor del contrato podrá delegar la supervisión de contrato en un tercero.

CLÁUSULA NOVENA: GARANTÍAS. - La **SOCIEDAD CONTRATISTA** se obliga a constituir a favor de Bogotá D.C – Secretaría Distrital de Gobierno - Fondo de Desarrollo Local de Chapinero NIT 899.999.061-9, cualquiera de las siguientes garantías, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del Decreto 1082 de 2015:

a). Contrato de seguro contenido en una póliza.
b). Patrimonio Autónomo.
c). Garantía bancaria.

La garantía constituida deberá amparar:

i) **Cumplimiento:** cuyo objeto es amparar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el pago de multas y de la cláusula penal. Dicho amparo deberá constituirse por el treinta por ciento (30%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, su liquidación y seis (6) meses más contados a partir de expedición del acta de inicio.

ii) **Calidad del Servicio**: la cual deberá constituirse por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, su liquidación y seis (6) meses más, contados a partir de expedición del acta de inicio.

iii) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**: La cual deberá constituirse por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, vigente por el período de ejecución del contrato y tres (3) años más contados a partir de expedición del acta de inicio.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las garantías no podrán ser canceladas sin la autorización por escrito por parte del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero. LA SOCIEDAD CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos para mantener vigentes las garantías o seguros a que se refiere esta cláusula. Estará a cargo de la **SOCIEDAD CONTRATISTA** el pago de la prima y demás erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías mencionadas. En caso de que el contrato se adicione, prorrogue o suspenda o en cualquier otro evento que fuera necesario, **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** se obliga a modificar las pólizas señaladas en esta cláusula, de acuerdo con las

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110), CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT. N.° 899999061-9 y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el **Nit. 900.216.251-5.**

normas legales vigentes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de que el contrato se adicione, prorrogue o suspenda o cualquier otro evento que fuera necesario, **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** se obliga a modificar las pólizas señaladas en esta cláusula, de acuerdo con las normas legales vigentes.

CLÁUSULA DECIMA: CESIÓN DEL CONTRATO. - La **SOCIEDAD CONTRATISTA** sólo podrá ceder el presente contrato a terceros, con la autorización previa, expresa y escrita de **EL FONDO**, autorización que en todo caso se podrá otorgar cuando la cesión sea hecha a una persona que tenga iguales o mejores indicadores de experiencia de la exigida en el PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES utilizado para la selección de **LA SOCIEDAD CONTRATISTA**. Así mismo, lo anterior se aplica en los eventos en que **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** sea una Unión Temporal o Consorcio y uno de sus integrantes desee ceder a terceros su participación en el contrato. **PARÁGRAFO:** El **FONDO** no podrá ceder el contrato, ni cualquiera de los derechos u obligaciones derivados del mismo, sin el previo consentimiento escrito de LA SOCIEDAD CONTRATISTA, salvo cuando la cesión ocurra como resultado de políticas de reestructuración o modernización del Distrito Capital o del Estado Colombiano, y se mantengan las mismas garantías del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. – SUBCONTRATACIÓN. La **SOCIEDAD CONTRATISTA** no podrá subcontratar parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato. **La SOCIEDAD CONTRATISTA** es la única responsable ante el **FONDO** por el cumplimiento de las obligaciones y ejercicio de los derechos derivados del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE EL FONDO Y LA SOCIEDAD CONTRATISTA O SU PERSONAL. - El presente contrato es de naturaleza estatal y se rige por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; por lo tanto, **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** ejecutará el contrato con sus propios medios y con autonomía técnica y administrativa. En consecuencia, no existirá vínculo laboral alguno entre el **FONDO** y **LA SOCIEDAD CONTRATISTA**, por una parte, y entre **FONDO** y el personal que se encuentre al servicio o dependencia de **LA SOCIEDAD CONTRATISTA**, por la otra. **PARÁGRAFO PRIMERO.** - Será obligación de LA SOCIEDAD CONTRATISTA cancelar a su costa y bajo su responsabilidad los honorarios y/o salarios, prestaciones sociales y demás pagos, laborales o no, al personal que emplee para la ejecución del presente contrato de acuerdo con la ley y con los términos contractuales que tenga a bien convenir **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** con

85 73

sus empleados, agentes o SUBCONTRATISTA(s). Por las razones anteriormente expuestas, **EL FONDO** se exime de cualquier pago de honorarios y/o salarios, obligaciones que asumirá LA SOCIEDAD CONTRATISTA, el cual expresamente exime **EL FONDO** de las mismas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Lo pactado en esta cláusula se hará constar expresamente en los contratos que celebre LA SOCIEDAD CONTRATISTA con el personal que emplee para la ejecución de este contrato.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA: MULTAS. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en caso de mora y/o incumplimiento total o parcial de alguna(s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente contrato, **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** pagará a **EL FONDO** multas diarias y sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que la sumatoria de las multas supere el treinta por ciento (30%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal. El valor de las multas ingresará a la Tesorería Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá. **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** autoriza con la firma del presente contrato a **EL FONDO** para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de **LA SOCIEDAD CONTRATISTA**, se hará efectiva la garantía única constituida y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** se obliga a pagar a **EL FONDO** una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato a título de indemnización, por los perjuicios que ocasione en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de sus obligaciones contractuales. El valor de la cláusula penal pecuniaria ingresará a la Tesorería Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá. **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** autoriza con la firma del contrato a **EL FONDO** para que dicho valor sea descontado directamente del saldo a su favor. De no existir saldo a favor de **LA SOCIEDAD CONTRATISTA**, se hará efectiva la garantía única constituida y si esto no fuere posible, se cobrará por la jurisdicción competente.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CADUCIDAD. - Cuando se den las causales para ello, el **FONDO** declarará la caducidad administrativa de este contrato, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993, ley 40 de 1993, las leyes 418 de 1997 y 548 de 1999, y la ley 782 de 2002.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110), CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT. N.° 899999061-9 y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el **Nit. 900.216.251-5.**

CLÁUSULA DECIMA SEXTA: LIQUIDACIÓN. - El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro (04) meses siguientes a terminación del plazo contractual, de conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

Si **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, **EL FONDO** tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes.

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma se podrá efectuar en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento de los términos mencionados anteriormente, de mutuo acuerdo o unilateralmente. El (los) contratista(s) tendrá(n) derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: INDEMNIDAD. - LA SOCIEDAD CONTRATISTA mantendrá indemne a **EL FONDO** de los reclamos, demandas, acciones legales y costas que surjan con ocasión del uso de patentes, diseños, invenciones o derechos de autor que sean utilizados para la ejecución del contrato y que sean propiedad de terceros. Se considerarán hechos imputables a **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** las acciones y omisiones de su personal, sus asesores, subcontratista(s) o proveedores, así como el personal de éstos, que ocasionen deficiencias en los compromisos adquiridos o causen incumplimientos. **PARÁGRAFO PRIMERO.-** En caso de demandas, reclamaciones o acciones legales contra **EL FONDO** y que sean responsabilidad de **LA SOCIEDAD CONTRATISTA**, conforme a lo pactado en el contrato, éste será notificado, obligándose a mantener indemne a **EL FONDO** y a responder por dichas reclamaciones y todos los costos que se generen. **PARÁGRAFO SEGUNDO. -** En el evento que a **EL FONDO** le fuere impuesta una multa por la autoridad ambiental, con ocasión de la ejecución del presente contrato, por hechos que en los términos del mismo fueren responsabilidad de **LA SOCIEDAD CONTRATISTA, EL FONDO** repetirá contra ésta, correspondiendo a **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** efectuar el pago a nombre de la Entidad o en su defecto rembolsar lo pagado. El acto administrativo expedido por la autoridad ambiental, debidamente ejecutoriado, constituirá con el presente contrato título ejecutivo.

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110), CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT. N.° 899999061-9 y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el **Nit. 900.216.251-5.**

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. - En los casos en que el presente contrato no establezca otro plazo, cuando surja una controversia con ocasión del mismo, las Partes tratarán de llegar a un acuerdo al respecto, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de una Parte a la otra del motivo de la controversia, plazo que se podrá prorrogar de común acuerdo por las Partes. La etapa de arreglo directo será inicialmente promovida y adelantada por los representantes legales de cada una de las Partes, quienes intentarán, de manera rápida y oportuna, llegar a un acuerdo que resuelva la controversia. En caso de no ser esto posible, dentro de los diez (10) días siguientes los representantes legales de cada una de las Partes integrarán un Comité de Convivencia, en el cual tendrán asiento dos representantes del más alto nivel de cada una de las Partes, con facultades suficientes para alcanzar un acuerdo, quienes en un plazo máximo de treinta (30) días buscarán resolver de manera definitiva la diferencia. En caso de no ser posible llegar a un acuerdo en la etapa de Arreglo Directo, las partes acordarán someter la diferencia a la Pericia para Aspectos Técnicos establecida en el numeral 2 o al Arbitramento estipulado en el numeral 3 de esta Cláusula. Si no logran ponerse de acuerdo sobre a cuál mecanismo acudir, cualquiera de las Partes podrá convocar el Tribunal de Arbitramento dispuesto en la siguiente cláusula.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: ARBITRAMENTO. - Las divergencias que surjan con ocasión de la celebración, desarrollo, ejecución, terminación y liquidación del Contrato, se solucionarán a través de un Tribunal de Arbitramento integrado para el efecto por 3 árbitros, designados de común acuerdo.

En caso de no haber acuerdo en la selección de árbitros, la designación se hará por medio de un sorteo en presencia del director del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, de una lista de 10 personas, integrada por cinco propuestos por cada parte. El procedimiento será el que la ley establece para estos efectos y el Domicilio será la Ciudad de Bogotá.

El laudo arbitral será definitivo y vinculante para las Partes, de forma que se podrá impetrar decisión jurisdiccional de cumplimiento del laudo en cualquier corte con jurisdicción sobre la Parte que incumpliere.

La solución de controversias por medio del Arreglo Directo, Perito para Aspectos Técnicos, Arbitramento o cualquier otro mecanismo no suspenderá la ejecución del Contrato, salvo aquellos aspectos cuya ejecución dependa necesariamente de la solución de la controversia.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110), CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT. N.° 899999061-9 y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el **Nit. 900.216.251-5.**

CLÁUSULA VIGESIMA: IMPUESTOS. - Todos los impuestos que se causen por razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, con excepción de los que estrictamente correspondan a **EL FONDO,** son de cargo exclusivo de **LA SOCIEDAD CONTRATISTA**. En materia de Impuestos, **EL FONDO** efectuará a las cuentas o facturas de **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** las retenciones que establezca la ley.

Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho **LA SOCIEDAD CONTRATISTA** deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna o costo para **EL FONDO**. En particular se tendrán en consideración que los siguientes impuestos son retenidos o reconocidos:

- Retención en la fuente
- Iva
- Industria, comercio avisos y tableros

CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA: MÉRITO EJECUTIVO.- El presente contrato presta, para todos los efectos, mérito ejecutivo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES: La SOCIEDAD CONTRATISTA deberá cumplir el pago de las cotizaciones al sistema general de seguridad social integral y los aportes por concepto de las contribuciones parafiscales conforme a lo previsto en las normas aplicables sobre la materia. El cumplimiento de esta obligación se acredita, mediante certificación expedida por el revisor fiscal de la SOCIEDAD CONTRATIOSTA. En el evento que la SOCIEDAD CONTRATISTA se encuentre incursa en alguna de las causales de exoneración previstas en las leyes citadas, deberá hacerse esta manifestación en las respectivas certificaciones.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.- INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD: El representante legal de **LA SOCIEDAD CONTRATISTA,** con la firma del presente contrato, declara bajo la gravedad del juramento que ni él, ni los socios, ni la sociedad que representa, se hallan incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con **EL FONDO** y en particular, en las establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, en el parágrafo tercero del artículo

86 75

4° de la Ley 716 de 2001, ni las del artículo 5° de la Ley 828 de 2003, en el artículo 66° de la Ley 863 de 2003, en el artículo 2° de la Ley 901 de 2004 y en los artículos 1°, 2°, 3° y 4° de la Ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.- LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO: El representante legal de LA SOCIEDAD CONTRATISTA, con la firma del presente contrato, declara bajo la gravedad del juramento que, los recursos que componen su patrimonio, ni el de los socios, ni el de la sociedad, no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general, de cualquier actividad ilícita y que los dineros recibidos como pago de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: SUSPENSIÓN TEMPORAL. - Las partes podrán de común acuerdo suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. En este caso LA SOCIEDAD CONTRATISTA deberá prorrogar la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma. **PARÁGRAFO:** Las partes de común acuerdo podrán, igualmente, adicionar, prorrogar o terminar anticipadamente la ejecución del contrato, así como, incluir modificaciones o ajustes a las condiciones pactadas sobre el objeto y/o las obligaciones contractuales, siempre que no se causen perjuicios a la entidad y sean procedentes de conformidad y en los términos del artículo 40° de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: TERMINACIÓN. - El presente contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: a) Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al **FONDO.** b) Por agotamiento del objeto o vencimiento del plazo sin que se haya suscrito una prórroga. c) Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar su ejecución. **PARÁGRAFO:** La terminación anticipada del contrato se hará constar en acta suscrita por las partes. En cualquiera de los eventos se procederá a liquidar el contrato y al pago proporcional de los servicios prestados.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. – DOCUMENTOS. - Hacen parte integrante del presente contrato los siguientes documentos: **a)** Los estudios previos, el Análisis del Sector Económico y de los Oferentes, las fichas técnicas, anexos y el acto administrativo de apertura, Resolución 273 del 13 de

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110), CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT. N.° 899999061-9 y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el **Nit. 900.216.251-5.**

diciembre de 2024. **b)** El pliego de condiciones definitivo y borrador del proceso de Selección Abreviada FDLCH-SASI-004-2024, así como sus observaciones y respuestas. **c)** el (Los) Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal No. 1007 de 07 de noviembre de 2024 y el (los) Certificado(s) de Registro Presupuestal. **d),** La Resolución 299 de 27 de diciembre de 2024, que adjudicó el proceso de selección, así como informes de evaluación. **f)** Los documentos, actas, acuerdos, comunicaciones y demás actos que se produzcan en desarrollo del objeto del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se entiende perfeccionado con la aprobación del presente documento por las partes en la plataforma SECOP II y su publicación en la misma.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - REQUISITOS DE EJECUCIÓN: Será requisito de ejecución del presente contrato: 1. Suscripción del contrato y su publicación en SECOP II. 2. Expedición del registro presupuestal por EL FONDO. 3. Presentación y aprobación de las respectivas pólizas. 4. Suscripción de acta de inicio 4. El pago de los gravámenes o impuestos que de conformidad con la normatividad le resulten aplicables a la SOCIEDAD CONTRATISTA y sujeten la ejecución del contrato a su pago.

CLÁUSULA TRIGESIMA: LEY APLICABLE. - El presente contrato se rige por las normas aplicables al contrato de prestación de servicios establecidos en el Código de Comercio, el Código Civil, por el Estatuto de Contratación de la Administración Pública, en lo que sea aplicable, los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional, los Reglamentos y Circulares de la Secretaría Distrital de Gobierno, las Resoluciones y Circulares emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio y por las demás normas concordantes y aplicables.

CLÁUSULA TRIGESIMA PRIMERA: DOMICILIO CONTRACTUAL. - En todo caso, se entiende que el domicilio contractual de las operaciones que se celebren en desarrollo del presente Contrato de Comisión será la ciudad de Bogotá D. C., en donde se celebra la operación y se da cumplimiento a todas las obligaciones de pago, sin importar si se pactan entregas en otras ciudades.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: NOTIFICACIONES. - La Partes autorizan que los avisos, solicitudes, informes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo

394
16

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110), CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO NIT. N.° 899999061-9 y ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA identificado con el **Nit. 900.216.251-5.**

del presente contrato, se realicen por correo electrónico siempre y cuando consten por escrito y en todo caso se entenderán debidamente efectuadas cuando se deje constancia de su entrega por el servidor del correo electrónico a la persona a las direcciones indicadas a continuación: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO:** Correo electrónico: **alcalde.chapinero@gobiernobogota.gov.co y cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co,** y subsidiariamente mediante correo postal certificado en la dirección con nomenclatura **Carrera 13 No. 54-74,** de la ciudad de Bogotá D.C - Teléfono: 6013486200 y por parte de **LA SOCIEDAD CONTRATISTA: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA** identificado con el **Nit. 900.216.251-5,** representada legalmente por la señora **LILIA ZEA CORREDOR** al Correo Electrónico: lilianzea@yahoo.es y subsidiariamente mediante correo postal certificado en la dirección con nomenclatura Carrera 3 6 – 75 S oficina 102 de la ciudad de Bogotá D. C.

Proyectó: Miller Villamizar Rojas – Abogado contratista FDLCH.

Revisó: Paola Padilla Ayarza. – Abogada Contratista FDLCH.

Aprobó: Alexandra Mejía Guzmán – Alcaldesa Local de Chapinero.

SIPSE No. 121110.

CONTRATISTA	ADIFCOL
C.C.	900.216.251-5
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($575.150.000)
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 DE NOVIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos, **ALEXANDRA MEJÍA GUZMÁN** identificada con la cédula de ciudadanía número 43.733.246, en su calidad de Alcaldesa Local de la Localidad de Chapinero, cargo para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y acta de posesión No. 245 con efectividad a partir del 18 de julio de 2024, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO**, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por el Alcalde Mayor de Bogotá mediante Decreto 374 de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y Acuerdo 740 de 2019, quien para efectos de este documento se designará como **EL FONDO,** de una parte; y por la otra, **ADIFCOL,** identificado con NIT No. 900.216.251-5, Representada Legalmente por **LILIA ZEA CORREDOR**, identificado con C.C. 51.981.169, y que para todos los efectos legales se denominará **EL CONTRATISTA;** hemos convenido en celebrar **LA MODIFICACIÓN No. 1**, al Contrato de Prestación de Servicios **430-2024-CCV-FDLCH (121110)**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que, el 29 de diciembre de 2024 se suscribió el Contrato: 430-2024-CCV-FDLCH(121110) cuyo objeto es *"Prestar servicios para el fortalecimiento, construcción de sostenibilidad a largo plazo y capacitación de las organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participación ciudadana. y el fomento de la participación ciudadana, estrategia de presupuestos participativos, el gobierno abierto, en la localidad de Chapinero."*

Que el Contrato: 430-2024-CCV-FDLCH(121110) inició su ejecución el 13 de enero de 2025 y su plazo inicial de ejecución se pactó por 10 meses, por lo cual su fecha de vencimiento se encuentra contemplada para el 12 de noviembre de 2025.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y ADIFCOL

Que el valor del contrato se pactó en la suma de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($575.150.000).

Que en virtud de la solicitud de modificación del 8 de abril de 2025 suscrita por la Alcaldesa del Fondo de Desarrollo Local en su calidad de supervisora del Contrato 430-2024-CCV-FDLCH(121110) y del apoyo a la supervisión a cargo del profesional Mercy Karin Parra Rojas, en su calidad de Referente de Participación, se requiere **i.** Ajustar la tipología del Contrato en la minuta del Contrato 430-2024-CCV-FDLCH (121110) **ii.** Incluir un mecanismo para determinar los precios unitarios de los ítems no previstos para la ejecución de del Anexo Técnico del Contrato, así como de los bienes y las actividades de participación a monto agotable, no previstas en el Anexo Técnico del Contrato; y **iii.** Modificación de las condiciones para el desarrollo para las "Propuestas de Participación Ciudadana".

Que, por lo anterior, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: CORREGIR la tipología del contrato registrada en el encabezado del clausulado del Contrato 430-2024-CCV-FDLCH(121110), bajo el entendido que se trata de un Contrato de ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS***

CLÁUSULA SEGUNDA: INCORPORAR en el Anexo Técnico del Contrato 430-2024-CCV-FDLCH(121110) el siguiente numeral:

8. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS.
A. PARA INICIATIVAS PARTICIPATIVAS.

Definido en detalle por parte del contratista y el apoyo a la supervisión las especificaciones y/o características del bien o servicio requerido catalogado como "ítem no previsto" dentro de las iniciativas participativas, se aplicará el siguiente procedimiento:

1. *El contratista y apoyo a la supervisión solicitará cada una, mínimo una (1) cotización, a proveedores dentro del mercado con el fin de realizar un estudio comparativo y verificar el comportamiento real del mercado.*
2. *Adicionalmente, el apoyo a la supervisión solicitará una cotización a la comunidad que deberá cumplir las mismas condiciones técnicas previstas, siempre y cuando así lo manifiesten. No será obligatorio este requisito cuando en la comunidad no exista proveedor que pueda atender el requerimiento.*
3. *Los proveedores a los cuales se les solicité cotización deberán contar con RUT y atender la carga impositiva que les corresponda.*
4. *Las alternativas de cotización deben ser siempre comparables, ser de características similares y estar en el mismo rango de precios, teniendo en cuenta las políticas de austeridad del Distrito.*

Carrera 5 No. 12 C – 40
Código Postal: 111711
Tel. 3416009 - 3410261
Información Línea 195
www.chapinero.gov.co

GDI - GPD – F101
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

5. *Recibidas las cotizaciones en la oportunidad definida, se revisarán a efectos de verificar que estén en igualdad de condiciones. Se precisa que las cotizaciones presentadas no serán tenidas en cuenta cuando i. no cumpla las condiciones técnicas fijadas; ii. Este por encima o por debajo de la desviación de los otros precios.*

6. *El valor adoptado será el promedio de las cotizaciones presentadas, verificando que no exista cotizaciones con valores anormales (muy altos o muy bajos) o que superen los límites por arriba o por debajo según la desviación calculada.*

7. *Todos los ítems o servicios no contemplados, una vez aprobados pasarán a ser parte de las especificaciones técnicas y el Fondo lo integrará a la lista de precios para solicitudes futuras.*

8. *Siempre deberá tenerse en cuenta las políticas de austeridad del gasto fijadas por el Gobierno Nacional.*

9. *Dichos ítems o servicios no previstos deben ser afines con el objeto del presente contrato.*

10. *No se tendrán en cuenta, en caso de comprobarse, las cotizaciones que presenten sobrecostos.*

B. BOLSA LOGÍSTICA DE PARTICIPACIÓN:

1. *Identificada la necesidad por parte del apoyo a la supervisión, se adelantará el siguiente procedimiento:*

2. *El contratista y apoyo a la supervisión solicitará cada una, mínimo una (1) cotización, a proveedores dentro del mercado con el fin de realizar un estudio comparativo y verificar el comportamiento real del mercado.*

3. *Las alternativas de cotización deben ser siempre comparables, ser de características similares y estar en el mismo rango de precios, teniendo en cuenta las políticas de austeridad del Distrito.*

4. *Los proveedores a los cuales se les solicité cotización deberán contar con RUT y atender la carga impositiva que les corresponda.*

5. *Recibidas las cotizaciones en la oportunidad definida, se revisarán a efectos de verificar que estén en igualdad de condiciones.*

6. *El valor adoptado será el promedio de las cotizaciones presentadas, verificando que no exista cotizaciones con valores anormales (muy altos o muy bajos) o que superen los límites por arriba o por debajo según la desviación calculada.*

7. *Todos los ítems o servicios no contemplados, una vez aprobados pasarán a ser parte de las especificaciones técnicas y el Fondo lo integrará a la lista de precios para solicitudes futuras.*

8. *Siempre deberá tenerse en cuenta las políticas de austeridad del gasto fijadas por el Gobierno Nacional.*

9. *Dichos ítems o servicios no previstos deben ser afines con el objeto del presente contrato.*

10. *No se tendrán en cuenta, en caso de comprobarse, las cotizaciones que presenten sobrecostos.*

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 430-2024-CCV-FDLCH (121110) CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y ADIFCOL

CLÁUSULA TERCERA: INCORPORAR la siguiente nota, al final del numeral 7.2 del Anexo Técnico del Contrato 430-2024-CCV-FDLCH(121110):

"Nota. Las partes acuerdan que en el evento en que las organizaciones e instancias involucradas en las iniciativas participativas requieran ajustar las condiciones para el desarrollo de las propuestas establecidas en el presente Contrato, podrán solicitar la evaluación y posible modificación de las mismas, en términos de insumos y personal, bajo aprobación del apoyo a la supervisión, siempre y cuando se ajusten a los objetivos y metas establecidas en el contrato."

CLÁUSULA CUARTA: El contratista se obliga a comunicar a la Aseguradora el presente Modificatorio y entregar al Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, copia de la citada comunicación.

CLAUSULA QUINTA. CONDICIONES NO MODIFICADAS: Las demás condiciones y obligaciones del contrato permanecen sin modificación alguna.

Elaboró: Paola Andrea Padilla – Contratista- FDLCH
Revisó: Adriana Rojas- Contratista- FDLCH

Carrera 5 No. 12 C – 40
Código Postal: 111711
Tel. 3416009 - 3410261
Información Línea 195
www.chapinero.gov.co

GDI - GPD – F101
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

25 67

INFORME FINANCIERO

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

CONTRATISTA: ADIFCOL			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 430/2024				OBJETO:PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO. CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓ CIUDADANA. Y EL FO ENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO																PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EN TIEMPO	40%					
VALOR DEL CONTRATO: $ 575.150.000			PLAZO INICIAL: 10 Meses				FECHA DE INICIO:	$ 45.670	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL O CON SUSPENSIÓN:	12/11/2025	PLAZO CON PRÓRROGA:	N/A	FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA:	N/A	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	43,40%													
ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR					
RECURSO HUMANO																													
1	COORDINADOR GENERAL	Profesional I Universitario: 24 meses de experiencia profesional debidamente certificada. Titulo Profesional en: Licenciado(a) en Educación o Profesional en Ciencias Sociales y/o Humanas O Ciencias económicas. Experiencia Certificada mínimo de 24 meses en coordinar/gerenciar y/o ser capacitador en participación ciudadana y/o comunitaria, participación política, fortalecimiento a organizaciones sociales y/o comunitarias, instancias de participación, trabajo con comunidades. .	10	MESES		$ 4.873.735	$ 48.737.352	5	$ 24.368.671		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 48.737.352						
2	APOYO ADMINISTRATIVO	Asistencial II: Título de bachiller, más de 35 meses de experiencia laboral debidamente certificada con experiencia de 6 meses en prácticas pedagógicas relacionadas con organizaciones sociales y/o comunitarias.	8	MESES		$ 2.444.745	$ 19.557.956	5	$ 12.223.722		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 19.557.956						
SUBTOTAL RECURSO HUMANO						$	68.295.308	$	36.592.393	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	0%	$ 68.295.308						
ACTIVIDAD 1: FORTALECIMIENTO: "FORTALECER 40 ORGANIZACIONES, JAC E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA"																													
INICIATIVA UNA POLA POR MI PERRO																													
3	CÁMARA FOTOGRÁFICA SEMIPROFESIONAL	Cuenta capacidad de 16 megapíxeles en promedio. Algunas llegan hasta los 20 MP. Pueden tener un zoom óptico que oscila entre los 4X y los 16X, y un zoom digital que va desde los 2X hasta los32 X. Según su valor, puedes encontrarlas con grabación Full HD y con wifi, para que compartas tus imágenes en redes sociales.	1		uds	$ 1.244.597	$ 1.244.597	1	$ 1.244.597		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 1.244.597	100%	$ -						
4	DRON CÁMARA DUAL	El Dron tiene una función de enfoque de 50x, que puede capturar el escenario clave. Transmisión en tiempo Real: UAV está equipado con señal wifi tiene una mayor anti interferencia. Tecnología anti-interferencias de 2,4 GHz. 4 canales ascender, descender, avanzar, retroceder	1		uds	$ 4.687.396	$ 4.687.396	1	$ 4.687.396		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 4.687.396	100%	$ 1						
5	PARLANTE	Apto para uso en exteriores. Tiene luces led. Potencia de 70W. Conector de entrada: Auxiliar USB. Dimensiones: 29cm de ancho, 21cm de alto y 17cm de profundidad. Cuenta con micrófono interno. Ideal para escuchar tu música preferida. La duración de la batería depende del uso que se le de al producto. Con sintonizador de radio. Tiempo de carga de la batería: 2h.	1		uds	$ 2.029.262	$ 2.029.262	1	$ 2.029.262		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 2.029.262	100%	$ 0						
6	CANECAS DE BASURA	Caneca de reciclaje fabricada en plástico resistente de alta densidad. Capacidad de 110 litros, diseñada para la segregación de residuos reciclables como papel, vidrio, plásticos y metales. Equipado con tapa con sistema de apertura fácil y cierre hermético para evitar malos olores y derrames. Incluye etiquetas intercambiables para identificar el tipo de material reciclable. Base antideslizante para estabilidad y agarre ergonómico para facilitar el transporte.	4		uds	$ 581.509	$ 2.326.037	4	$ 2.326.036		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 2.326.036	100%	$ 1						
7	REFRIGERIOS	Refrigerios con fruta: Producto con sólido proteico (Wrap de pollo) + Bebida en caja (jugo néctar) + Fruta (mandarina o manzana verde o pera verde)+ postre, empaque en bolsa de papel y servilletas. (Incluido transporte en perimetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	50		uds	$ 11.754	$ 587.689		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 587.689						
8	GESTOR COMUNITARIO DE LA INICIATIVA	Sabedor/Lider del proyecto: persona de la comunidad, con experiencia y conocimientos específicos en temas comunales, oficios, u otras actividades que requieren el conocimiento de forma empírica y para lo cual no existen procesos de cualificación en el mercado, para llevar a cabo el recorrido ambientales. (MONTO NO OFERTABLE)	6		uds	$ 114.096	$ 684.576		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 684.576						
9	TALLERISTA	Talleristas: Expertos en protección ambiental y reciclaje, con formación avanzada y experiencia en prácticas sostenibles y educación ecológica.	6		uds	$ 50.392	$ 302.354		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 302.354						

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM		DESCRIPCIÓN	CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
10	TRANSPORTE	Transporte para 40 pasajeros bus con capacidad para transportar a 40 personas, en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm dentro de la Localidad de Chapinero o a destinos urbanos y rurales según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2010 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contrato, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados antes de iniciar la prestación de cualquier servicio.	4		uds	$ 394.582	$ 1.578.328		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.578.328
SUBTOTAL INICIATIVA UNA POLA POR MI PERRO						**$**	**13.440.241**	$	10.287.290,58	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$ 10.287.291	77%	$ 3.152.950
INICIATIVA DÍA COMUNAL																						
11	PASADÍA EN HOTEL	Experiencia diurna en un hotel que incluye acceso a instalaciones como piscina, gimnasio y spa, además de servicios como almuerzo o cena. Ideal para disfrutar de un día de relajación y comodidad sin necesidad de pernoctar. que incluye seguro de accidentes o tarjeta de asistencia médica y servicio de primeros auxilios y atención paramédico.	120		uds	$ 125.030	$ 15.003.624	120	$ 15.003.568		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 15.003.568	100%	$ 56
12	TULA	Tulas impermeables de color de 30 x 40 cm con marca a una tinta, con cordón nacional	120		uds	$ 23.686	$ 2.842.360		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.842.360
	TRANSPORTE	Transporte para 40 pasajeros bus en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm dentro de la Localidad de Chapinero o a destinos urbanos y rurales según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2015 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contrato, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados antes de iniciar la prestación de cualquier servicio.	3		uds		$ -	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
SUBTOTAL INICIATIVA DIA COMUNAL						**$**	**17.845.984**	$	15.003.567,6	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$ 15.003.568	84%	$ 2.842.416
INICIATIVA PROPIEDAD HORIZONTAL PARA TODOS EN CHAPINERO																						
	REFRIGERIOS				uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
13	ESTACIONES DE CAFÉ TIPO 1	Estación de café incluido transporte servicio que incluya greca dos dispensadores tintos, aromática, insumos, mezcladores, vasos 4 onza, azúcar común y dietética, aromáticas, café instacream aproximadamente 100 personas 100 galletas colaciones 1 mesa 1 mantel servilletas organizador bandejas Disponible durante el evento. El servicio deberá incluir una persona de servicio para la atención en la estación de café durante la totalidad del evento.	2		uds	$ 1.481.173	$ 2.962.347		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.962.347
14	BOLSA ABIERTA DE RECONOCIMIENTO - NO OFERTABLE	Entrega de reconocimientos a los participantes, elementos tecnológicos y/o electrodomésticos, bonos, elementos para el hogar, trofeos, etc.	2		uds	$ 475.400	$ 950.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 950.800
15	TALLERISTA	Tallerista en el (área del conocimiento determinada por el profesional formulador) b) Bellas Artes, c) Ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) Ciencias Sociales y Humanas, f) Economía, Administración, Contaduría y afines; g) Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines; y h) Matemáticas y Ciencias Naturales), con experiencia relacionada y específica en de por lo menos dos (1) año en (Experiencia determinada por el profesional formulador).	5		uds	$ 50.392	$ 251.962		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 251.962
16	GRUPO CULTURAL	Presentaciones Artísticas y culturales de bajo formato	1		uds	$ 1.521.280	$ 1.521.280		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.521.280
17	VIDEO	Video sobre la creación de guiones que contenga información sobre PH, normatividad relacionada y otros temas de interés; 1.5 minutos y máximo 2 minutos, incluye preproducción, producción y posproducción, el video debe ser realizado con elementos profesionales y personal profesional capacitado para el desarrollo del mismo, debe contener banners, cortinillas de entrada y salida, además se debe presentar la propuesta de guion o escaleta para ser aprobada por la oficina de prensa y planeación del FDLCH.	3		uds	$ 1.497.510	$ 4.492.530		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 4.492.530
18	LIBRETA	Libreta anillada de por lo menos 20 cm x 20 cm en papel ecológico (100 hojas)con esfero, marcado con el logo de la Alcaldía local de chapinero. Diseño concertado por iniciativa.	100		uds	$ 23.390	$ 2.338.968		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.338.968

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR	
19	IMPRESIÓN DE FOLLETO	Contenido que abarcará los temas que se van a abordar en la Agenda académica. El diseño debe ser aprobado por el Promotor de la iniciativa. Caracteristicas: Propalcote de 90 o de 150 grs, Medidas: 14 cm de ancho x 21.5 cm de alto. 8 Páginas doble cara. Debe contener una cara y una contraportada.	200		uds	$ 11.410	$ 2.281.920		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 2.281.920
20	ALQUILER DE SALONES	Alquiler de un espacio en la Localidad para 150 personas por 8 horas , el cual debe contar con acceso adecuado para personas en condición de discapacidad, sonido, luces, baños, video beam, conexión a internet, computador portátil, mesas, sillas y contar con protocolos aprobados de bioseguridad.	1		uds	$ 1.964.987	$ 1.964.987		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 1.964.987
21	IMPRESIÓN ESCARAPELA	Escarapela típica medidas aproximadamente 7.6 x 10.1 cm y está diseñada en un formato rectangular. Generalmente, está compuesta por una tarjeta de cartulina plastificada o plástico PVC, protegida por un porta escarapelas de plástico transparente. La tarjeta incluye información básica como el nombre del participante, su cargo, el nombre y el logo del evento, y la fecha del mismo.	130		uds	$ 6.180	$ 803.426		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 803.426
22	IMPRESIÓN PENDÓN	Pendones-Impresión digital tamaño 80 x 180 cm sobre banner 13 OZ mate o brillante, full color, alta calidad (1440 DPI) con estructura para uso en exteriores de aluminio y/o fibra de vidrio y base de plástico para rellenar con agua o arena.	2		uds	$ 144.369	$ 288.739		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 288.739
SUBTOTAL INICIATIVA PROPIEDAD HORIZONTAL PARA TODOS EN CHAPINERO						$	17.856.959	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	0%	$ 17.856.959
INICIATIVA CCLIES FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHAPINERO																							
	REFRIGERIO TIPO UNO	Un Croissant de jamón y queso o pastel de pollo; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	180		uds	$ 15.748			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ -
	TRANSPORTE	Transporte para 40 pasajeros bus con capacidad para transportar a 40 personas, en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm dentro de la Localidad de Chapinero o a destinos urbanos y rurales según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2010 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contrato, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados antes de iniciar la prestación de cualquier servicio.	5		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ -
23	IMPRESIÓN FOLLETOS	Folletos informativos en formato tríptico, impresos a todo color en papel brillante de 150 g/m² para ofrecer una apariencia profesional y atractiva. Estos folletos contendrán información relevante sobre el evento, actividades, objetivos del proyecto, y cualquier otra información clave que los participantes necesiten conocer. Serán diseñados con una combinación de texto e imágenes para facilitar la lectura y comprensión.	200		uds	$ 11.410	$ 2.281.920		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 2.281.920
	ALQUILER DE SALONES	Alquiler de un espacio en la Localidad para 150 personas por 8 horas , el cual debe contar con acceso adecuado para personas en condición de discapacidad, sonido, luces, baños, video beam, conexión a internet, computador portátil, mesas, sillas y contar con protocolos aprobados de bioseguridad.	1		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ -
	GRUPO CULTURAL	Presentaciones Artísticas y culturales de bajo formato	1		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ -
	LIBRETA	Libreta anillada de por lo menos 20 cm x 20 cm en papel ecológico (100 hojas)con esfero, marcado con el logo de la Alcaldía local de chapinero. Diseño concertado por iniciativa.	180		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ -
24	APOYO LOGISTICO - NO OFERTABLE	Auxiliar logistico, Bachiller, con experiencia de al menos un (1) año en apoyo a eventos o ejecución de proyectos, tendrán como función el apoyo logistico para el montaje y desmontaje de eventos, recolección de información de asistentes, apoyo logistico en las diferentes actividades que se requiera. (JORNADA - 8 HORAS)	4		uds	$ 114.096	$ 456.384		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 456.384
SUBTOTAL INICIATIVA CCLIES FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHAPINERO						$	2.738.304	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	0%	$ 2.738.304
INICIATIVA FRENTE DE SEGURIDAD INGEMAR CASTILLO																							
	LIBRETA	Libreta anillada en papel ecológico (100 hojas)con esfero, marcado con el logo de la Alcaldía local de chapinero. Diseño concertado por iniciativa.	120		uds	$ 24.600	$ 2.951.962	120	$ 2.951.962		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 2.951.962	100%	$ -	
25	DIPLOMA	Diplomas en papel opalina de 180 gramos	120		uds	$ 7.036	$ 844.310		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 844.310	

2283

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
	REFRIGERIO TIPO UNO	Un Croissant de jamón y queso o pastel de pollo; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	120		uds	$ 15.748	$ 1.417.320		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.417.320
	REFRIGERIO TIPO DOS	Un (1) sándwich de pollo con lechuga y tomate; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.			uds	$ 19.357	$ 580.710	30	$ 580.696		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 580.696	100%	$ 14
26	AUXILIAR LOGÍSTICO - NO OFERTABLE	Auxiliar logístico, Bachiller, con experiencia de al menos un (1) año en apoyo a eventos o ejecución de proyectos, tendrán como función el apoyo logístico para el montaje y desmontaje de eventos, recolección de información de asistentes, apoyo logístico en las diferentes actividades que se requiera. (JORNADA - 8 HORAS) (MONTO NO OFERTABLE)	2		uds	$ 114.096	$ 228.192	2	$ 228.190		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 228.190	100%	$ 2
	TALLERISTA	Tallerista en el (área del conocimiento determinada por el profesional formulador) b) Bellas Artes, c) Ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) Ciencias Sociales y Humanas, f) Economía, Administración, Contaduría y afines; g) Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines; y h) Matemáticas y Ciencias Naturales), con experiencia relacionada y específica en de por lo menos dos (1) año en (Experiencia determinada por el profesional formulador).	4		uds	$ 360.000	$ 1.440.000	4	$ 1.440.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.440.000	100%	$ 0
27	BOLSA ABIERTA - NO OFERTABLE	Kit de seguridad personal. Entrega de elementos para apoyo a la seguridad personal, silbato, ruta de atención, tips de ciudad, Alarma personal llavero, etc.	120		uds	$ 47.540	$ 5.704.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 5.704.800
	IMPRESIÓN PENDÓN	Pendon Roll Up, impreso en banner mate Full Color, medidas 1 mt por 2 Mts portátil."	1		uds	$ 452.200	$ 452.200	1	$ 452.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 452.200	100%	$ -
	SUBTOTAL INICIATIVA FRENTE DE SEGURIDAD INGEMAR CASTILLO					$	13.619.494	$	5.653.047,4	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$ 5.653.047	42%	$ 7.966.447
	INICIATIVA FORTALECIENDO TALENTOS: PROGRAMA DE CAPATACIÓN PARA EL EMPLEO																					
	ALQUILER SONIDO	Alquiler de amplificación de sonido para 300 pax con tres micrófonos inalámbricos con su respectiva consola (debe incluir operario)	2		HORAS				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
28	BOLSA ABIERTA PAPELERÍA - NO OFERTABLE	Insumos de papelería, fotocopias, impresiones, esferos, lápices y material que se requiera y se solicite en la ejecución del contrato	1		BOLSA DE MONTO AGOTABLE	$ 475.400	$ 475.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 475.400
	REFRIGERIO TIPO UNO	Un Croissant de jamón y queso o pastel de pollo; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	120		uds	$ 15.748			$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	DIPLOMA	Diplomas en papel opalina de 180 gramos	60		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
29	SOUVENIR	Termo de 800 mL transparente para agua, estampado con el nombre de la alcaldía local de chapinero	60		uds	$ 14.737	$ 884.244		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 884.244
	LIBRETA	Libreta anillada de por lo menos 20 cm x 20 cm en papel ecológico (100 hojas)con esfero, marcado con el logo de la Alcaldía local de chapinero. Diseño concertado por iniciativa.	60		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	IMPRESIÓN DE FOLLETO	Contenido que abarcará los temas que se van a abordar en la Agenda académica. El diseño debe ser aprobado por el Promotor de la iniciativa. Caracteristicas: Propalcote de 90 o de 150 grs, Medidas: 14 cm de ancho x 21.5 cm de alto. 8 Páginas doble cara. Debe contener una cara y una contraportada.	60		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -

223

84

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | | CANT | TIEMPO | UD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | CANT | PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025) | CANT | | CANT | | CANT | | CANT | | CANT | | VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA | % EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA | SALDO POR EJECUTAR |
|---|
| | TRANSPORTE | Transporte para 40 pasajeros bus con capacidad para transportar a 40 personas, en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm dentro de la Localidad de Chapinero o a destinos urbanos y rurales según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2010 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contrato, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados antes de iniciar la prestación de cualquier servicio. | 4 | | uds | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ - |
| | TALLERISTA | Tallerista en el (área del conocimiento determinada por el profesional formulador) b) Bellas Artes, c) Ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) Ciencias Sociales y Humanas, f) Economía, Administración, Contaduría y afines; g) Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines; y h) Matemáticas y Ciencias Naturales), con experiencia relacionada y específica en de por lo menos dos (1) año en (Experiencia determinada por el profesional formulador). | 16 | | HORAS | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ - |
| | ALQUILER DE SALONES | Alquiler de un espacio en la Localidad para 150 personas por 8 horas , el cual debe contar con acceso adecuado para personas en condición de discapacidad, sonido, luces, baños, video beam, conexión a internet, computador portátil, mesas, sillas y contar con protocolos aprobados de bioseguridad. | 2 | | JORNADA | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ - |
| | SUBTOTAL INICIATIVA FORTALECIENDO TALENTOS: PROGRAMA DE CAPATACIÓN PARA EL EMPLEO | | | | | $ | 1.359.644 | $ | - | $ | - | $ | - | $ | - | $ | - | $ | - | $ - | 0% | $ 1.359.644 |
| | INICIATIVAVOCES DE LOS CERROS |
| | ALQUILER DE SALONES | Alquiler de un espacio en la Localidad para 150 personas por 8 horas , el cual debe contar con acceso adecuado para personas en condición de discapacidad, sonido, luces, baños, video beam, conexión a internet, computador portátil, mesas, sillas y contar con protocolos aprobados de bioseguridad. | 2 | | uds | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ - |
| 30 | CÁMARAS GO PRO | Cámaras GoPro: equipos que facilitan la grabación del material audio visual del podcast se requiere dos cámaras que faciliten y permitan crear un contenido de calidad. | 3 | | uds | $ 936.015 | $ 2.808.045 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 2.808.045 |
| 31 | MICRÓFONOS ANTI RUIDO | Micrófonos anti-ruido: Para la grabación del material audio visual del podcast se requiere cuatro micrófonos antruido, que permitan la captación adecuada del producto, además es importante contar con varios de estos ya que se necesita grabación en simultáneo de diferentes personas. | 3 | | uds | $ 126.409 | $ 379.227 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 379.227 |
| 32 | TRÍPODE PARA CÁMARA | Trípode para cámara: Trípode ligero de aleación de aluminio con patas extensibles y bloqueo rápido. Cabeza de bola ajustable 360° con inclinación de 90°. Altura máxima de 1.8 m, compatible con cámaras DSLR y sin espejo. Incluye placa rápida para montaje ágil | 3 | | uds | $ 46.874 | $ 140.623 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 140.623 |
| | REFRIGERIO TIPO UNO | Un Croissant de jamón y queso o pastel de pollo; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente. | | | uds | $ 15.748 | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ - |
| | CÁMARA FOTOGRÁFICA SEMIPROFESIONAL | Cuenta capacidad de 16 megapíxeles en promedio. Algunas llegan hasta los 20 MP. Pueden tener un zoom óptico que oscila entre los 4X y los 16X, y un zoom digital que va desde los 2X hasta los32 X. Según su valor, puedes encontrarlas con grabación Full HD y con wifi, para que compartas tus imágenes en redes sociales. | 3 | | uds | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ - |
| | TALLERISTA | Tallerista en el (área del conocimiento determinada por el profesional formulador) b) Bellas Artes, c) Ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) Ciencias Sociales y Humanas, f) Economía, Administración, Contaduría y afines; g) Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines; y h) Matemáticas y Ciencias Naturales), con experiencia relacionada y específica en de por lo menos dos (1) año en (Experiencia determinada por el profesional formulador). | 1 | | uds | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ - |
| | SUBTOTAL INICIATIVA VOCES DE LOS CERROS | | | | | $ | 3.327.895 | $ | - | $ | - | $ | - | $ | - | $ | - | $ | - | $ - | 0% | $ 3.327.895 |

58 82

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

| ITEM | DESCRIPCIÓN | | CANT | TIEMPO | UD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL | CANT | PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025) | CANT | | CANT | | CANT | | CANT | | CANT | | VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA | % EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA | SALDO POR EJECUTAR |
|---|
| **INICIATIVAFESTIVAL DE PAZ Y RECONCILIACIÓN: DISTRITO DIVERSO** |
| | REFRIGERIO TIPO UNO | Un Croissant de jamón y queso o pastel de pollo; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente. | 50 | | uds | $ 15.748 | $ 787.400 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 787.400 |
| 33 | ALQUILER BAÑOS | Alquiler de Baño portátil para personas en condición de discapacidad con insumos que suplan 12 horas de labor, deben incluir operario que se encargue de su manejo y aseo por 12 horas. | 2 | | uds | $ 546.710 | $ 1.093.420 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 1.093.420 |
| 34 | ALQUILER CARPAS | Carpas tipo pagoda 2x2 con laterales. | 12 | | uds | $ 518.186 | $ 6.218.232 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 6.218.232 |
| 35 | ALQUILER TARIMA | Alquiler de tarima de 6x6 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro, escalera de embarque y desemberque, cinta antideslizante y barandas. Incluye pasarela. | 1 | | uds | $ 1.164.730 | $ 1.164.730 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 1.164.730 |
| 36 | OPERADOR LOGÍSTICO | Operador logistico por 12 horas diurnas. Debe incluir transporte ida y regreso a un punto especifico determinado por la entidad. | 2 | | uds | $ 204.422 | $ 408.844 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 408.844 |
| 37 | OPERADOR LOGÍSTICO | Operador logistico para montaje por 8 horas diurnas, debe incluir transporte e implementos de seguridad: guantes para cargue, botas punta de acero, faja, gafas de protección, debe incluir transporte ida y regreso a un punto especifico determinado por la entidad | 4 | | uds | $ 309.010 | $ 1.236.040 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 1.236.040 |
| 38 | ALQUILER PUNTO CORRIENTE | Alquiler de punto de corriente con toma doble tipo levinton y cable encauchetado, la electricidad sale de las plantas que se alquilan para el evento y que incluya instalación y desinstalación | 3 | | uds | $ 180.652 | $ 541.956 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 541.956 |
| 39 | PRESENTADOR DEL EVENTO | Presentador para evento diurno o nocturno con experiencia en manejo de público por 8 horas | 1 | | uds | $ 665.560 | $ 665.560 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 665.560 |
| 40 | ALQUILER CARPA | Carpa 4x4 a 4 aguas con laterales para camerinos | 2 | | uds | $ 240.077 | $ 480.154 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 480.154 |
| 41 | ALQUILER MESAS TIPO TABLÓN | Mesas tipo tablón rectangular 2x2. | 15 | | uds | $ 23.770 | $ 356.550 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 356.550 |
| 42 | ALQUILER SILLAS PLÁSTICAS | Sillas plásticas | 50 | | uds | $ 5.705 | $ 285.240 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 285.240 |
| 43 | ALQUILER MANTELES | Manteles blancos 3x3 para mesa rectangular. | 15 | | uds | $ 12.836 | $ 192.537 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 192.537 |
| 44 | ALQUILER SONIDO | Alquiler de amplificación de sonido para 300 pax con tres micrófonos inalámbricos con su respectiva consola (debe incluir operario) | 1 | | uds | $ 1.283.580 | $ 1.283.580 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 1.283.580 |
| 45 | ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA | Alquiler Planta eléctrica insonora 50 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas). | 1 | | uds | $ 760.640 | $ 760.640 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 760.640 |
| 46 | PRESENTACIONES ARTÍSTICAS | Presentaciones artisticas y culturales de bajo formato (dj) 10 horas | 2 | | uds | $ 1.568.820 | $ 3.137.640 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 3.137.640 |
| 47 | SAYCO | Sayco (radio y tv, espectáculos públicos, derechos digitales) con una base de 500 asistentes. | 1 | | uds | $ 1.093.420 | $ 1.093.420 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 1.093.420 |
| 48 | BRIGADISTA | Brigadista con su equipo por 8 horas diurnas. | 1 | | uds | $ 285.240 | $ 285.240 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 285.240 |
| 49 | ACINPRO | Acinpro con una base de 500 asistentes | 1 | | uds | $ 1.140.960 | $ 1.140.960 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 1.140.960 |
| | ALQUILER DE SALONES | Alquiler de un espacio en la Localidad para 150 personas por 8 horas , el cual debe contar con acceso adecuado para personas en condición de discapacidad, sonido, luces, baños, video beam, conexión a internet, computador portátil, mesas, sillas y contar con protocolos aprobados de bioseguridad. | 1 | | uds | | | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ - |
| 50 | SUGA | Trámite SUGA de baja complejidad | 1 | | uds | $ 1.236.040 | $ 1.236.040 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 1.236.040 |
| 51 | ALQUILER DE MEC | Alquiler de MEC (módulo de estabilización y clasificación), en los eventos masivos siempre se tiene por solicitud de los entes reguladores, es el elemento central para la atención a posibles victimas de la cadena de socorro donde inicia la atención médica y se clasifica el tipo de emergencia y la necesidad de trastadar o no un posible afectado a un centro de atención o se le prestan los primeros auxilios básicos que requiera... Debe incluir los auxiliares requeridos para un evento de media por 12 horas. | 1 | | uds | $ 1.426.200 | $ 1.426.200 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 1.426.200 |
| 52 | MÉDICO PARA MEC | Medico para MEC por 12 horas | 1 | | uds | $ 451.630 | $ 451.630 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 451.630 |
| **SUBTOTAL INICIATIVA FESTIVAL DE PAZ Y RECONCILIACIÓN: DISTRITO DIVERSO** | | | | | | **$** | **24.246.013** | $ | - | $ | - | $ | - | $ | - | $ | - | $ | - | $ - | 0% | $ 13.238.126 |
| **INICIATIVA COMUNIALERTA** |
| 53 | TALLERISTA TÉCNICO | Técnico(a) de sistemas con experiencia en FrontEnd para elaborar el banco de imágenes en lengua de señas, presentar las actividades locales en el ILI y hacer pruebas funcionales con usuarios finales | 4 | | uds | $ 342.288 | $ 1.369.152 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 1.369.152 |
| 54 | RECURSO HUMANO | Intérprete en LSC para pasar a Lengua de Señas Colombiana (Colombiana – Español – Ingles) | 12 | | uds | $ 342.288 | $ 4.107.456 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 4.107.456 |
| 55 | RECURSO HUMANO | Tallerista desarrollador del ILI como formador, articulador del proyecto | 8 | | uds | $ 342.288 | $ 2.738.304 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | $ - | 0% | $ 2.738.304 |

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM		DESCRIPCIÓN	CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
-	OPERADOR LOGÍSTICO	Operador logistico para montaje por 8 horas diurnas, debe incluir transporte e implementos de seguridad: guantes para cargue, botas punta de acero, feja, gafas de protección, debe incluir transporte ida y regreso a un punto especifico determinado por la entidad	8		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
56	AUXILIAR LOGÍSTICO - NO OFERTABLE	Promotor o asesor local en condición de discapacidad residente de Chapinero (sordo mudo y/o invidente con independencia para movilizarse y contar con experiencia básica en el manejo de office, equipos de oficina y el uso del celular.	1		uds	$ 114.096	$ 114.096		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 114.096
57	TABLET	Tablet con lector de tarjetas SIM Card, Sistema Operativo: Android 9.0 (Pie) o superior, deben soportar la Web Vibrador API", mínimo un procesador de 4 núcleos (quad-core) con una velocidad de al menos 1.5 GHz. Al menos 3 GB de RAM, Almacenamiento: 32 GB de almacenamiento interno como mínimo. Una pantalla de el menos 10 pulgadas con una resolución de al menos 1280 x 800 pixeles, conectividad SIM Card, Wifi y Bluetooth, una batería que dure al menos 8 horas de uso moderado	2		uds	$ 2.105.491	$ 4.210.981		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 4.210.981
58	SOPORTE TABLET	Soporte adaptable a tabletas en aluminio de 4" a 13" Capacidad de rotación de hasta 180° para ajustar el ángulo de visión.	2		uds	$ 37.937	$ 75.874		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 75.874
	REFRIGERIOS		200		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	IMPRESIÓN PENDÓN	Pendones-Impresión digital tamaño 80 x 180 cm sobre banner 13 OZ mate o brillante, full color, alta calidad (1440 DPI) con estructura para uso en exteriores de aluminio y/o fibra de vidrio y base de plástico para rellenar con agua o arena.	1		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	IMPRESIÓN FOLLETOS	Folletos informativos en formato tríptico, impresos a todo color en papel brillante de 150 g/m² para ofrecer una apariencia profesional y atractiva. Estos folletos contendrán información relevante sobre el evento, actividades, objetivos del proyecto, y cualquier otra información clave que los participantes necesiten conocer. Serán diseñados con una combinación de texto e imágenes para facilitar la lectura y comprensión.	100		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
59	ALQUILER COMPUTADORES	Portátiles - procesador mínimo: Intel, Core i3 4005U, Celeron o similar, memoria RAM de GB (2x2048 MB) Disco duro 500 gb a 7200 rpm Pantalla LED HP BrightView widescreen alta definición con 35,6 cm.	1,5		uds	$ 117.491	$ 176.237		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 176.237
	SOUVENIR	Termo de 800 mL transparente para agua, estampado con el nombre de la alcaldía local de chapinero	100		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	TRANSPORTE	Transporte para 40 pasajeros bus con capacidad para transportar a 40 personas, en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm dentro de la Localidad de Chapinero o a destinos urbanos y rurales según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2010 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contrato, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados antes de iniciar la prestación de cualquier servicio.	3		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
		SUBTOTAL INICIATIVA COMUNIALERTA					**$ 12.792.100**		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 12.792.100
		INICIATIVA PARCHA TODO CHAPI																				
	CÁMARA FOTOGRÁFICA	CÁMARA FOTOGRÁFICA PORTATIL INICIATIVA PARCHA TODO CHAPIDJI Osmo Pocket 3 Creator Combo	1		uds	$ 4.641.000	$ 4.641.000	1	$ 4.641.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 4.641.000	100%	$ -
	TRANSPORTE	Transporte para 40 pasajeros bus con capacidad para transportar a 40 personas, en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm dentro de la Localidad de Chapinero o a destinos urbanos y rurales según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2010 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contrato, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados antes de iniciar la prestación de cualquier servicio.	2		uds	$ 880.600	$ 1.761.200	2	$ 1.761.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.761.200	100%	$ -

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
60	REFRIGERIOS CONCERTADOS CON LA COMUNIDAD	Refrigerio producido por la comunidad: Producto con sólido proteico, empaque en bolsa de papel y servilletas. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	80		uds	$ 11.926	$ 954.071	80	$ 953.999		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 953.999	100%	$ 72
	AUXILIAR LOGÍSTICO - NO OFERTABLE	Auxiliar logistico, Bachiller, con experiencia de al menos un (1) año en apoyo a eventos o ejecución de proyectos, tendrán como función el apoyo logistico para el montaje y desmontaje de eventos, recolección de información de asistentes, apoyo logistico en las diferentes actividades que se requiera. (JORNADA - 8 HORAS). (MONTO NO OFERTABLE)	3		uds	$ 120.000	$ 360.000	3	$ 359.999		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 359.999	100%	$ 1
	MÉDICO PARA MEC	Medico para MEC (Media Jornada)	1		uds	$ 475.000	$ 475.000	1	$ 474.999		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 474.999	100%	$ 1
61	GESTOR AUDIOVISUAL	Profesional encargado de planificar, coordinar, producir y gestionar proyectos audiovisuales, abarcando tanto la parte técnica como creativa del proceso. Este perfil integra conocimientos en áreas como la producción de contenido audiovisual (videos, documentales, cortometrajes, transmisiones en vivo), la postproducción, la gestión de equipos y la coordinación logística de recursos técnicos (cámaras, iluminación, sonido, edición) para asegurar la correcta ejecución de los proyectos.	3		uds	$ 3.284.248	$ 9.852.743	2	$ 6.568.493		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 6.568.493	67%	$ 3.284.250
62	GUÍA TURÍSTICO - NO OFERTABLE	Sabedor: persona de la comunidad, con experiencia y conocimientos específicos en temas comunales, oficios, u otras actividades que requieren el conocimiento de forma empírica y para lo cual no existen procesos de cualificación en el mercado, para llevar a cabo el recorrido ambientales (MONTO NO OFERTABLE)	1		uds	$ 114.096	$ 114.096	1	$ 114.095		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 114.095	100%	$ 1
	SUBTOTAL PARCHA TODO CHAPI					**$**	**18.158.110**	$	14.873.785,0	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$ 14.873.785	82%	$ 3.284.325
									INICIATIVA TORNEO DE DEBATE 2.0													
	REFRIGERIO TIPO UNO	Un Croissant de jamón y queso o pastel de pollo; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	180		uds	$ 15.748	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	REFRIGERIO TIPO DOS	Un (1) sándwich de pollo con lechuga y tomate; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.			uds	$ 19.357	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	REFRIGERIO TIPO TRES	Producto con sólido proteico (Wrap de pollo) + Bebida en caja (jugo néctar) + Fruta (De temporada)+ dulce, empaque en bolsa de papel y servilletas. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.			uds	$ 19.794	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
63	ALMUERZO/ CENA	Almuerzo o cena tipo empresarial: Proteína en entrada, plato fuerte (menú a seleccionar), ensalada (se deben presentar mínimo dos propuestas para elección), jugo y postre. Menaje (cristalería y vajilla en cerámica o porcelana, cubiertería), menaje pesado (mesas y mantelería para servicio), debe incluir Serno Var para mantener la comida caliente; (los que sean necesarios) y transporte en perímetro urbano ida y regreso.	180		uds	$ 26.719	$ 4.809.489		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 4.809.489

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
64	ESTACIÓN DE SNACKS	Bolsa de monto agotable para Estación de snacks, dispensador de alimentos y bebidas ligeras, diseñado para ofrecer productos de consumo rápido. Donde los usuarios requieren acceso a alimentos de manera práctica y eficientes. Las estaciones de snacks pueden ser atendidas manualmente por personal o pueden funcionar de manera automatizada, mediante máquinas expendedoras. Bebidas (agua, refrescos, jugos, café) Botanas saladas (papas fritas, frutos secos, galletas) Dulces (chocolates, golosinas) Alimentos ligeros (barras de granola, sándwiches, yogures) Este tipo de servicio debe cumplir con normativas de seguridad alimentaria y garantizar la frescura y calidad de los productos ofrecidos.	1		uds	$ 475.400	$ 475.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 475.400
	TRANNSPORTE	Transporte para 40 pasajeros bus en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm dentro de la Localidad de Chapinero o a destinos urbanos y rurales según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2015 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contrato, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados antes de iniciar la prestación de cualquier servicio.			uds	$ 880.600	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	IMPRESIONES	PENDON ROLL UP	1		uds	$ 452.200	$ 452.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 452.200
	IMPRESIÓN FOLLETOS	Folletos informativos en formato triptico, impresos a todo color en papel brillante de 150 g/m² para ofrecer una apariencia profesional y atractiva. Estos folletos contendrán información relevante sobre el evento, actividades, objetivos del proyecto, y cualquier otra información clave que los participantes necesiten conocer. Serán diseñados con una combinación de texto e imágenes para facilitar la lectura y comprensión.	10		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
65	CAMARA FOTOGRÁFICA INSTANTANEA	Cámara Fotográfica "Instax mini"	1		uds	$ 365.963	$ 365.963		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 365.963
66	PAPEL FOTOGRÁFICO	Papel Fotográfico Instax mini 3 rollos/peliculas de instax mini. (Fujifilm*20 unidades)	3		uds	$ 64.559	$ 193.678		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 193.678
67	BONOS	Bolsa de monto agotable para incentivos: Bonos, tarjetas regalos e incentivos que fungirán como reconocimientos a la participación juvenil. (Tarjetas éxito, Spotify, Netflix, Paramount+, librerías, crepes&waffles, entre otros...).	1		BOLSA DE MONTO AGOTABLE	$ 2.852.400	$ 2.852.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.852.400
	DIPLOMA	Diplomas en papel opalina de 180 gramos	120		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	LIBRETA	Libreta anillada en papel ecológico (100 hojas)con esfero, marcado con el logo de la Alcaldía local de chapinero. Diseño concertado por iniciativa.	120		uds	$ 24.600	$ 2.951.962		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.951.962
68	BOLSA ABIERTA DE RECONOCIMIENTO - NO OFERTABLE	Premiación (equipos electrónicos u otros)	1		BOLSA DE MONTO AGOTABLE	$ 1.901.600	$ 1.901.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.901.600
	SOUVENIR	Termo de 800 mL transparente para agua, estampado con el nombre de la alcaldía local de chapinero	120		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
69	LÍDER DEL PROYECTO	Sabedor/Líder del proyecto: persona de la comunidad, con experiencia y conocimientos específicos en temas comunales, oficios, u otras actividades que requieren el conocimiento de forma empírica y para lo cual no existen procesos de cualificación en el mercado, para llevar a cabo el recorrido ambientales (MONTO NO OFERTABLE)	5		JORNADA	$ 114.096	$ 570.480		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 570.480
70	LIDER DE COMUNICACIONES	Sabedor/Líder de comunicaciones del proyecto: persona de la comunidad, con experiencia y conocimientos específicos en temas comunales, oficios, u otras actividades que requieren el conocimiento de forma empírica y para lo cual no existen procesos de cualificación en el mercado, para llevar a cabo el recorrido ambientales (MONTO NO OFERTABLE)	2		JORNADA	$ 114.096	$ 228.192		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 228.192
	TALLERISTA	Tallerista en el (área del conocimiento determinada por el profesional formulador) b) Bellas Artes, c) Ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) Ciencias Sociales y Humanas, f) Economía, Administración, Contaduría y afines; g) Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines; y h) Matemáticas y Ciencias Naturales), con experiencia relacionada y específica en de por lo menos dos (1) año en (Experiencia determinada por el profesional formulador).	5		JORNADA	$ 360.000	$ 1.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.800.000

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR		
71	AUXILIAR LOGÍSTICO	Auxiliar logistico, Bachiller, con experiencia de al menos un (1) año en apoyo a eventos o ejecución de proyectos, tendrán como función el apoyo logistico para el montaje y desmontaje de eventos, recolección de información de asistentes, apoyo logistico en las diferentes actividades que se requiera. (JORNADA - 8 HORAS).	6		JORNADA	$ 114.096	$ 684.576		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 684.576
	MÉDICO PARA MEC	Medico para MEC por 12 horas	1		uds				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -		
	SUBTOTAL INICIATIVA TORNEO DE DEBATE 2.0					**$**	**17.285.939**	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$ -	0%	$ 17.285.939		
									INICIATIVA LA JUNTA A TU CASA															
72	BODEGA MÓVIL	Bodega Móvil tipo tráiler, estructura metálica de mínimo 3m de largo x 2m de ancho x 2 m de alto. Con estantes y ganchos para organizar carpas y otros elementos.	1		uds	$ 23.760.492	$ 23.760.492	1	$ 23.760.492		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 23.760.492	100%	$ -		
	REFRIGERIO TIPO UNO	Un Croissant de jamón y queso o pastel de pollo; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrepak y un dulce. (Incluido transporte en perimetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	100		uds	$ 15.748	$ 1.574.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.574.800		
73	ALMUERZO CONCERTADO	Almuerzo Evento de inauguración (lechona de porción grande con jugo en caja).	100		uds	$ 23.295	$ 2.329.460	100	$ 2.329.425		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 2.329.425	100%	$ 35		
	ALQUILER DE SALONES	Alquiler de un espacio en la Localidad para 150 personas por 8 horas , el cual debe contar con acceso adecuado para personas en condición de discapacidad, sonido, luces, baños, video beam, conexión a internet, computador portátil, mesas, sillas y contar con protocolos aprobados de bioseguridad.	4		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -		
74	TALLERISTA	Tallerista del territorio. (4 talleres, 2 talleristas por taller)	8		uds	$ 114.096	$ 912.768		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 912.768		
75	SERVICIOS DE DISEÑO	Profesional en diseño y/o publicidad que garantice el diseño y diagramación inicial del periódico, además de proporcionar el editable del mismo en un programa de fácil acceso para la comunidad (Publisher o Canva).	0,5		uds	$ 3.284.248	$ 1.642.124		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.642.124		
76	PERIÓDICO	Periódico páginas 8/tamaño 37 28.9 cm Papel periódico de 45 gr impresión a color 4x4.	400		uds	$ 808	$ 323.272		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 323.272		
	AUXILIAR LOGÍSTICO - NO OFERTABLE	Auxiliar logistico, Bachiller, con experiencia de al menos un (1) año en apoyo a eventos o ejecución de proyectos, tendrán como función el apoyo logistico para el montaje y desmontaje de eventos, recolección de información de asistentes, apoyo logistico en las diferentes actividades que se requiera. (JORNADA - 8 HORAS). (MONTO NO OFERTABLE)	5		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -		
77	DINAMIZADOR DEL EVENTO - NO OFERTABLE	Sabedor: persona de la comunidad, con experiencia y conocimientos específicos en temas comunales, oficios, u otras actividades que requieren el conocimiento de forma empírica y para lo cual no existen procesos de cualificación en el mercado, para llevar a cabo el recorrido ambientales Reconocido por la JAC el Verjón. (MONTO NO OFERTABLE)	1		uds	$ 114.096	$ 114.096		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 114.096		
	SUBTOTAL INICIATIVA LA JUNTA A TU CASA					**$**	**30.657.012**	$	26.089.917	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$ 26.089.917	85%	$ 4.567.095		
									CONSEJO LOCAL DE PLANEACIÓN DE CHAPINERO															
	REFRIGERIOS		150		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -		
	TALLERISTA	Tallerista en el (área del conocimiento determinada por el profesional formulador) b) Bellas Artes, c) Ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) Ciencias Sociales y Humanas, f) Economía, Administración, Contaduría y afines; g) Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines; y h) Matemáticas y Ciencias Naturales), con experiencia relacionada y específica en de por lo menos dos (1) año en (Experiencia determinada por el profesional formulador).	2		JORNADA	$ -	$ -	2	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -		

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
	TRANSPORTE	Transporte para 40 pasajeros bus con capacidad para transportar a 40 personas, en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm dentro de la Localidad de Chapinero o a destinos urbanos y rurales según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2010 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contrato, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados antes de iniciar la prestación de cualquier servicio.	4		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	ALQUILER DE SALONES	Alquiler de un espacio en la Localidad para 150 personas por 8 horas , el cual debe contar con acceso adecuado para personas en condición de discapacidad, sonido, luces, baños, video beam, conexión a internet, computador portátil, mesas, sillas y contar con protocolos aprobados de bioseguridad.	3		JORNADA	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	ESTACIONES DE CAFÉ TIPO 1	Estación de café incluido transporte servicio que incluya greca dos dispensadores tintos, aromática, insumos, mezcladores, vasos 4 onza, azúcar común y dietética, aromáticas, café instacream aproximadamente 100 personas 100 galletas colaciones 1 mesa 1 mantel servilletas organizador bandejas Disponible durante el evento. El servicio deberá incluir una persona de servicio para la atención en la estación de café durante la totalidad del evento.	3		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	IMPRESIÓN PENDÓN	Pendones-Impresión digital tamaño 80 x 180 cm sobre banner 13 OZ mate o brillante, full color, alta calidad (1440 DPI) con estructura para uso en exteriores de aluminio y/o fibra de vidrio y base de plástico para rellenar con agua o arena.	1		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	ALQUILER SONIDO	Alquiler de amplificación de sonido para 300 pax con tres micrófonos inalámbricos con su respectiva consola (debe incluir operario)	1		HORAS	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	BOLSA ABIERTA PAPELERÍA - NO OFERTABLE	Insumos de papelería, fotocopias, impresiones, esferos, lápices y material que se requiera y se solicite en la ejecución del contrato	1		BOLSA DE MONTO AGOTABLE	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	ALQUILER BAÑOS	Alquiler de Baño portátil para personas en condición de discapacidad con insumos que suplan 12 horas de labor, deben incluir operario que se encargue de su manejo y aseo por 12 horas.	2		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	ALQUILER TARIMA	Alquiler de tarima de 6x6 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro, escalera de embarque y desembarque, cinta antideslizante y barandas. Incluye pasarela.	1		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	OPERADOR LOGÍSTICO	Operador logístico por 12 horas diurnas. Debe incluir transporte ida y regreso a un punto específico determinado por la entidad.	2		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	ALQUILER PUNTO CORRIENTE	Alquiler de punto de corriente con toma doble tipo levinton y cable encauchetado, la electricidad sale de las plantas que se alquilan para el evento y que incluya instalación y desinstalación	1		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	PRESENTADOR DEL EVENTO	Presentador para evento diurno o nocturno con experiencia en manejo de público por 8 horas	1		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	ALQUILER CARPA	Carpa 4x4 a 4 aguas con laterales para camerinos	4		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	ALQUILER MESAS TIPO TABLÓN	Mesas tipo tablón rectangular 2x2.	10		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	ALQUILER SILLAS PLÁSTICAS	Sillas plásticas	20		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	ALQUILER MANTELES	Manteles blancos 3x3 para mesa rectangular.	10		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA	Alquiler Planta eléctrica insonora 50 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	1		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	Presentaciones artísticas y culturales de bajo formato (dj) 10 horas	1		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	SAYCO	Sayco (radio y tv, espectáculos públicos, derechos digitales) con una base de 500 asistentes.	1		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	BRIGADISTA	Brigadista con su equipo por 8 horas diurnas.	1		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	ACINPRO	Acinpro con una base de 500 asistentes	1		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	SUGA	Trámite SUGA de baja complejidad	1		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR	
	ALQUILER DE MEC	Alquiler de MEC (módulo de estabilización y clasificación), en los eventos masivos siempre se tiene por solicitud de los entes reguladores, es el elemento central para la atención a posibles victimas de la cadena de socorro donde inicia la atención médica y se clasifica el tipo de emergencia y la necesidad de trasladar o no un posible afectado a un centro de atención o se le prestan los primeros auxilios básicos que requiera... Debe incluir los auxiliares requeridos para un evento de media por 12 horas.	1		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ -
	MÉDICO PARA MEC	Medico para MEC por 12 horas	1		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ -
	SUBTOTAL INICIATIVA CONSEJO LOCAL DE PLANEACIÓN DE CHAPINERO						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ -
	INICIATIVA CONSEJO LOCAL DE BARRAS FUTBOLERAS - MILLONARIOS																						
78	PINTURA	Pintura Base Agua para Uso Exterior (Diferentes colores concertados promotor, alta calidad)	5		uds	$ 82.065	$ 410.327		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 410.327
79	PINTURA	Pintura en viniio tipo 1 (Diferentes colores concertados promotor, alta calidad)	5		uds	$ 70.676	$ 353.379		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 353.379
80	PINTURA	Pintura Base Aceite (Diferentes colores concertados promotor, alta calidad)	1		uds	$ 79.173	$ 79.173		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 79.173
81	PINTURA	Galón de pintura epoxica (Diferentes colores concertados promotor, alta calidad)	1		uds	$ 196.721	$ 196.721		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 196.721
82	MATERIALES DE FERRETERÍA	Materiales de Ferreteria y otros (Otros materiales y accesorios, Caja de tiza, etc.)	10		uds	$ 951	$ 9.508		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 9.508
83	BOLSA DE LONA	Bolsa de lona	10		uds	$ 2.583	$ 25.833		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 25.833
84	EQUIPO LIVIANO Y HERRAMIENTA	Equipo liviano y herramientas - herramienta menor. (Rodillo, Brochas, etc.)	20		uds	$ 1.902	$ 38.032		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 38.032
	BOLSA ABIERTA PAPELERÍA - NO OFERTABLE	Insumos de papeleria, fotocopias, impresiones, esferos, lápices y material que se requiera y se solicite en la ejecución del contrato	1		BOLSA DE MONTO AGOTABLE	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ -
85	ALQUILER VIDEO BEAM	VÍDEO BEAM - ALQUILER POR DIA	1		uds	$ 94.942	$ 94.942		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 94.942
86	ALQUILER DE ANDAMIOS	ANDAMIO CERTIFICADO MULTIDIRECCIONAL, 1 TORRE, SECCIÓN DE 1.4 X 1.4 M, ALTURA DE ANDAMIO 4 M	1		uds	$ 40.047	$ 40.047		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 40.047
	ALQUILER SONIDO	Alquiler de amplificación de sonido para 300 pax con tres micrófonos inalámbricos con su respectiva consola (debe incluir operario)	10		uds	$ -	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ -
87	PINTURA	Aerosoles color negro con boquilla fina para delinear	10		uds	$ 21.868	$ 218.684		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 218.684
	REFRIGERIO TIPO UNO	Un Croissant de jamón y queso o pastel de pollo; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	150		uds	$ 15.748	$ 2.362.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 2.362.200
88	AUXILIAR LOGÍSTICO - NO OFERTABLE	Personal de intervención, auxiliar logistico de la comunidad.	10		uds	$ 114.096	$ 1.140.960		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 1.140.960
89	VIDEO MEMORIAS	Video de mínimo 1.5 minutos y máximo 2 minutos, incluye preproducción, producción y posproducción para memorias del proceso de ejecución que incluya la mayor parte de las actividades y entrevistas con los beneficiarios del proceso, el video debe ser realizado con elementos profesionales y personal profesional capacitado para el desarrollo del mismo, debe contener banners, cortinillas de entrada y salida, además se debe presentar la propuesta de guion o escaleta para ser aprobada por la oficina de prensa y planeación del FDLCH.	1		uds	$ 1.497.510	$ 1.497.510		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 1.497.510
	SUBTOTAL INICIATIVA CONSEJO LOCAL DE BARRAS FUTBOLERAS - MILLONARIOS						$ 6.467.316		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 6.467.316
	INICIATIVA CONSEJO LOCAL DE BARRAS FUTBOLERAS - SANTA FE																						
90	BOLSA ABIERTA - NO OFERTABLE	Entrega de recursos para la iniciativa	1		uds	$ 17.971.839	$ 17.971.839		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 17.971.839
	SUBTOTAL INICIATIVA CONSEJO LOCAL DE BARRAS FUTBOLERAS - SANTA FE						$ 17.971.839		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0%	$ 17.971.839

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
INICIATIVA MESA LOCAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE CHAPINERO																						
91	BOLSA ABIERTA RITUAL - NO OFERTABLE	Bolsa de monto egotable para componente Ritual de armonización: El cual estará guiado por los sabedores de cada pueblo y sus respectivos insumos de medicina ancestral (esencias naturales, copal, palo santo, waira, tabaco). (MONTO NO OFERTABLE)	1		uds	$ 950.800	$ 950.800	1	$ 950.799		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 950.799	100%	$ 1
92	BOLSA ABIERTA DE RECONOCIMIENTO - NO OFERTABLE	Entrega de recordatorios a los participantes, elementos artesanales de acuerdo con los usos y costumbres de cada pueblo. Kemëntsá: manillas en mostacilla. Nasa: mochila. Pijao: mochila. Y Yanacona: llaveros en lana (MONTO NO OFERTABLE)	40		uds	$ 23.770	$ 950.800	40	$ 950.762		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 950.762	100%	$ 38
93	ALMUERZO CONCERTADO	Almuerzos: Alimentación propia ancestral, el cual consiste en plato "sancocho" (gallina, papa negra, plátano verde, mazorca, yuca, verduras y condimentos) (MONTO NO OFERTABLE)	40		uds	$ 25.006	$ 1.000.242	40	$ 1.000.219		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.000.219	100%	$ 23
	ALQUILER SONIDO	Alquiler de amplificación de sonido para 300 pax con tres micrófonos inalámbricos con su respectiva consola (debe incluir operario)	1		uds	$ 1.100.000	$ 1.100.000	1	$ 1.099.999		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.099.999	100%	$ 1
94	REFRIGERIOS CONCERTADOS CON LA COMUNIDAD	Refrigerios: Refrigerios ancestrales, el cual consiste en colada de lulo y arepa de maiz con relleno de pollo. (MONTO NO OFERTABLE)	40		uds	$ 11.885	$ 475.400	40	$ 475.381		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 475.381	100%	$ 19
95	GESTOR COMUNITARIO	GESTOR COMUNITARIO. Coordinador de la iniciativa: persona indígena aprobada por la MLIC que permita la orientación y organización técnica y administrativa del proyecto. (MONTO NO OFERTABLE)	0,5		uds	$ 2.567.160	$ 1.283.580	0,5	$ 1.283.580		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.283.580	100%	$ 0
96	GESTOR COMUNITARIO	GESTOR COMUNITARIO Sabedor indígena: 1 de cada pueblo, 4 en total, aprobada por la MLICH para generar un espacio de conversatorio e intercambio de saberes ancestrales (MONTO NO OFERTABLE)	2		uds	$ 1.901.600	$ 3.803.200	2	$ 3.803.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 3.803.200	100%	$ 0
97	MUESTRA DE EXPRESIONES CULTURALES	Muestra de expresiones culturales de cada pueblo indígena para lograr el fortalecimiento ancestral al interior de cada pueblo y la visibilización de los mismos en la localidad, 4 en total. (MONTO NO OFERTABLE)	4		uds	$ 1.140.960	$ 4.563.840	4	$ 4.563.836		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 4.563.836	100%	$ 4
98	DINAMIZADOR - NO OFERTABLE	Dinamizador: Persona indígena aprobada por la MLICH que permita la interlocución, articulación y dinamización entre la coordinación y el pueblo indígena, 1 por cada pueblo, en total 4. (MONTO NO OFERTABLE)	2		uds	$ 1.426.200	$ 2.852.400	2	$ 2.852.399		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 2.852.399	100%	$ 1
SUBTOTAL INICIATIVA MESA LOCAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE CHAPINERO						$ 16.980.262		$ 16.980.174,9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 16.980.175	100%	$ 87
INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO																						
99	GESTOR COMUNITARIO	GESTOR COMUNITARIO. Coordinador de la iniciativa: persona NARP aprobada por la MLNCH que permita la orientación y organización técnica y administrativa del proyecto. (MONTO NO OFERTABLE)	5		uds	$ 114.096	$ 570.480	5	$ 570.474		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 570.474	100%	$ 6
100	DINAMIZADOR - NO OFERTABLE	Dinamizador: Personas para logística NARP aprobada por la MLNCH que permita la interlocución, articulación, apoyo al eventos o ejecución de proyectos, tendrán como función el apoyo logístico para el montaje y desmontaje de eventos, recolección de información de asistentes, apoyo logístico en las diferentes actividades que se requiera. (MONTO NO OFERTABLE)	2		uds	$ 49.442	$ 98.883	2	$ 98.882		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 98.882	100%	$ 1
101	GESTOR COMUNITARIO	GESTOR COMUNITARIO Sabedor NARP: 1 de cada pueblo, 4 en total, aprobada por la MLIC para generar un espacio de conversatorio e intercambio de saberes ancestrales (MONTO NO OFERTABLE)	2		uds	$ 61.802	$ 123.604	2	$ 123.603		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 123.603	100%	$ 1
102	PRESENTADOR DEL EVENTO	Presentador para evento diurno o nocturno con experiencia en manejo de público por 8 horas. (Concertado con la MLNCH)	1		uds	$ 665.560	$ 665.560	1	$ 665.560		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 665.560	100%	$ 0
103	MUESTRA DE EXPRESIONES CULTURALES	Muestra de emprendedores/as culturales de las comunidades NARP para lograr el fortalecimiento ancestral al interior de cada pueblo y la visibilización de los mismos en la localidad, 10 en total. (MONTO NO OFERTABLE)	10		uds	$ 1.140.960	$ 11.409.600	10	$ 11.409.589		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 11.409.589	100%	$ 11
104	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	Presentaciones artísticas y culturales de bajo formato (dj) 10 horas. (Concertado con la MLNCH)	1		uds	$ 1.093.420	$ 1.093.420	1	$ 1.093.420		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.093.420	100%	$ 0

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
INICIATIVA MESA LOCAL DE PUEBLOS INDIGENAS DE CHAPINERO																						
	VIDEO MEMORIAS	Video de mínimo 1.5 minutos y máximo 2 minutos, incluye preproducción, producción y posproducción para memorias del proceso de ejecución que incluya la mayor parte de las actividades y entrevistas con los beneficiarios del proceso, el video debe ser realizado con elementos profesionales y personal profesional capacitado para el desarrollo del mismo, debe contener banners, cortinillas de entrada y salida, además se debe presentar la propuesta de guion o escaleta para ser aprobada por la oficina de prensa y planeación del FDLCH.	1		uds	$ 1.575.000	$ 1.575.000	1	$ 1.575.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.575.000	100%	$ 0
	ALQUILER SILLAS PLÁSTICAS	Sillas plásticas	20		uds	$ 6.000	$ 120.000	20	$ 120.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 120.000	100%	$ 0
	ALQUILER MESAS TIPO TABLÓN	Mesas tipo tablón rectangular 2x2.	10		uds	$ 25.000	$ 250.000	10	$ 249.995		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 249.995	100%	$ 5
	ALQUILER CARPAS	Carpas tipo pagoda 2x2 con laterales.	12		uds	$ 545.000	$ 6.540.000	12	$ 6.539.997		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 6.539.997	100%	$ 3
	ALQUILER SONIDO	Alquiler de amplificación de sonido para 300 pax con tres micrófonos inalámbricos con su respectiva consola (debe incluir operario)	10		HORAS	$ 1.100.000	$ 11.000.000	10	$ 10.999.991		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 10.999.991	100%	$ 9
	OPERADOR LOGÍSTICO	Operador logístico por 12 horas diurnas. Debe incluir transporte ida y regreso a un punto específico determinado por la entidad.	1		uds	$ 215.000	$ 215.000	1	$ 215.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 215.000	100%	$ 0
	ALQUILER TARIMA	Alquiler de tarima de 6x6 (altura modular entre 0.20 y 1.60) con faldón negro, escalera de embarque y desembarque, cinta antideslizante y barandas. Incluye pasarela.	1		uds	$ 1.225.000	$ 1.225.000	1	$ 1.224.999		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.224.999	100%	$ 1
	ALMUERZO ETNICO	ALMUERZO ETNICO - AFROFEST 3.0	60		uds	$ 30.905	$ 1.854.300	$ 60	$ 1.854.258		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.854.258	100%	$ 42
	SUBTOTAL INICIATIVA MESA LOCAL DE COMUNIDADES NARP DE CHAPINERO					$	36.740.847	$	36.740.766,9	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$ 34.886.509	95%	$ 38
INICIATIVA CAPACITACION COMUNALES																						
	REFRIGERIO TIPO UNO	Un Croissant de jamón y queso o pastel de pollo; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	120		uds	$ 15.748	$ 1.889.760		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 1.889.760
	TALLERISTA	Tallerista en el (área del conocimiento determinada por el profesional formulador) b) Bellas Artes, c) Ciencias de la Educación, d) Ciencias de la Salud, e) Ciencias Sociales y Humanas, f) Economía, Administración, Contaduría y afines; g) Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines; y h) Matemáticas y Ciencias Naturales), con experiencia relacionada y específica en de por lo menos dos (1) año en (Experiencia determinada por el profesional formulador).	16		HORAS	$ 360.000	$ 5.760.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 5.760.000
	ALQUILER DE SALONES	Alquiler de un espacio en la Localidad para 150 personas por 8 horas , el cual debe contar con acceso adecuado para personas en condición de discapacidad, sonido, luces, baños, video beam, conexión a internet, computador portátil, mesas, sillas y contar con protocolos aprobados de bioseguridad.	4		JORNADA	$ 2.066.667	$ 8.266.668		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 8.266.668
	LIBRETA	Libreta anillada de por lo menos 20 cm x 20 cm en papel ecológico (100 hojas)con esfero, marcado con el logo de la Alcaldía local de chapinero. Diseño concertado por iniciativa.	120		uds	$ 24.600	$ 2.952.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.952.000
	SUBTOTAL INICIATIVA CAPACITACION COMUNALES					$	18.868.428	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$ -	0%	$ 16.978.668
INICIATIVA CAPACITACIÓN JOVENES DEMOCRACIA																						
	REFRIGERIO TIPO UNO	Un Croissant de jamón y queso o pastel de pollo; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.	260		uds	$ 15.748	$ 2.047.240		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.047.240
	REFRIGERIO TIPO DOS	Un (1) sándwich de pollo con lechuga y tomate; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.			uds	$ 19.357	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	REFRIGERIO TIPO TRES	Producto con solido proteico (Wrap de pollo) + Bebida en caja (jugo néctar) + Fruta (De temporada)+ dulce, empaque en bolsa de papel y servilletas. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.			uds	$ 19.794	$ 2.573.220		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.573.220

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
	LIBRETA	Libreta enrollada en papel ecológico (100 hojas)con esfero, marcado con el logo de la Alcaldía local de chapinero. Diseño concertado por iniciativa.	120		uds	$ 24.600	$ 2.952.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 2.952.000
	BOLSA ABIERTA PAPELERÍA - NO OFERTABLE	Insumos de papelería, fotocopias, impresiones, esferos, lápices y material que se requiera y se solicite en la ejecución del contrato	1		BOLSA DE MONTO AGOTABLE	$ 800.000	$ 800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 800.000
	DIPLOMA	Diplomas en papel opalina de 180 gramos	120		uds	$ 7.400	$ 888.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ 888.000
	SUBTOTAL INICIATIVA CAPACITACIÓN JOVENES DEMOCRACIA					$	9.260.460	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$ -	0%	$ 4.640.000
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA - BOLSA LOGÍSTICA																					
105	IMPRESIÓN DE FOLLETO	Características: Propalcote de 90 o de 150 grs, Medidas: 14 cm de ancho x 21.5 cm de alto. 8 Páginas doble cara. Debe contener una cara y una contraportada.			uds	$ 11.410	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	REFRIGERIO TIPO UNO	Un Croissant de jamón y queso o pastel de pollo; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.			uds	$ 15.748	$ -	130	$ 2.047.145		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 2.047.145	100%	$ -
	REFRIGERIO TIPO DOS	Un (1) sándwich de pollo con lechuga y tomate; Una (1) fruta entera de temporada , una (1) bebida refresco o néctar de fruta, no láctea no energizante, de mínimo 250 ml en envase Tetrapak y un dulce. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.			uds	$ 19.357	$ -	175	$ 3.387.395		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 3.387.395	100%	$ -
	REFRIGERIO TIPO TRES	Producto con sólido proteico (Wrap de pollo) + Bebida en caja (jugo néctar) + Fruta (De temporada)+ dulce, empaque en bolsa de papel y servilletas. (Incluido transporte en perímetro urbano) (EL VALOR UNITARIO CORRESPONDE AL VALOR POR PERSONA). * No está permitido el uso de plástico para empaques, los desechables deben ser aptos por acciones amigables con el medio ambiente.			uds	$ 19.794	$ -	300	$ 5.937.981		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 5.937.981	100%	$ -
	ALMUERZO	Almuerzo o cena tipo empresarial: Proteína en entrada, plato fuerte (menú a seleccionar), ensalada (se deben presentar mínimo dos propuestas para elección), jugo y postre. Menaje (cristalería y vajilla en cerámica o porcelana, cubiertería), menaje pesado (mesas y mantelería para servicio), debe incluir Samo Var para mantener la comida caliente; (los que sean necesarios) y transporte en perímetro urbano ida y regreso.			uds	$ 38.080	$ -	0	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	MENAJE	MENAJE CRISTALERIA, CUBIERTOS Y VAJILLA			uds	$ 9.520	$ -	260	$ 2.475.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 2.475.200	100%	$ -
	MENAJE	MENAJE PESADO			uds	$ 107.576	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	MESERO	MESERO CUATRO TURNOS (4 HORAS)			uds	$ 95.200	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	ALMUERZO	Almuerzo empresarial en punto de venta			uds	$ 47.900	$ -	51	$ 2.442.894		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 2.442.894	100%	$ -
	DESAYUNO	Desayuno Continental Tipo Buffet (Huevos, Porción de fruta, Croissant, mantequilla, Jugo y Bebida Caliente)			uds	$ 30.196	$ -	260	$ 7.850.716		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 7.850.716	100%	$ -
	ESTACIONES DE CAFÉ TIPO 1	Estación de café incluido transporte servicio que incluya greca dos dispensadores tintos, aromática, insumos, mezcladores, vasos 4 onza, azúcar común y dietética, aromáticas, café instacream aproximadamente 100 personas 100 galletas colaciones 1 mesa 1 mantel servilletas organizador bandejas Disponible durante el evento. El servicio deberá incluir una persona de servicio para la atención en la estación de café durante la totalidad del evento.			uds	$ 1.557.818	$ -	5	$ 7.789.086		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 7.789.086	100%	$ -
	ALQUILER MESAS TIPO TABLÓN	Mesas tipo tablón rectangular 2x2.			uds	$ 25.000	$ -	20	$ 499.990		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 499.990	100%	$ -
	BOLSA ABIERTA PAPELERÍA - NO OFERTABLE	Insumos de papelería, fotocopias, impresiones, esferos, lápices y material que se requiera y se solicite en la ejecución del contrato			uds	$ 500.000	$ -	2,7	$ 1.350.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.350.000	100%	$ -
	ALQUILER MANTELES	Manteles blancos 3x3 para mesa rectangular.			uds	$ 13.500	$ -	20	$ 269.987		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 269.987	100%	$ -
	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	PAPAYERA (CUATRO MUSICOS)			uds	$ 1.200.000	$ -	1	$ 1.200.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.200.000	100%	$ -
	DESAYUNO	DESAYUNO DIA COMUNAL			uds	$ 35.067	$ -	120	$ 4.208.030		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 4.208.030	100%	$ -

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
	REFRIGERIOS	REFRIGERIO DIA COMUNAL			uds	$ 14.500	$ -	120	$ 1.739.875		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.739.875	100%	$ -
	TRANSPORTE	TRANSPORTE DIA COMUNAL Transporte para 40 pasajeros bus en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm en el perímetro de Cundinamarca según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2012 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contrato, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados antes de iniciar la prestación de cualquier servicio.			uds	$ 1.900.000	$ -	3	$ 5.699.998		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 5.699.998	100%	$ -
	LOGISTICOS	LOGISTICOS DIA COMUNAL			uds	$ 139.667	$ -	3	$ 419.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 419.000	100%	$ -
	AUDITORIO	AUDITORIO DIA COMUNAL, ESTACION DE AGUA.			uds	$ 600.000	$ -	1	$ 599.999		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 599.999	100%	$ -
	IMPRESIONES	BOTONES PUBLICITARIOS IMPRESOS A COLOR, DE 0.5 COM CON GANCHO METALICO			uds	$ 3.808	$ -	200	$ 761.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 761.600	100%	$ -
	IMPRESIONES	PENDON ROLL UP			uds	$ 452.200	$ -	2	$ 904.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 904.400	100%	$ -
	IMPRESIONES	HOJAS RENDICION , IMPRESAS PAPEL BOND IMPRESIÓN LASER- MEDIA CARTA			uds	$ 1.785	$ -	300	$ 535.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 535.500	100%	$ -
	TRASMISION	TRASMISION: Servicio de transmisión en vivo a 3 cámaras: Servicio de cámaras, puntos fijos de red y conexión, pantallas de retorno, antenas y personal operario para la jornada.			uds	$ 7.800.000	$ -	1	$ 7.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 7.800.000	100%	$ -
	REPORTERO GRAFICO	PAQUETE DE 250 FOTOS: Elementos técnicos: - Cámara Nikon D7500 - Lente 70 – 200 Tele objetivo - Flash Se entregaran Fotos sin editar			uds	$ 654.500	$ -	1	$ 654.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 654.500	100%	$ -
	VIDEO	Grabación y postproducción de video emotivo sobre evento de aproximadamente 1 a 1,30 minutos.			uds	$ 3.451.000	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -	0%	$ -
	AGUA	AGUA EN BOTELLA DE 300 ML X 24 BOTELLAS			uds	$ 26.180	$ -	6	$ 157.080		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 157.080	100%	$ -
	AGUA	AGUA EN BOTELLA DE 600 ML X 24 BOTELLAS			uds	$ 42.840	$ -	1	$ 42.840		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 42.840	100%	$ -
	TRANNSPORTE	Transporte para 40 pasajeros bus en trayecto de ida y regreso y con cobertura am y pm dentro de la Localidad de Chapinero o a destinos urbanos y rurales según requerimiento, y en cumplimiento de las medidas de distanciamiento físico vigentes en el momento de la ejecución. los servicios deberán ser prestados en vehículos de modelos 2015 en adelante y éstos deben contar con todos los documentos legales al día, como son SOAT, Revisiones técnico-mecánicas, extractos de contrato, pólizas RC y RCE, documentos que serán revisados antes de iniciar la prestación de cualquier servicio.			uds	$ 880.600	$ -	3	$ 2.641.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 2.641.800	100%	$ -
	PERSONAL	INTERPRETE LENGUAJE DE SEÑAS X HORAS : la prestación del servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC), conforme a los estándares profesionales y requisitos de salud ocupacional: - El servicio será prestado en dupla de intérpretes debido a la duración del evento y a las recomendaciones en salud ocupacional.			uds	$ 226.739	$ -	5	$ 1.133.695		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.133.695	100%	$ -
	PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	Presentaciones artísticas y culturales de bajo formato			uds	$ 1.428.000	$ -	1	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.428.000	100%	$ -
	IMPRESIONES	"CARTILLAS: Portada 4x0 49,8 x 17 cm papel 240 gr plastificado mate, Tripa 80 páginas 4x4 24,5 x 17 cm cerrado 49 x 17 cm abierto papel 115 gr".			uds	$ 17.000	$ -	1000	$ 17.000.340		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 17.000.340	100%	$ -
	IMPRESIONES	Impresion 10x10 fe de erratas			uds	$ 774	$ -	800	$ 618.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 618.800	100%	$ -
	INGRESO CIAT	INGRESO CIAT - INICIATIVA PARCHA TODO CHAPI	90		uds	$ 8.580	$ 772.200	90	$ 772.191		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 772.191	100%	$ -
	REFRIGERIO ETNICO	REFRIGERIO ETNICO - AFROFEST 3,0	60		uds	$ 15.748	$ 944.880	60	$ 944.836		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 944.836	100%	$ -
	ALQUILER PLANTA ELÉCTRICA	Alquiler Planta eléctrica insonora 50 kva parcial de corriente de 10 metros, trifásica tierra y un neutro por 10 horas continuas con operario incluido para operar en instalaciones del evento por el tiempo de servicio (10 horas).	1		uds	$ 1.250.000	$ 1.250.000	1	$ 1.250.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 1.250.000	100%	$ -

96

INFORME FINANCIERO UNO
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN		CANT	TIEMPO	UD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT	PRIMER INFORME (PERIODO :Del 13/01/2024 al 31/05/2025)	CANT		CANT		CANT		CANT		CANT		VALOR EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% EJECUCION FINANCIERA ACUMULADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
	CARPA HANGAR	Carpa Hangar 6*6	1		uds	$ 960.000	$ 960.000	1	$ 959.999		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 959.999	100%	$ -
	BAÑOS	BATERIA DE BAÑOS	1		uds	$ 480.000	$ 480.000	1	$ 480.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 480.000	100%	$ -
	IMPRESIONES	Impresión digital tamaño 1 x 6 mts sobre banner 13 OZ mate o brillante, full color, alta calidad (1440 DPI) con ojaletes.	1		uds	$ 380.800	$ 380.800	1	$ 380.800		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 380.800	100%	$ -
	CARPA	Carpa 3 x 3	1		uds	$ 247.397	$ 247.397	4	$ 989.585		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ 989.585	100%	$ -
SUBTOTAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA - BOLSA LOGÍSTICA						$	5.035.277	$	87.373.262	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$ 87.373.262	100%	$ -
TOTAL CPS 430 - 2024						$	575.150.000	$	249.594.204	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$ 249.594.204	43%	$ 325.555.796

LILIA ZEA CORREDOR

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

C.C.: 51.981.169 DE BTA.

Vo.Bo.

APOYO A LA SUPERVISIÓN

97

1. Entregar los bienes y servicios señalados en la presente invitación de conformidad con las condiciones señaladas en la propuesta y en estudios previos, en el almacén del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, previa firma del acta de inicio.

ANEXO UNO

Radicado 20255210024242 del ingreso y salida del almacén de los souvenirs iniciativa mesa local indígena.

Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Bogotá D.C. 09 de abril de 2025

Alcaldía Local de Chapinero
R No. 2025-521-002424-2
2025-04-09 16:04 - Folios: 3 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ASOCIACI??N PARA EL DESAR
20255210024242

Señores
Área de almacén
Alcaldía Local De Chapinero
Ciudad

Asunto: Solicitud de espacio para ingreso de almacén

En el marco del CPS 430 de 2024, el cual está suscrito con la Alcaldía Local de Chapinero y que tiene por objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"** solicitamos cordialmente un espacio para realizar el ingreso a almacén para el día viernes 11 de abril de 2025 en horas de la tarde, de los recordatorios a los participantes, de la actividad del día domingo 13 de abril de 2025, elementos artesanales de la iniciativa de la mesa local indígena, quedamos atentos a su pronta y positiva respuesta muchas gracias.

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL.

99

Carrera 2 No. 11 – 16 Sur Oficina 201
Teléfono: 302 0142 • Celular: 313 3856119

95

1. Entregar los bienes y servicios señalados en la presente invitación de conformidad con las condiciones señaladas en la propuesta y en estudios previos, en el almacén del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, previa firma del acta de inicio.

ANEXO DOS

Radicado 20255210026322 del ingreso y salida del almacén Tráiler móvil iniciativa Junta a tu Casa.

Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Bogotá D.C. 21 de Marzo de 2025

Alcaldía Local de Chapinero
No. 2025-521-002632-
2025-04-21 16:18 - Folios: 3 Anexos: 2
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ADIFCOL
20255210026322

Señores
Área de almacén
Alcaldía Local De Chapinero
Ciudad

Asunto: Solicitud de reunión para ingreso de almacén

En el marco del CPS 430 de 2023, el cual está suscrito con la Alcaldía Local de Chapinero y que tiene por objeto: "**PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO**" solicitamos cordialmente una reunión para realizar el ingreso a almacén de la BODEGA MOVIL INICIATIVA LA JUNTA A TU CASA Bodega Móvil tipo tráiler, estructura metálica de mínimo 3m de largo x 2m de acho x 2 m de alto. Con estantes y ganchos para organizar carpas y otros elementos, atentos a su pronta y positiva respuesta muchas gracias.

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Cordialmente,

Lilian Zea
REPRESENTANTE LEGAL.

101

1. Entregar los bienes y servicios señalados en la presente invitación de conformidad con las condiciones señaladas en la propuesta y en estudios previos, en el almacén del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, previa firma del acta de inicio.

ANEXO TRES

Radicado 20255210033172 del ingreso y salida del almacén de la cámara fotografía, caneca, parlante y dron iniciativa Una Pola por mi Perro y Parcha todo Chapi.

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Bogotá D.C 06 de mayo de 2025

R No. 2025-521-003317-2
2025-05-06 16:14 - Folios: 7 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ASOCIACI??N PARA EL DESAR
20255210033172

Alcaldía Local de Chapinero

Señores
Área De Almacén
Alcaldía De Chapinero
Ciudad

Asunto: Solicitud de reunión para ingreso de almacén

En el marco del CPS 430 de 2024, el cual está suscrito con la Alcaldía de Chapinero, y que tiene por objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PARA EL** FORTALECIMIENTO, **CONSTRUCCION DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"** Por medio de la presente solicitamos cordialmente una reunión para el ingreso y salida del área de almacén de los siguientes elementos

ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
CÁMARA FOTOGRÁFICA SEMIPROFESIONAL	capacidad de 16 megapíxeles en promedio. Algunas llegan hasta los 20 MP. Pueden tener un zoom óptico que oscila entre los 4X y los 16X, y un zoom digital que va desde los 2X hasta los32 X. Según su valor, puedes encontrarlas con grabación Full HD y con wifi, para que compartas tus imágenes en redes sociales.	1
DRON CÁMARA DUAL	El Dron tiene una función de enfoque de 50x, que puede capturar el escenario clave. Transmisión en tiempo Real: UAV está equipado	

103

	con señal wifi tiene una mayor anti-interferencia. Tecnología anti-interferencias de 2,4 GHz. 4 canales ascender, descender, avanzar, retroceder	1
PARLANTE	Apto para uso en exteriores. Tiene luces led. Potencia de 70W. Conector de entrada: Auxiliar USB. Dimensiones: 29cm de ancho, 21cm de alto y 17cm de profundidad. Cuenta con micrófono interno. Ideal para escuchar tu música preferida. La duración de la batería depende del uso que se le de al producto. Con sintonizador de radio. Tiempo de carga de la batería: 2h.	1
CANECAS DE BASURA	Caneca de reciclaje fabricada en plástico resistente de alta densidad. Capacidad de 110 litros, diseñada para la segregación de residuos reciclables como papel, vidrio, plásticos y metales. Equipado con tapa con sistema de apertura fácil y cierre hermético para evitar malos olores y derrames. Incluye etiquetas intercambiables para identificar el tipo de material reciclable. Base antideslizante para estabilidad y agarre ergonómico para facilitar el	4

Carrera 2 No. 11 – 16 Sur Oficina 201
Teléfono 302 0142 - Celular 311 3856119

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

	transporte.	
CÁMARA FOTOGRÁFICA PORTATIL	DJI Osmo Pocket 3 Creator Combo	1

Agradeciendo de antemano su colaboración.

Cordialmente,

LILIAN ZEA C.
Representante Legal
ADIFCOL
Folio:

105

1. Entregar los bienes y servicios señalados en la presente invitación de conformidad con las condiciones señaladas en la propuesta y en estudios previos, en el almacén del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, previa firma del acta de inicio.

ANEXO CUATRO

Radicado 20255210040442 del ingreso y salida del almacén de la cámara fotográfica iniciativa Ingemar Castillo y Bolsa logística.

Bogotá D.C 22 de mayo de 2025

Alcaldía Local de Chapinero
R No. 2025-521-004044-2
2025-05-23 16:20 - Folios: 5 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem D: ASOCIACION PARA EL DESAR
2025521004044 2

Señores
Área De Almacén
Alcaldía De Chapinero
Ciudad

Asunto: Solicitud de reunión para ingreso de almacén

En el marco del CPS 430 de 2024, el cual está suscrito con la Alcaldía de Chapinero, y que tiene por objeto: "**PRESTAR SERVICIOS PARA EL** FORTALECIMIENTO, **CONSTRUCCION DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"** Por medio de la presente solicitamos cordialmente una reunión para el ingreso y salida del área de almacén de los siguientes elementos de la iniciativa FRENTE DE SEGURIDAD INGEMAR CASTILLO.

ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
LIBRETA	Libreta anillada en papel ecológico (100 hojas) con esfero, marcado con el logo de la Alcaldía local de chapinero. Diseño concertado por iniciativa.	**120**
IMPRESIÓN PENDÓN PENDON RULLUP	Pendon Rull Up, impreso en banner mate Full Color, medidas 1 mt por 2 Mts portátil."	**1**
IMPRESIÓN PASACALLE	Pendones-Impresión digital tamaño 1 x 6 mts sobre banner 13 OZ mate o brillante, full color, alta calidad (1440 DPI) con ojaletes.	**1**

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Cordialmente,

LILIAN ZEA CORREDOR
Representante Legal
FOLIOS:

Carrera 2 No. 11 – 16 Sur Oficina 201
Teléfono: 302 0142 - Celular: 313 3856119

108

1. Entregar los bienes y servicios señalados en la presente invitación de conformidad con las condiciones señaladas en la propuesta y en estudios previos, en el almacén del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, previa firma del acta de inicio.

ANEXO CINCO

Radicado 20255210037292 del ingreso y salida del almacén de la pintura, rodillo y brocha iniciativa Santa Fe

Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Bogotá D.C 15 de mayo de 2025

Alcaldía Local de Chapinero
R No. 2025-521-003729-2
2025-05-16 09:43 - Folios: 3 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ADIFCOL ASOCIACION PARA E
20255210037292

Señores
Área De Almacén
Alcaldía De Chapinero
Ciudad

Asunto: Solicitud de reunión para ingreso de almacén

En el marco del CPS 430 de 2024, el cual está suscrito con la Alcaldía de Chapinero, y que tiene por objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PARA EL** FORTALECIMIENTO, **CONSTRUCCION DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO"** Por medio de la presente solicitamos cordialmente una reunión para el ingreso y salida del área de almacén de los siguientes elementos de la iniciativa del Consejo De Barras De Santafé

ELEMENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
Caneca de pintura tipo coraza	Pintura Coraza Blanco 5 Galones Exterior	1
Rodillo de 9"	Rodillo 9 pulgadas profesional felpa acrílica	3
Brocha 4"	Brocha para Usos Generales Mango Plastico de 4 Pulgadas	4

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Cordialmente,

LILIAN ZEA CORREDOR
Representante Legal
FOLIOS:

110

1. Entregar los bienes y servicios señalados en la presente invitación de conformidad con las condiciones señaladas en la propuesta y en estudios previos, en el almacén del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, previa firma del acta de inicio.

ANEXO SEIS

Radicado 20255210028082 del ingreso y salida del almacén de los impresos de la bolsa logística para la rendición de cuentas.

Asociación para el Desarrollo Integral de la Familia Colombiana – ADIFCOL
NIT: 900216251-5

ADIFCOL
Asociación para el desarrollo integral de la familia Colombiana

Alcaldia Local de Chapinero
No. 2025-521-002808-

2025-04-25 15:01 - Folios: 3 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ADIFCOL
20255210028082

Señores
Área De Almacén
LOCALIDAD De Chapinero
Ciudad

Asunto: Revisión de cantidades y calidades insumos de ejecución del CPS 372 /2023 para ingreso y salida del almacén

En el marco del CPS 430 de 2024, el cual está suscrito con la Alcaldía De Chapinero, y que tiene por objeto: "**PRESTAR SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DE SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Y EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, EL GOBIERNO ABIERTO, EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO**" una vez realizado respectiva revisión de calidades y cantidades solicitamos cordialmente una reunión ingreso y salida de los siguientes elementos para desarrollar la rendición de cuentas que se llevara a cabo el día domingo 27 de abril de 2025

CARTILLA RENDICIÓN DE CUENTAS Cartilla rendición de cuentas: Portada 4x0; medidas 49,8 x 17 cm, papel 240 gr, plastificado mate Tripa 80 páginas; 4x4, medidas 24,5 x 17 cm cerrado, 49 x 17 cm abierto, papel propalcote 115 gr	**CANTIDAD** **1000**
BOTONES Botones publicitarios impresos a color de 5.5 cm, con gancho metalico.	**200**
PENDON RULLUP pendón Rull Up, impreso en banner mate Full Color, medidas 1 mt por 2 Mts portátil.	**2**
IMPRESIÓN LASER Hojas rendición de cuentas impresa en papel bond (impresión Laser 4X0).Tamaño Media carta	**300**

Agradeciendo de antemano su colaboración,

Cordialmente,

LILIAN ZEA CORREDOR
Representante Legal
FOLIOS: 2

112

1. Entregar los bienes y servicios señalados en la presente invitación de conformidad con las condiciones señaladas en la propuesta y en estudios previos, en el almacén del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO, previa firma del acta de inicio.

ANEXO SIETE

Documento de Ingreso y Salida del almacén y actas de recibido y conformidad.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Revision elementos Iniciativa Ingemar Castillo, Mesa Local Nard de Chapinero		
Fecha:	24-05-2025	**Hora de inicio:** 12:00m	**Modalidad:** X Presencial / ___ Virtual / ___ Telefónica / ___ Mixta
Lugar:		**Hora de finalización:** 1:00pm	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	51815821	Elenaconedia M												Chedicma @ gmail.com	
CC	52061606	Patricia Uribe	Pato	ADIFCOL									X	proyectosadifcol@gmail.com 3114879347	
CC	80225148	Yuliolescochamento.	Yuliolesc	ADIFCOL									X	proyectosadifcol@gmail.com 3132073655.	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

414

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Acta de Entrega de Recursos – Iniciativas "Frente De Seguridad Ingemar Castillo" y " Mesa Local de Comunidades NARP de Chapinero"
El día 24 de mayo de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Chapinero, se llevó a cabo la entrega oficial de los elementos destinados a las iniciativas:
1. Frente De Seguridad Ingemar Castillo
En el encuentro participaron:
1. Julio Cesar Sarmiento - Coordinador del proyecto
2. Mercy Karin Parra - Apoyo a la supervisión
3. Elena Chedraui - Promotora de la Iniciativa
4. Patricia Uribe - Asistente Administrativo
Se revisaron y verificaron las condiciones técnicas de los siguientes elementos entregados:
- 120 LIBRETAS: O Libreta anillada en papel ecológico (100 hojas) con esfero, marcado con el logo de la Alcaldía local de chapinero. Diseño concertado por iniciativa.
- 1 PENDÓN: Pendon Roll Up
2. Mesa Local de Comunidades Narp de Chapinero
En el encuentro participaron:
1.Julio Cesar Sarmiento - Coordinador del proyecto
2. Edwin Fabian Hernández - Apoyo a la Supervisión - Oficina de Participación
3. Lylean Machado - Mesa Local NARP
Se revisaron y verificaron las condiciones técnicas de los siguientes elementos entregados:
- 1 PASACALLE: Impresión digital tamaño 1 x 6 mts sobre banner 13 OZ mate o brillante, full color, alta calidad (1440 DPI) con ojaletes.
Tras la revisión técnica, se constató que todos los elementos cumplen con las especificaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 430 de 2024, celebrado entre ADIFCOL y la Alcaldía Local de Chapinero.
Se levanta la presente acta como constancia de la entrega satisfactoria de estos recursos, los cuales están destinados a fortalecer la ejecución de estas iniciativas.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Revisión elementos "Rendición de cuentas Vigencia 2024"		
Fecha:	Abril 26 – 2025	**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:** ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Chapinero	**Hora de finalización:** _____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	80225148	Julio Cesar Bermudez	Julio Cesar	ADIFCOL									X	proyectosadifcol@gmail.com 3132073655	
	51981169	Lilian Zea		ADIFCOL									X	lilianzea@yahoo.es	
CC	52061606	Patricia Uribe	Pato	ADIFCOL									X	proyectosadifcol@gmail.com 3114879345	
CC	1082129072	Fabian Hernández	Fabian	Alcaldía Chapinero			X						X	3143401490	
CC	1015446913	Karin Parra	— " —	FDLCH Participación			X						X	3005980254	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 26 de abril de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Chapinero, se llevó a cabo la entrega de los elementos solicitados por el apoyo a la supervisión para el evento de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024.

En el encuentro participaron:
1. Julio Cesar Sarmiento - Coordinador del proyecto
2. Lilian Zea - Representante Legal de Adifcol
3. Edwin Fabian Hernández -Alcaldía Local de Chapinero - Oficina de participación
4. Marcy Karin Parra- Apoyo a la supervisión

Durante la jornada, se revisaron y verificaron las condiciones técnicas de los elementos entregados:
1. CARTILLA PLAN DE DESARROLLO: Cartilla Plan de Desarrollo ChapineroPortada 4x0; medidas 49,8 x 17m, papel 240 gr, plastificado mateTripa 80 páginas; 4x4,medidas 24,5 x 17 cm cerrado, 49 x 17 cm abierto, papel propalcote 115 gr.
2. BOTONES: Botones publicitarios impresos a color de 5.5 cm, con gancho metalico.
3. PENDON ROLL UP: Pendon Rull Up, impreso en banner mate Full. Color, medidas 1 mt por 2 Mts portátil.
4. IMPRESIÓN LASER: Hojas rendición de cuentas impresa en papel bond (Impresion Laser 4X0).Tamaño Media carta

Tras la revisión técnica, se constató que dichos elementos cumplen con las especificaciones establecidas en la solicitud de apoyo a la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios 430 de 2024, celebrado entre ADIFCOL y la Alcaldía Local de Chapinero.

Se levanta la presente acta como constancia de la entrega satisfactoria de los recursos destinados a la actividad de Rendición de Cuentas – vigencia 2024.



Una vez realizada la verificación correspondiente del insumo entregado y constatado que cumple con las especificaciones técnicas descritas en los documentos contractuales, incluyendo el anexo técnico y la oferta económica, se avala formalmente este recurso entregado por ADIFCOL. En consecuencia, se autoriza su ingreso y posterior salida del área de almacen de la Alcaldía Local de Chapinero, con el fin de que pueda ser utilizado según lo previsto en el marco de la Rendicion De Cuentas Vigencia 2024 Este procedimiento garantiza la trazabilidad del recurso y respalda su correcta incorporación al proceso operativo y logístico del proyecto.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Suministrar los demas bienes y servicios solicitados por el apoyo de la supervisión	Contratista	26/04/2025
2.			
3.			
4.			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Entrega de materiales Iniciativa Barras futboleras Santafe.

Fecha: Mayo 16 -2025

Hora de inicio: 11:00am

Hora de finalización: 11:40am

Modalidad: ___ Presencial X ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

Lugar: Alcaldía Local de Chapinero

Dependencia: Oficina de Participación

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	52061606	Patricia Uribe	Pato	ADIFCOL									X	proyectosadifcol@gmail.com 3114879345	
	1000455745	Julian Muñoz		Barra Santafe										3502206593	Julian M
CC	1032429?2	Edwin Fabian Hernandez	Fabian	Alcaldía Chapinero			X						X	3173401490	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

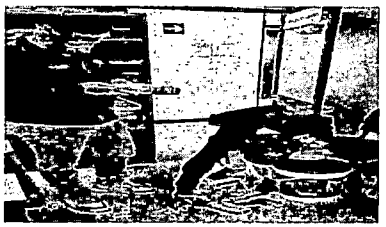
19

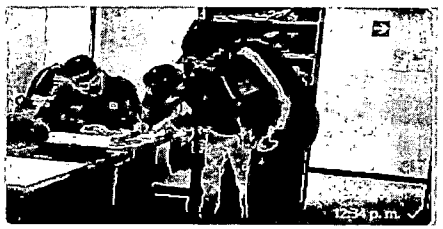
DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Acta de Entrega de Recursos – Iniciativas "Consejo Local De Barras Futboleras Santa Fe"
El día 16 de mayo de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Chapinero, se llevó a cabo la entrega oficial de los elementos destinados a la iniciativa "Consejo Local De Barras Futboleras Santa Fe"
En el encuentro participaron:
1. Edwin Fabian Hernández - Alcaldía Local de Chapinero - Oficina de Participación
2. Patricia Uribe - Asistente Administrativo - Adifcol
3. Julian Muñoz - Encargado por el promotor y quien hace parte de la Barra futbolera
Durante la jornada se revisaron y verificaron las condiciones técnicas de los siguientes elementos entregados:

1. Un galón de pintura koraza (blanco)
2. 3 tres rodillos
3 4 brochas

Tras la revisión técnica, se constató que todos los elementos cumplen con las especificaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios 430 de 2024, celebrado entre ADIFCOL y la Alcaldía Local de Chapinero.
Se levanta la presente acta como constancia de la entrega satisfactoria de estos recursos, los cuales están destinados a fortalecer la ejecución de esta iniciativa.
Una vez verificada la conformidad técnica de los insumos entregados, de acuerdo con lo estipulado en los documentos contractuales —incluyendo el anexo técnico y la oferta económica—, se avala formalmente su recepción por parte de la Alcaldía. En consecuencia, se autoriza su ingreso y posterior salida del área de almacén para ser utilizados conforme a lo previsto en el marco de los proyectos.
Este procedimiento garantiza la trazabilidad de los recursos entregados y respalda su adecuada incorporación al proceso operativo y logístico de la iniciativa Consejo Local De Barras Futboleras Santa Fe





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Suministrar los demas bienes y servicios solicitados por el apoyo de la supervisión	Contratista	26/04/2025
2.			
3.			
4.			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

121

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: Revisión Elementos Iniciativa Mesa Local Pueblos Indígenas de Chapinero

Fecha: Abril 11- 2025

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Modalidad: ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

Lugar: Alcaldía Local de Chapinero

Dependencia: Oficina de Participación

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1015445742	Diego Joajibioy	—	Mesa Indígena										diegoajj25@gmail 3134150498	
CC	52061606	Patricia Uribe	Pato	ADIFCOL									X	proyectoadifcol @gmail-com 3114.87934	
CC	1026260280	Angela Juagibioy	—	Alcaldía Chapinero.										angelajuagibioy16@ gmail.com	
CC	1032129072	Edwin Fabian Hdz	Fabian	Alcaldía Chapinero			X						X	3173604490	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

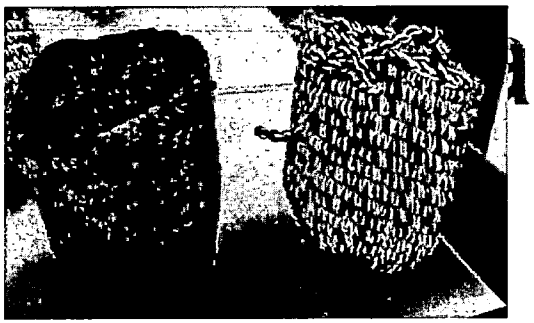
El día 11 de abril de 2025, en las instalaciones de la alcaldia local de chapinero , se llevó a cabo la entrega de los recordatorios de la Mesa Local indigena, En el encuentro participaron representantes de ADIFCOL, encabezado el equipo por Patricia Zea así como los funcionario Edwin Fabián Alvarez de la Oficina de Participación de la Alcaldía Local de Chapinero. También estuvo presente la promotora de la iniciativa, Angela Juagibioy y el coordinador Diego Juagibioy

Durante la jornada se revisaron y verificaron las condiciones técnicas del elemento entregado, que corresponden a recordatorios a los participantes, elementos artesanales de acuerdo con los usos y costumbres de cada pueblo. Kamëntsá: manillas en mostacilla. Nasa: mochila. Pijao: mochila. Y Yanacona: llaveros en lana.

Tras la revisión técnica, se constató que los recordatorios cumplen con las especificaciones descritas en el anexo técnico del Contrato de Prestación de Servicios No. 430 de 2024, celebrado entre ADIFCOL y la Alcaldía Local de Chapinero.

Se levanta la presente acta como constancia de la entrega satisfactoria de este recurso, destinado a fortalecer la actividad de la organización de la mesa local indigena.











AK

423

Una vez realizada la verificación correspondiente del insumo entregado y constatado que cumple con las especificaciones técnicas descritas en los documentos contractuales, incluyendo el anexo técnico y la oferta económica, se avala formalmente este recurso entregado por ADIFCOL. En consecuencia, se autoriza su ingreso y posterior salida del área de almacen de la Alcaldía Local de Chapinero, con el fin de que pueda ser utilizado según lo previsto en el marco de la Iniciativa De La Mesa Local Indigena. Este procedimiento garantiza la trazabilidad del recurso y respalda su correcta incorporación al proceso operativo y logístico del proyecto.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Suministrar los demas bienes y servicios solicitados por la Mesa Local Indigena.	Contratista	26/04/2025
2.			
3.			
4.			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	REUISIÓN ELEMENTOS INICIATIVA UNA POLA POR MI PERRO		
Fecha:	MAYO 7-2025	**Hora de inicio:** 7:15pm	**Modalidad:** ___ Presencial X ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO	**Hora de finalización:** ____	
Dependencia:	OFICINA DE PARTICIPACIÓN	**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52061606	Patricia Uribe	Pato	ADIFCOL									X	Proyectosadifcol@gmail.com 3114879347	
CC	1026276743	Laura Malagigi	Gigi	Movimiento Social-Ambiental										lauramalagigi@gmail.com 3213728382	
CC	1015446913	Mary Karin Pava R	—//—	FDLCH Participación			X						X	3007980254	
CC	1032129072	Edwin Fabian Hernandez	Fabián	FDLCH Alcaldía			X						X	3173401490	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

125

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Acta de Entrega de Recursos – Iniciativas "Una Pola por mi Perro"
El día 07 de mayo de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Chapinero, se llevó a cabo la entrega oficial de los elementos destinados a la iniciativa: "Una Pola por mi Perro"
En el encuentro participaron:
1. Patricia Uribe - Asistente Administrativo - Adifcol
2. Laura Malagigi - Proponente de la Iniciativa
3. Mercy Karin Parra - Apoyo a la supervisión
4. Edwin Fabian Hernández - Oficina de participación

Durante la jornada se revisaron y verificaron las condiciones técnicas de los siguientes elementos entregados:
Iniciativa Una Pola por mi Perro:
1. Cámara semiprofesional: Cuenta capacidad de 16 megapíxeles en promedio. Algunas llegan hasta los 20 MP. Pueden tener un zoom óptic que oscila entre los 4X y los 16X, y un zoom digital que va desde los 2X hasta los32 X. Según su valor, puedes encontrarlas con grabación Full HD y con wifi, para que compartas tus imágenes en redes sociales.
2. D ron Cámara Dual: El Dron tiene una función de enfoque de 50x, que puede capturar el escenario clave. Transmisión en tiempo Rea UAV está equipado con señal wifi tiene una mayor antiinterferencia. Tecnología anti-interferencias de 2,4 GHz. 4 canales ascender, descender, avanzar, retroceder
3. Parlate: Apto para uso en exteriores. Tiene luces led. Potencia de 70W. Conector de entrada: Auxiliar USB. Dimensiones: 29cm de ancho, 21cm de alto y 17cm de profundidad. Cuenta con micrófono interno. Ideal para escuchar tu música preferida. La duración de la batería depende del uso que se le de al producto. Con sintonizador de radio. Tiempo de carga de la batería: 2h.
4. Canecas de Basura: Caneca de reciclaje fabricada en plástico resistente de alta densidad. Capacidad de 110 litros, diseñada para la segregación de residuos reciclables como papel, vidrio, plásticos y metales. Equipado con tapa con sistema de apertura fácil y cierre hermético para evitar malos olores y derrames. Incluye etiquetas intercambiables para identificar el tipo de material reciclable. Base antideslizante para estabilidad y agarre ergonómico para facilitar el transporte.

Tras la revisión técnica, se constató que todos los elementos cumplen con las especificaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios 430 de 2024, celebrado entre ADIFCOL y la Alcaldía Local de Chapinero.
Se levanta la presente acta como constancia de la entrega satisfactoria de estos recursos, los cuales están destinados a fortalecer la ejecución de las mencionadas iniciativas.
Una vez verificada la conformidad técnica de los insumos entregados, de acuerdo con lo estipulado en los documentos contractuales —incluyendo el anexo técnico y la oferta económica—, se avala formalmente su recepción por parte de la Alcaldía. En consecuencia, se

126

Una vez realizada la verificación correspondiente del insumo entregado y constatado que cumple con las especificaciones técnicas descritas en los documentos contractuales, incluyendo el anexo técnico y la oferta económica, se avala formalmente este recurso entregado por ADIFCOL. En consecuencia, se autoriza su ingreso y posterior salida del área de almacen de la Alcaldía Local de Chapinero, con el fin de que pueda ser utilizado según lo previsto en el marco de la Rendicion De Cuentas Vigencia 2024 Este procedimiento garantiza la trazabilidad del recurso y respalda su correcta incorporación al proceso operativo y logístico del proyecto.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Suministrar los demas bienes y servicios solicitados por el apoyo de la supervisión	Contratista	26/04/2025
2.			
3.			
4.			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

127

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	REVISIÓN ELEMENTOS INICIATIVA PARCHA TODO CHAPI
Fecha:	Mayo 7 - 2025
Hora de inicio:	4:30 p.m
Hora de finalización:	____
Modalidad:	Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO
Dependencia:	OFICINA DE PARTICIPACIÓN
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52061606	Patricia Uribe	Pato	ADIFCOL									X	proyectosadifcol@gmail.com 3114879345	
CC	1068290??	Edwin Fabian Hernandez	Fabian	Alcaldía Chapinero			X						X	3173401490	
	1000163101	Valentina Orbegozo	—	Alcaldía chapinero			X						X	3012639766	
CC	1024483762	Carlos Sánchez	Imaginario	Amigo Imaginario										amigoimaginario producciones@gmail.com 3186765822	
SL	867112	Patricia Elvis	Imaginario	Amigo Imaginario										Patisa1337 @gmail.com	
CC	1015446915	Mery Karin Parra R.	—	FDLCAT Participación			X						X	3007980254	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

28

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Acta de Entrega de Recursos – "Parcha Todo Chapi"
El día 25 de abril de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Local de Chapinero, se llevó a cabo la entrega oficial de los elementos destinados a la iniciativa: Parcha Todo Chapi
En el encuentro participaron:
1. Patricia Uribe - Asistente Administrativo - Adifcol
2. Edwin Fabian Hernández - Alcaldía Local de Chapinero - Oficina de Participación
3. Mercy Karin Parra - Apoyo a la supervisión
4. Valentina Orbegozo - Alcaldía Localde Chapinero - Oficina de participación
5. Patricia Arias - Proponente de la iniciativa - Amigo Imaginario
6. Carlos Sánchez - Amigo Imaginario

Durante la jornada se revisaron y verificaron las condiciones técnicas de los siguientes elementos entregados:
Iniciativa Parcha Todo Chapi:
1. Cámara Fotográfica semiprofesional: DJI OSMO POCKET 3 Creator Combo. Cuenta capacidad de 16 megapíxeles en promedio. Algun llegan hasta los 20 MP. Pueden tener un zoom óptico que oscila entre los 4X y los 16X, y un zoom digital que va desde los 2X hasta los32 X. Según su valor, puedes encontrarlas con grabación Full HD y con wifi, para que compartas tus imágenes en redes sociales.
Tras la revisión técnica, se constató que todos los elementos cumplen con las especificaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios 430 de 2024, celebrado entre ADIFCOL y la Alcaldía Local de Chapinero.
Se levanta la presente acta como constancia de la entrega satisfactoria de estos recursos, los cuales están destinados a fortalecer la ejecución de las mencionadas iniciativas.
Una vez verificada la conformidad técnica de los insumos entregados, de acuerdo con lo estipulado en los documentos contractuales —incluyendo el anexo técnico y la oferta económica—, se avala formalmente su recepción por parte de la Alcaldía. En consecuencia, se autoriza su ingreso y posterior salida del área de almacén para ser utilizados conforme a lo previsto en el marco de los proyectos.
Este procedimiento garantiza la trazabilidad de los recursos entregados y respalda su adecuada incorporación al proceso operativo y logístico de la iniciativa "Parcha Todo Chapi"

Una vez realizada la verificación correspondiente del insumo entregado y constatado que cumple con las especificaciones técnicas descritas en los documentos contractuales, incluyendo el anexo técnico y la oferta económica, se avala formalmente este recurso entregado por ADIFCOL. En consecuencia, se autoriza su ingreso y posterior salida del área de almacen de la Alcaldía Local de Chapinero, con el fin de que pueda ser utilizado según lo previsto en el marco de la Rendicion De Cuentas Vigencia 2024 Este procedimiento garantiza la trazabilidad del recurso y respalda su correcta incorporación al proceso operativo y logístico del proyecto.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Suministrar los demas bienes y servicios solicitados por el apoyo de la supervisión	Contratista	26/04/2025
2.			
3.			
4.			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

#6 130

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora:	02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO			**Tipo de ingreso:**	INGRESO_COMPRA_INVERSION		
Numero ingreso:	24	**Interno:**	1130	**Estado ingreso:**	APROBADO	**Vigencia ingreso:** 2025	**Fecha ingreso:** 27 mayo 2025
Documento soporte:	SEL. ABREVIADA SUBASTA DE			**Número doc. soporte:**	430	**Fecha doc. soporte:**	27 mayo 2025
Proveedor:	NIT 900216251 ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA						
Documento remisión:	FACTURA			**Número doc. remisión:**	363	**Fecha doc. remisión:**	27 mayo 2025
Encargado de bodega:	NANCY MACHADO NUÑEZ					**Dependencia solicitante:**	1202320000000 ALMACEN
Observaciones:	INGRESO A ALMACEN BODEGA MOVIL INITVA JUNTA A TU CASA CTO 430-2024 . MEMOR. 20255220007483 A LA JAC VERJON						

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Placa	Serial	Cuenta contable	Valor unitario	Valor neto
1	14	CARRO TRANSPORTADOR	2024950	1542	1-5-10-90-03	19.966.800,00	23.760.492,00
						Total elementos devolutivos:	**23.760.492**

NANCY MACHADO NUÑEZ
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO

COMPROBANTE DE EGRESO

Tipo de egreso:	EGRESO_INVERSION_DRRLLO_COMUN	**Vigencia Egreso:**	2025
Numero de egreso:	3	**Estado del egreso:**	APROBADO (27 de mayo de 2025)
Documento soporte:	ACTA_ADMINISTRIVA	**Numero doc soporte:**	3 (26 de mayo de 2025)
Responsable Recibe:	Jac De La Vereda Verjon Bajo - Chapinero	**Responsable Entrega:**	Nancy Machado Nuñez
Tipo responsable recibe:	TERCERO	**Tipo responsable entrega:**	FUNCIONARIO
Observaciones:	EGRESO DE ALMACEN ENTREGA DE BODEGA MOVIL INITIVA JUNTA A TU CASA CTO 430-2024 MEMOR. 20255220007483 A LA JAC VERJON BAJO		

Elemento	Placa	Nombre del elemento	Estado	Cuenta Debito	Cuenta Credito	Valor
14	2024950	CARRO TRANSPORTADOR	NUEVO	5-5-07-06-10	1-5-10-90-03	23.760.492
					Total:	**23.760.492**

Resumen de cuentas contables

Cuenta Contable	Nombre de la cuenta	Valor Debito	Valor Credito
	Total:		

Nancy Machado Nuñez
Responsable Entrega

ELSA CREY
Jac De La Vereda Verjon Bajo - Chapinero
Responsable Recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 7 **Interno:** 1118 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 06 mayo 2025
Documento soporte: SEL. ABREVIADA SUBASTA DE **Número doc. soporte:** 430 **Fecha doc. soporte:** 06 mayo 2025
Proveedor: NIT 900216251 ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 360 **Fecha doc. remisión:** 06 mayo 2025
Encargado de bodega: NANCY MACHADO NUÑEZ **Dependencia solicitante:** 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: SOLICITUD INGRESO ALMACEN CTO 430-2024 DE RECORDATORIOS PARA LA MESA INDIGENA LOCAL MEMORANDO

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	4389	RECORDATORIO	UNIDAD	39	1-5-10-90-01	23.769,00	926.991,00
		ENTREGA RECORDATORIOS	ELEMENTOS ARTESANALES				
2	4389	RECORDATORIO	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	23.771,00	23.771,00
		RECORDATORIOS COMUNI INDIGENAS	DE ACUERDO A SUS COSTUMBRES				
						Total elementos de consumo:	950.762

NANCY MACHADO NUÑEZ
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 81
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 27 mayo 2025
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: 81 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 27 mayo 2025
Funcionario solicitante: 1082129072 Edwin Fabian Hernandez
Dependencia solicitante: 1202300000000 ÁREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Encargado de bodega: 51803866 Nancy Machado Nuñez
Observaciones: Egreso De Almacen Elementos Para Capacitacion De Las Organizaciones Sociales C.P.S 430 De 2024 Memorando 20255220007263

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
887	BROCHA	UNIDAD	4	20.111,00	80.444,00
841	PINTURAS	UNIDAD	1	554.421,00	554.421,00
1806	RODILLO	UNIDAD	3	18.445,00	55.335,00
				Total:	**690.200**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
		Totales:	

Nancy Machado Nuñez
Responsable Entrega

Edwin Fabian Hernandez Jimenez
Responsable Recibe

134

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 23 **Interno:** 1129
Estado ingreso: APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 26 mayo 2025
Documento soporte: DE
Número doc. soporte: 430 **Fecha doc. soporte:** 26 mayo 2025
Proveedor: NIT 900216251 ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
Documento remisión: FACTURA
Número doc. remisión: 367 **Fecha doc. remisión:** 26 mayo 2025
Encargado de bodega: NANCY MACHADO NUÑEZ
Dependencia solicitante: 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO A ALMACEN CTO 430-2024 MEMORANDO N. 20255220006703 PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SO

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	4498	CAMARA WEB	UNIDAD	1	1-5-10-30-01	1.244.597,00	1.244.597,00
		CAMARA SEMIPROFESIONAL	INICIAT UNA POLA POR MI PERRO				
2	4499	CAMARA IP	UNIDAD	1	1-5-10-30-01	4.687.396,00	4.687.396,00
		DRON CAMARA DUAL	INICTAV UNA POLA POR MI PERRO				
3	871	PARLANTES	UNIDAD	1	1-5-10-41-01	2.029.262,00	2.029.262,00
4	39	CANECA	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	581.509,00	2.326.036,00
		CANECAS DE BASURA	INCTVA UNA POLA POR MI PERRO				
5	4499	CAMARA IP	UNIDAD	1	1-5-10-30-01	4.641.000,00	4.641.000,00
						Total elementos de consumo:	**14.928.291**

NANCY MACHADO NUÑEZ
Responsable recibe

C31

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 80
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 26 mayo 2025
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: 80 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 26 mayo 2025
Funcionario solicitante: 1082129072 Edwin Fabian Hernandez
Dependencia solicitante: 1202300000000 ÁREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Encargado de bodega: 51803866 Nancy Machado Nuñez
Observaciones: Egreso De Almacen Cto 430-2024 Memorando 20255220006703 Para Fortalecimiento De Las Organizaciones

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
39	CANECA	UNIDAD	4	581.509,00	2.326.036,00
871	PARLANTES	UNIDAD	1	2.029.262,00	2.029.262,00
4498	CAMARA WEB	UNIDAD	1	1.244.597,00	1.244.597,00
4499	CAMARA IP	UNIDAD	1	4.641.000,00	4.641.000,00
4499	CAMARA IP	UNIDAD	1	4.687.396,00	4.687.396,00
				Total:	**14.928.291**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Nancy Machado Nuñez
Responsable Entrega

Edwin Fabian Hernandez Jimenez
Responsable Recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 25 **Interno:** 1131 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 27 mayo 2025
Documento soporte: SEL. ABREVIADA SUBASTA DE **Número doc. soporte:** 430 **Fecha doc. soporte:** 27 mayo 2025
Proveedor: NIT 900216251 ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 367 **Fecha doc. remisión:** 27 mayo 2025
Encargado de bodega: NANCY MACHADO NUÑEZ **Dependencia solicitante:** 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO A ALMACEN ELEMENTOS PARA CAPACITACION DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES CPS 430 DE 2024 ,MEMORANDO 20255220007263

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	841	PINTURAS	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	554.421,00	554.421,00
2	1806	RODILLO	UNIDAD	3	1-5-10-41-01	18.445,00	55.335,00
3	887	BROCHA	UNIDAD	4	1-5-10-41-01	20.111,00	80.444,00
						Total elementos de consumo:	**690.200**

NANCY MACHADO NUÑEZ
Responsable recibe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 69
Estado Egreso: EN_ELABORACION **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 06 mayo 2025
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: null **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 06 mayo 2025
Funcionario solicitante: 1082129072 Edwin Fabian Hernandez
Dependencia solicitante: 1202300000000 ÁREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Encargado de bodega: 51803866 Nancy Machado Nuñez
Observaciones: Egreso De Recordatorios Cto 430-2024 Mesa Indigena Local Memorando 20255220006013

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
4389	RECORDATORIO	UNIDAD	39	23.769,00	926.991,00
4389	RECORDATORIO	UNIDAD	1	23.771,00	23.771,00
				Total:	950.762

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Nancy Machado Nuñez
Responsable Entrega

Edwin Fabian Hernandez Jimenez
Responsable Recibe

32

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 35 **Interno:** 1139 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2025 **Fecha ingreso:** 04 julio 2025
Documento soporte: SEL. ABREVIADA SUBASTA DE **Número doc. soporte:** 430 **Fecha doc. soporte:** 04 julio 2025
Proveedor: NIT 900216251 ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA COLOMBIANA
Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 370 **Fecha doc. remisión:** 04 julio 2025
Encargado de bodega: NANCY MACHADO NUÑEZ **Dependencia solicitante:** 1202320000000 ALMACEN
Observaciones: INGRESO A ALMACEN CPS 430-2024 MEMORANDO 20255220008343

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	1736	LIBRETAS CUADRICULADA	UNIDAD	120	1-5-10-90-01	24.600,00	2.952.000,00
		LIBRETA INICIATIVA INGEMAR	EN PAPEL ECOLOGICO CON LOGO				
2	616	PENDONES	UNIDAD	1	1-5-10-04-01	452.200,00	452.200,00
		PENDON RULL UP FULL COLOR	EN BANNER MATE				
3	2938	AVISO SEÑALIZACION	UNIDAD	1	1-5-10-90-01	380.762,00	380.762,00
		AVISO PASA CALLE	1X6 MT SOBRE BANNER				
						Total elementos de consumo:	**3.784.962**

NANCY MACHADO NUÑEZ
Responsable recibe

139

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
Secretaría Distrital de Gobierno

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 02 ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLO_COMUN
Numero Egreso: 101
Estado Egreso: APROBADO **Vigencia Egreso:** 2025 **Fecha Egreso:** 04 julio 2025
Documento soporte: ACTA
Numero Doc Soporte: 101 **Vigencia Doc:** 2025 **Fecha Doc Sop:** 04 julio 2025
Funcionario solicitante: 1015446915 Mercy Karin Parra Rojas
Dependencia solicitante: 1202300000000 ÁREA GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Encargado de bodega: 51803866 Nancy Machado Nuñez
Observaciones: Egreso De Elementos De Almacen Cps 430-2024 Memorando 2025522

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
1736	LIBRETAS CUADRICULADA	UNIDAD	120	24.600,00	2.952.000,00
616	PENDONES	UNIDAD	1	452.200,00	452.200,00
2938	AVISO SEÑALIZACION	UNIDAD	1	380.762,00	380.762,00
				Total:	**3.784.962**

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
	Totales:		

Nancy Machado Nuñez
Responsable Entrega

Mercy Karin Parra.
Mercy Karin Parra Rojas
Responsable Recibe

2. Entregar los bienes y servicios indicados de acuerdo con lo exigido en el ANEXO TECNICO, en las condiciones, referencias y precios de la propuesta y de acuerdo con las cantidades solicitadas por el Fondo.

ANEXO OCHO

Acta de reunión con las promotoras de la iniciativa día comunal

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-I-029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Reunión Iniciativa Dia Comunal		
Fecha:	Marzo 13 - 2025	Hora de inicio: 4:30 pm	Modalidad: ___ Presencial X ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	Alcaldía Local de Chapinero	Hora de finalización: ___	
Dependencia:	Oficina de Participación	Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52061606	Patricia Uribe	Patricia	ADIFCOL									X	proyectosadifcol@gmail.com	
CC	41581196	Elvira Hernandez	Elvira	Asojuntas										elviraz@hotmail.com	
CC	1233501630	Laura Poblano	Laura	COMUNIDA										3103197984	Laura P.
CC	41796188	Aurora Martinez	Aurora	Asojuntas										@gmail.com asojuntaschapinero	
CC	1000163210	Valentina Ortegozo	—	ALCH			X						X	3017639796	
CC	80205148	Julio Cesar Jaimes M.	Julio Cesar	ADIFCOL									X	proyectosadifcol@gmail.com 3132073655	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su red de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver: A1002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/contenu/sistema-integrado-de-gestion-sdg

AA2

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

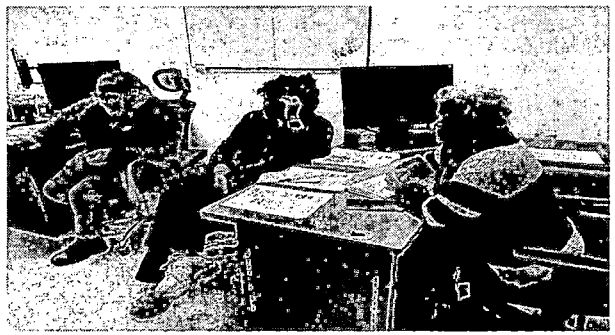
Se realiza reunion con la presidenta y vicepresidenta de ASOJUNTAS en relacion al Dia Comunal referentes de esta iniciativa, con el fin de acordar el lugar de este día, y confirmar la fecha para esta actividad.

Se comienza esta reunion y se menciona que el enlace para que los dignatarios comunales van a inscribirse será mediante el siguiente enlace: https://forms.gle/7MVg9yddsHgt6waN7, y por lo cual mediante la presidenta y vicepresidenta de ASOJUNTAS, se encargaran de difundir y convocar la comunidad para este evento por lo cual se pacta que el cierre de esta inscripción para este evento será el día 31/06/2025; una vez concluida esta etapa se indica a los referentes de esta iniciativa la base de datos para la póliza.

Por otro lado, en relacion a esta iniciativa los referentes mencionan que se necesitan tres logísticos para este día que puedan acompañar desde el inicio del recorrido de los buses y en el desarrollo del evento, asi mismo solicitan que los transportes se ajusten a lo descrito en la iniciativa presentada y que permita realizar el Dia Comunal en un contexto diferente al ámbito de la ciudad de Bogotá, y que sea incluido tanto el desayuno, refrigerio p.m., y por último el auditorio que permita generar un experiencia lúdica de aprendizaje para los dignatarios comunales, y que la fecha de realización de esta actividad es el día 6/04/2025.

Una vez realizado esta intervención desde los referentes de la oficina de participación de la localidad de Chapinero, mencionan que una vez revisada la iniciativa y diálogos anteriores se confirma que la solicitud es aceptada y será suministrada para el desarrollo del Dia Comunal, sin embargo como estos ítems no se encuentran contemplados dentro de la oferta económica presentada por ADIFCOL se solicita que puedan presentar cotizaciones de los ítems no contemplados; los referentes de la iniciativa mencionan que se encargarían de las cotizaciones de los logísticos y transporte, sin embargo los otros ítems deberían de estar a cargo del contratista que suministrara el pasadía y demas elementos necesarios.

Teniendo en cuenta esta solicitud y acorde a lo dialogado en reuniones anteriores, se indica a los referentes de la oficina de participación de la localidad de Chapinero, que se realizará las cotizaciones de estos ítems faltantes acorde a los diálogos sostenidos en relacion a este tema, y que brinde y satisfaga las expectativas de la realización del Día Comunal.





Por último, se presenta los tres lugares en los cuales se realizará el Dia Comunal, acorde a lo contemplado en la formulación del proyecto y las solicitudes de los referentes de esta iniciativa que conmemora el Dia Comunal, por lo cual se proponen 3 sitios los cuales son: Club el Bosque en Silvania, Club los Caimos en Mesitas y Club las Palmeras en Villeta Cundinamarca, los cuales mediante presentación se enseñan los tres lugares, y se describen lo que contiene cada uno, una vez realizada esta presentación y en dialogo acerca de los tres lugares y teniendo en cuenta las distancias y por trabajos de obras que existen en este momento en la Vía Sumapaz hacia la parte sur del país se escoge el Club las Palmeras en Villeta Cundinamarca, y por lo cual se validad y confirma los elementos a entregar en dicha salida acorde al anexo tecnico y la aprobación de los ítems adicionales, por lo cual para este día se suministrara los siguiente: Ingreso a piscina y espacios deportivos para 120 pax. 3 Buses de 40 pasajeros cada uno, desayuno el cual se compone de: Tamal con caldo de papa, café o chocolate, pan, mantequilla, arepa y limonada de panela. Almuerzo: fiambre de pollo pierna pernil en salsa, papa, yuca, plátano, mazorca en salsa en hoja de plátano), arroz, consomé (limonada de panela). Refrigerio para la tarde: Sándwich de jamón y queso y jugo; Salón para la capacitación con ayudas audiovisuales; por último, se recuerda a los miembros de ASOJUNTAS que ellos deben enviar el listado de los beneficiarios con todos los datos para enviar a la aseguradora para que expida la póliza de viaje para cada uno de los beneficiarios. Igualmente, ASOJUNTAS coordinara los sitios de encuentro y horarios para la recogida de los beneficiarios, contando con 3 personas de logística uno para cada bus con el fin de apoyar la recogida de las personas.

Siendo este, el punto final, los referentes de la iniciativa solicitan que se tengan en cuenta el grupo de transportadores que han acompañado esta iniciativa en versiones anteriores, y asi mismo que los logísticos sean de la localidad y que conozcan el territorio, y los recorridos de inicio para este día 6/04/2025 se proyectan comenzar desde las 4:30 a.m., con punto de encuentro en el Parque Los Hippies de los tres buses.

Se mencionan los compromisos y acuerdos; y se da por finalizado la reunion.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Elaborar el acta y adjuntar presentacion.	Contratista	27/03/2025
2.	Entregar base de datos de los benefiaciarios	Asojuntas	2/04/2025
3.	Entregar cotizaciones de transporte y logisaticos	Asojuntas	27/03/2025
4.	Entregar cotizaciones items no contemplados	ADIFCOL - FDLCHA	27/03/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

144

2. Entregar los bienes y servicios indicados de acuerdo con lo exigido en el ANEXO TECNICO, en las condiciones, referencias y precios de la propuesta y de acuerdo con las cantidades solicitadas por el Fondo.

ANEXO NUEVE

Formulario de inscripción de Google forms

DIA COMUNAL

Proceso de Inscripción de Delegados para la Salida Comunal

Estimados miembros de las juntas,

Para garantizar un proceso de inscripción ordenado y equitativo, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos

1. Cupos asignados: Cada junta tiene garantizados seis (6) cupos para la salida comunal. Si se inscriben más de seis personas, solo se validarán las primeras seis inscripciones.

2. Requisitos de participación: Solo podrán asistir personas que:

Residan dentro del territorio correspondiente.

Estén afiliadas y registradas en el libro de la junta.

El presidente de cada junta es responsable de verificar y hacer seguimiento al número de afiliación de los inscritos.

3. Restricciones por edad:

Menores de 14 años no podrán asistir.

Mayores de 14 años solo podrán participar si están afiliados a la junta y cuentan con su número de afiliación registrado.

4. Capacitación obligatoria:

Los delegados de cada junta que participen en la salida deben asistir a la capacitación previa; La cual se llevara a cabo el día 21 de marzo en el tercer piso de la alcaldía local de chapinero de 5:00 pm a 7:00 pm

Se realizará verificación de asistencia para confirmar su participación.

5. Puntualidad y logística:

Los presidentes de las juntas y los delegados deben estar en los puntos de encuentro de cada barrio o UPL a las 5:00 AM.

La puntualidad es clave para garantizar un desplazamiento organizado y respetuoso con los demás participantes.

146

Agradecemos su compromiso y colaboración para que esta salida comunal sea un éxito.

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Nombre Completo *

2. Tipo de Identificación *

Marca solo un óvalo.

- ◯ TARJETA DE IDENTIDAD.
- ◯ CEDULA DE CIUDADANIA

3. NUMERO DE IDENTIFICACION *

4. FECHA DE NACIMIENTO *

Ejemplo: 7 de enero del 2019

5. TELEFONO

6. CORREO ELECTRONICO

147

7. BARRIO *

Dropdown

Marca solo un óvalo.

- BOSQUES DE BELLAVISTA
- SAN ISIDRO
- SAN LUIS
- BOSQUE CALDERON
- CASTILLO
- EL PARAISO
- NUEVA GRANADA
- JUAN XXIII
- LOS OLIVOS
- MARISCAL SUCRE
- PARDO RUBIO
- SAN MARTIN DE PORRES
- VILLA ANITA
- VILLA DEL CERRO
- EL VERJON
- BOSQUES CALDERON LOTE 5
- LA SUREÑA
- LA ESPERANZA
- Opción 19

8. NUMERO DE AFILIACION EN LA JUNTA *

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

2. Entregar los bienes y servicios indicados de acuerdo con lo exigido en el ANEXO TECNICO, en las condiciones, referencias y precios de la propuesta y de acuerdo con las cantidades solicitadas por el Fondo.

ANEXO DIEZ

Documentos de los buses que transportaron a los beneficiarios del día comunal.